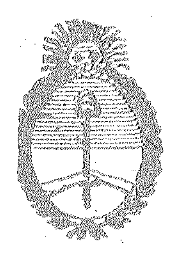


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.019 AÑO XCIV A 0.10

Buenos Aires, martes 21 de octubre de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 393-3962
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DEL VENTO Y MARTINEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Vicente Del Vento, italiano, de 68 años, casado, comerciante, C.I. Nº 1.950.208, Cóndor 1943, Capital Federal; Ernestina Josefa Pérez de Martínez, argentina, comerciante, 66 años, viuda, C.I. número 3.671.295, Diógenes Taborda 618, Capital Federal; Fidel Horacio Martínez, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. Nº 5.047.306, Soldado de la Frontera sin número, edificio 16, piso 2º, departamento B, del Barrio General Savio de Capital; Carlos Oscar Martínez, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. Nº 5.047.305, Berón de Astrada 2791, Capital Federal; Aldo Rubén Del Vento, argentino, comerciante, casado, 39 años, C.I. número 5.714.656, Cóndor 2525, Capital Federal; Ana Carmen Del Vento de Bocchini, argentina, casada, 42 años, D.N.I. número 4.755.759, Almirante Cordero 2576, de Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 7 de julio de 1986, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizky. — 3º) "DEL VENTO Y MARTINEZ S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Centenera 3187/97, Capital Federal. — 5º) a) la compra, venta, permuta, distribución, elaboración, importación, exportación y representación de artículos para ventas en gomerías, sus repuestos y accesorios de toda clase; b) la realización de todo tipo de reparaciones de los productos aludidos en el inciso anterior, recauchutaje, recapado, alineación, balanceo, etc.; c) la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en la ley de y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 99. — 7º) Capital: es de australes 40.000, cuarenta mil australes. — 8º) Directorio: de uno a diez miembros con mandato de tres ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente del mismo, o bien dos directores, éstos conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Vicente Del Vento; Vicepresidente: Ernestina Josefa Pérez de Martínez; Directores Titulares: Fidel Horacio Martínez, Carlos Oscar Martínez, Aldo Rubén Del Vento, Ana Carmen Del Vento de Bocchini. Síndico Titular: Viviana Elena Chachero. Síndico Suplente: María Elena Chachero.

El Presidente
A 26,64 — Nº 95.441

DILLY-DEE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25/7/1986. Estatuto modelo. — Socios Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, C.I.P.F. Nº 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital, y Laura Cabrera, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º/4/1929, C.I.P.F. Nº 3.478.286, domiciliado en Viamonte 1819, Capital. — Denominación: "DILLY-DEE S.A.". — Domicilio social: Venezuela 2953, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, producción, transformación, preparación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria textil en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materias primas nacional o importada, confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles de uso general en la vestimenta o el hogar. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Comercial: Mediante la compra, venta, por mayor o menor, comercialización, consignación, distribución de los productos provenientes del rubro industrial y de sus materias primas en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavación de tierras y rocas, en superficie o subterráneas y la elaboración, refinación, trituración, concentración, purificación, lavado, fundición producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicadas. — Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestales en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta y acopio de maderas y sus derivados. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital, financiaciones en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284, de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Luis Angel Suárez; Director Suplente: Laura Cabrera.

El Gestor
A 41,76 — Nº 95.458

NORTEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de julio de 1986, se constituyó la sociedad NORTEXTIL S.A. Socios: Gustavo Marcelo Feldman, argentino, soltero, industrial, de 25 años, D.N.I. Nº 14.223.083; María Ester Sapir de Feldman, argentina, casada, industrial, de 47 años, D.N.I. Nº 1.758.489; ambos domiciliados en Federico Lacroze 2277, Cap. Fed.; Eduardo Marcelo Feldman, argentino, soltero, industrial, de 23 años, D.N.I. Nº 14.836.092, domiciliado en Blanco Encalada 2327, Cap. Fed. y Gabriel Andrés Feldman, argentino, soltero, industrial de 20 años, D.N.I. Nº 18.151.376, domiciliado en Federico Lacroze 2277, Cap. Fed. Sede social: Cramer 1222/28, Cap. Fed. Objeto: Todo lo relacionado con la industria textil y del vestido e indumentaria personal, comercial, incluyendo la actividad importadora y exportadora y financiera, con exclusión de las actividades regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de 3.500 australes. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Gustavo Marcelo Feldman; Vicepresidenta, María Ester Sapir de Feldman; Directores titulares: León Feldman y Eduardo Martín Feldman; Director suplente, Gabriel Andrés Feldman.

A 17,23 — Nº 95.631

DISCEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 131 de fecha 18/8/, quedó constituida una sociedad aceptando el Estatuto Modelo, Resolución 1/86 IGJ. Anexo II: Socios: Aldo Héctor Palopoli, argentino, nacido el 21/9/35; comerciante; casado; D.N.I. Nº 4.169.184; domiciliado en Zapata 542, 1º "C", Capital Federal; Ana María Calzato, argentina, nacida el 8/6/39; docente; casada; D.N.I. Nº 4.222.182, domiciliada en Zapata 542; 1º "C"; Capital Federal y Jorge Augusto Carabba; argentino; nacido el 19/1/40, contador público; casado; L.E. Nº 4.300.568; domiciliado en Suipacha 976, 6º "C"; Capital Federal. — Denominación: DISCEN S.A. — Domicilio: Zapata 542; 1º "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, como mayorista o minorista. Comercial: Promover la distribución y/o comercialización de productos que tengan que ver con todos los ciclos de las actividades agrícolas; en general y las relacionadas especialmente con la vitivinicultura; olivicultura y fruticultura y las industrias que de ellas se deriven, tales como la de bodega, destilería de alcohol; bebidas alcohólicas y aceites; secado e industrialización de frutas; envasamiento; fraccionamiento; distribución; venta; mayorista y minorista de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados; Industrial: Asimismo podrá realizar tareas industriales subsidiarias o complementarias de las enunciadas precedentemente, comercializando los productos, su importación y exportación. — Financiera: Compra; venta; permuta de toda clase de títulos; acciones y valores mobiliarios; públicos o privados; participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar constituir y transferir hipotecas, prendas y todo derecho real; suscribir acciones; financiar negocios comerciales y industriales; y en general; realizar toda operación de esta índole. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Adquirir, comprar, vender; permutar; dar o recibir en pago o en garantía ibenes inmuebles; muebles o semovientes; constituir y cancelar derechos reales y hacer contratos de arrendamiento; construir fábricas y plantas de producción; manufactura, preparación y comercialización; fraccionamiento; y envase de productos de su elaboración o adquiridos para su venta; adquirir o vender acciones, y obligaciones de otras sociedades y empresas o negocios análogos, así como intervenir en la constitución o modificación de dichas sociedades ya sea creándolas; aportando a ellas bienes o derechos o administrándolas o liquidándolas. — Capital: A 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titualres, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Aldo Héctor Palopoli; Vicepresidente: Ana María Calzato; Director Suplente: Jorge Augusto Carabba.

El Autorizado.
A 37,44 — Nº 95.510

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime; protocolizada en escritura pública Nº 117; con fecha 24/7/86 ante el Registro Notarial de Capital Federal Nº 1029; a cargo del escribano Alejandro F. Rueda; ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA resolvió modificar los artículos cuarto; quinto; décimo y décimoprimero de sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil australes; representado por acciones de un austral valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria; La pertinente resolución se elevará a escritura pública oblándose el respectivo impuesto. Artícuo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables; mientras dure la vigencia de la Ley 23.299. En caso de su derogación podrán volver a ser al portador o nominativas endosables o no; según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas según lo determine la Asamblea General de Accionistas y las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de dividendo fijo preferente; de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión; podrán también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad; podrán emitirse con o sin derecho a voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas; salvo para el caso de designación de síndico; o en su caso; de los miembros de la comisión fiscalizadora en el que todas las acciones tendrán derecho a un voto. Las acciones preferidas; sin derecho a voto; podrán votar en el supuesto de mora en el pago de los dividendos pactados en la sucripción respectiva; por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que la situación se mantenga. Las acciones clases A y B tendrán derecho a cinco votos; sus similares clases C; D y F que se emitan otorgarán derecho a cuatro; tres; dos y un voto respectivamente. Artículo décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio; siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Los directores en la primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia; impedimento o excusación; sean estos temporarios o definitivos. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes; debiendo reunirse cuando menos una vez cada tres meses; en caso de igualdad el presidente o reemplazante tendrá voto de desempate. Sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente indistintamente. Artículo décimotercero; Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Doscientos australes; en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales; que serán devueltos al aprobarse su gestión.

El Escribano.
A 35.— Nº 95.537

WIBIR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 7/5/86, Nº 233, Fº 587, del Reg. 529 de Cap. Fed. se elevó lo resuelto por Asamblea del 17/5/1985, aumentando el capital social a $a 1.000.000, equivalentes a australes 1.000, emitidas las acciones correspondientes que serán ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, de vn$a, 1.000 c/u. Suprimida la fiscalización por parte del Síndico titular, que será ejercida de acuerdo al art. 284, de la ley de soc. comerciales, reformados los art. 4º y 11 del Estatuto Social de WIBIR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Bragado 5740, Cap. Fed. Los art. modificados quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social es de $a 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $a 1.000 c/u, ord. al portador con derecho a 5 votos por acción. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de los socios, quienes ejercerán el poder de contralor de la sociedad de acuerdo con lo establecido por el Art. 284 de la Ley número 19.550. — El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano.
A 11,52 — Nº 95.603

GUALTERIO MAUCCI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Gualterio Maucci; italiano; comerciante; 63 años; casado; C. I. 1.381.334; Emma Haydée Russo de Maucci; argentina; docente; 62 años; casada; L. C. número 495.413; ambos domiciliados en Virrey Loreto 2120; 3º; Capital Federal; Luis Leonardo Maucci; argentino; arquitecto; 34 años; casado; Meldes 2379; 1º A C. I. 6.098.687; María Herminia Maucci de Noriega; argentina; comerciante; 36 años; casada; Juncal 3102; 8º; Capital Federal; C. I. 6.083.483; Cristina María Maucci; argentina; comerciante; 32 años; soltera; Amenábar 2539; 8º; Capital Federal; C. I. número 7.096.331, y Omar Clemente Allaltuni; argentino; comerciante; 36 años; casado; calle 14 de Julio 494; Temperley; Provincia Buenos Aires; L. E. Nº 8.068.883; 2º) Escritura 90; del 29 de julio de 1986. 3º) GUALTERIO MAUCCI SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Zuviría 746; Capital Federal. 5º) La explotación integral de talleres gráficos dedicados a la impresión de estampas; partes de enlace; comercialización de papeles; tintas; impresiones y ediciones de todo tipo; venta de compases y artículos de librería en general; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 80.000 australes. 8º) Quedan integrado el Directorio de 6 a 10 miembros; con mandato por 3 ejercicios; un síndico titular y uno suplente por 3 ejercicios; Presidente: Gualterio Maucci; Vicepresidente: Emma Haydée Russo de Maucci y Omar Clemente Allaltuni; Síndico titular: Juan Alfonso Tabbi y Síndico suplente: Alejandro Joaquín Gutiérrez Guido Spano. 9º) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 12,96 — Nº 95.553

MALEVILLE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad MALEVILLE S. A. mediante escritura Nº 349 otorgada el 22 de julio de 1986 al Fº 896 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, procedió a aumentar el capital social y reformar el estatuto mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 1986; 2) Capital Social: A 18.930, representado por 18.930 acciones de A 1 cada acción.

El Directorio.
A 5,04 — Nº 95.462

SILKY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/8/1986 se constituyó Silky S. A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, 15/12/1956, empresario, D.N.I. 12.454.376, y Elizabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 13.417.772, 27/11/1957, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. Se adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 1/86 de I.G.J., Anexo II. Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal. Objeto: actividades: a) Comercial e Industrial. Mediante la compraventa, fabricación, industrialización, armado, distribución de toda clase de automotores, motos, embarcaciones, autopartes y accesorios de los mismos; de artículos de camping, pesca, caza, náutica; productos y artículos de bazar y ferretería y materiales de construcción. b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcciones, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. d) Mandatos y servicios. Mediante prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financieros, de mercados, equipamientos industriales y publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constituir o dar hipotecas, prendas cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital: australes 4.000. Directorio. Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Director Suplente: Elizabet Ana Marina Chamo. Cierre Ejercicio Anual: 31/7.

El Presidente
A 17,28 — Nº 95.527

LUMYR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/1986 se constituyó Lumyr S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 1/86 Anexo II, de la I.G.J.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15/12/56, D.N.I. 12.454.376, y Elizabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27/11/1957, D.N.I. 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización, distribución, ejercicio, de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de productos, materias primas materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria de la alimentación, del envase, de bebidas, del cuero, del papel, de hilados y prendas de vestir, de la industria química y de la madera. Explotación de toda clase de negocios gastronómicos, hoteles y supermercados. b) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, remodelación, decoración y mantenimiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Compraventa, industrialización, distribución, fraccionamiento de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria de la construcción. d) Mandatos y servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados, equipamientos industriales, turismo y publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital: Australes 4.000. Cierre Ejercicio Anual: 31/7. Directorio. Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse. Directora Suplente: Elizabet Ana Marina Chamo.

El Presidente
A 20,16 — Nº 95.528

CARTO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/8/1986 se constituyó CARTO S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 1/86, anexo II, de la I.G.J.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15/12/1956, D.N.I. 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27/11/1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal. Objeto: actividades: a) Mediante la compraventa, e industrialización, distribución y representaciones de toda clase de productos, materias primas, maquinarias, elementos relacionados con la industria de la alimentación, bebidas, del envase, papel, cuero y textil y mediante la explotación de establecimientos gastronómicos. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Mediante la compraventa, construcción, administración, arrendamiento y subdivisión de inmuebles y comercialización de materiales y maquinarias para la construcción. d) Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, cría y engorde de ganado, aves y animales de granja. Explotación de aserraderos y elaboración y compraventa de maderas y toda clase de productos en madera. Capital: Australes 4.000. Cierre ejercicio anual: 31/7. Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse. Directora Suplente: Elizabet Ana Marina Chamo.

El Presidente
A 11,52 — Nº 95.526

REUNOS
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 560 del 30 de octubre de 1985 y escritura Nº 80 del 4 de junio de 1986, ambas pasadas ante la escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fecha 11 de octubre de 1985 y 24 de abril de 1986, por las que se dispuso modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de A 25.000, representado por 25.000 acciones de A 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas.

El Presidente.
A 12,96 — Nº 95.649

PERRA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Su Asamblea: 22/10/85, modificó objeto social, así: Comerciales: Mediante el alquiler y/o comercialización en el país o en el extranjero, de vehículos automotores para autotransporte en tierra, aire o agua, sus partes o accesorios y/o vehículos complementarios y afines de fabricación nacional y extranjera, pudiendo para ello, comprar y vender, tomar consignaciones, representaciones y mandatos: importar y exportar. Servicios: Mediante la reparación, acondicionamiento, revisión, pintura y arreglos de vehículos de transporte automotor de propiedad de terceros sobre cualesquiera de sus partes componentes o integrantes o partes y/o equipos complementarios y anexos. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizar o realizados, con excepción de las operaciones que determina la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de fondos o capitales.

El Presidente.
A 5,04 — Nº 95.518

VOLTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 82 del 23 de junio de 1986, pasada ante la escribana Nydia Frumento, procedió a cumplimentar lo resuelto en la sesión del Directorio de fecha 17 de junio de 1986 y la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1986, por la que se dispuso el aumento de capital social y la modificación de los artículos 4º, 5º y 9º de los estatutos sociales, los que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 4.000, representado por 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal ₳ 100 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, elevándose a escritura pública o instrumento privado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 del Decreto Ley 19.550|72, modificado por Ley 22.903. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 20.643, modificada por la Ley 23.229 y decreto reglamentario Nº 83|86. Las acciones preferidas tienen derecho al dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. — Artículo 9º: Los Directores depositarán en la caja social ₳ 200, en garantía del buen desempeño de sus funciones.

El Presidente.
₳ 18 — Nº 95.646

RONANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 2 de abril de 1986, de la sociedad RONANCY S.A. Con sede social en la calle Almirante F. J. Seguí 1277, Cap. Federal. Acta de Asamblea de fecha 15 de setiembre 1985, General Extraordinaria de la Sociedad señalada; dado que la Asamblea de fecha 15 de julio de 1985, resolvió elevar el capital de australes 2.000 a 10.000 ya publicado el 14 de agosto de 1986, y que no fuera aun inscripto, se hace necesario la reforma de su Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 10.000 (diez mil australes).

El Autorizado.
₳ 6,48 — Nº 95.610

ACLARACION

PROVI-ALCO

S. A.

Se aclara que en la publicación número 75.576 del 13|3|86 de PROVI-ALCO S. A. en el primer renglón debe leerse: 1) Carlos María Nougués, Licenciado; y como nombre del presidente se publicó Carlos María Neugues, cuando debió decirse: Carlos María Nougués

El Escribano.
₳ 2,40 e. 21|10 Nº 1.533 v. 21|10|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUEYRREDON DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por escritura del 20|5|1986, el socio Carlos Cusanelli, cedió la totalidad de su capital social en ₳ 100 a Egidio Luis Paolino, Contador, casado, argentino, de 40 años, L.E. 4.204.696, dom. El Salvador 4190, Capital e Ildefonso Carlos De Luis, arg., casado, comerciante, nac. 7|12|1940, L.E. 4.319.543, dom. Santa Fe 31, Chacabuco, Prov. Bs. As. Y don Mario Francisco Galati, cedió a doña Liliana Lozano, arg., Arquitecta, soltera, nac. 13|1|1953, D.N.I. 10.777.161, dom. Bolivia Nº 4363, Cap., la mitad del capital social del que es titular o sea 50 cuotas de ₳ 1 en la suma de ₳ 50 y se reformaron los artículos 1º, 4º y 5º del contrato social, de la siguiente forma: Primero: Con la denominación de "PUEYRREDON DISTRIBUCIONES S. R. L.", continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "Cusanelli y Cía. Distribuciones S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de ₳ 200 dividido en 200 cuotas de ₳ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Mario Francisco Antonio Galati, Liliana Lozano, Egidio Luis Paolino e Ildefonso Carlos De Luis, con el carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50.

La Apoderada.
₳ 21,60 — Nº 95.464

DAYDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Antonio Eduardo Coss Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|11|48, L.E. 5.274.243, domiciliado en Juan B. Justo Nº 4431, 3er. piso, "G", Capital y Mauricio Mario Coss Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|12|51, D.N.I. 10.201.198, domiciliado en Guayra 1810, Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 28|7|86. Denominación: "DAYDI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Salvigny 1341. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación, por mayor y menor, de prendas de vestir en general. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Administración y representación legal: Corresponde a los dos socios, como Gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 10,08 — Nº 95.605

PRO DOMO SUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento privado: 4 de agosto de 1986. Socios: Teresa Coloiera, italiana, 37 años de edad, soltera, comerciante, C.I. 6.562.992, domiciliada en Antezana 181, piso 2º, "12", Capital y Antonio Coloiera, argentino de 29 años de edad, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.305.494, domiciliado en P. Goyena 1550, piso 4º, Depto. "B", Capital Federal. Capital social: Australes quince mil (₳ 15.000). Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión y consignación de aparatos, equipos, instrumental, muebles, materiales médico-quirúrgicos e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de asistencia médica y sanidad animal y vegetal en general, así también para laboratorios y centros de investigación científica en general. La prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o aparatos de electromedicina en general, con o sin personal especializado y|o la implementación de centros de investigación científica y asesoramiento en general sobre todo lo atinente a la asistencia médica y|o sanitaria. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Representación y uso de la firma: A cargo del señor Antonio Coloiera para lo que revestirá el carácter de Gerente. Domicilio: Combate de los Pozos 1748, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 15,84 — Nº 95.483

LAGLAIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de fecha 29 de agosto de 1986. Socios: Graciela Susana Laglaive, argentina, casada, maestra, nacida el 17|7|52, D.N.I. 10.403.567, domiciliada en Rioja 1991 de Cap. Fed. y Miguel Juan Pascual, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|21, L.E. Nº 401.557, domiciliado en Caseros 2748, 3º, A, Cap. Fed. Denominación: Laglaive Sociedad de Responsbialidad Limitada. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, cesión, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales, urbanos y suburbanos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante al momento de funcionar esta sociedad. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Servicios: realización como mandataria de cualquier clase de mandatos relacionados con el objeto principal, con la promoción de inversiones inmobiliarias y con la prestación de servicios de consultoría, organización, y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra permitidas por las leyes. Generales: Presentarse a todo tipo de licitaciones públicas, privadas, concursos de precios, ante el Estado Nacional, Provinciales, Municipalidades, Empresas del Estado, Entes autárquicos o descentralizados y empresas privadas en general. Realizar sin limitación alguna todas las operaciones lícitas en conexión con las actividades previstas en los incisos anteriores. Capital: ₳ 500. Administración: A cargo de los señores Graciela Susana Laglaive y Miguel Juan Pascual en forma indistinta y por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Sede: La Rioja 1991, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 31,68 — Nº 95.496

PROPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26|11|85 y 1º|7|86. Contrato modelo. Socios: Daniel Julián María Johansen; argentino; C. I. P. F. 4.877.011; casado; químico; domiciliado en Rivadavia 618; Monte Grande; Provincia de Buenos Aires; nacido el 14|7|27, y Benito Ricardo Ojeda; argentino; C. I. P. F. 5.843.212; casado; bioquímico; domiciliado en República de la India 2789; 13 A; Capital; nacido el 12|1|20. Denominación: PROPEX S. R. L. Domicilio social: República de la India 2789; piso 13 Dep. A; Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación; distribución; fraccionamiento; comercialización; importación y exportación de materias primas; naturales y elaboradas; de productos químicos para la industria farmacéutica; petroquímicas; de la alimentación; metalúrgicas; siderúrgica; del cuero; del plástico; del caucho y agrícola ganaderas. Capital social: Australes un mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no; por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C.

₳ 11,52 — Nº 95.454

SOL Y SOMBRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo: 1º) Alejandro Ignacio Araya Alemparte; casado; 49 años; chileno; comerciante; O'Higgins 1765; P. B.; Dto. B; Buenos Aires; D. N. I 92.009.320; Christina Kruchen; soltera; 36 años; alemana; comerciante; O'Higgins 1765; P. B. Dto. B; Buenos Aires; D. N. I. Nº 92.641.063. 2º) Escritura pública del 18 de agosto de 1986. 3º) Denominación: Sol y Sombra Producciones S. R. L. 4º) Domicilio: O'Higgins 1765; P. B.; Dto. B; Buenos Aires. 5º) Objeto: La producción; edición; distribución; representación; importación y exportación de: 1º) Películas y servicios para cine; televisión y video cable. 2º) Servicios de publicidad. 3º) Material gráfico; libros; revistas; tarjetas; marcas y patentes 4º) Licencias nacionales e internacionales relativas a las actividades mencionadas que realiza. 6º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: Doscientos australes divididos en doscientas cuotas sociales de un austral de valor nominal cada una que los dos socios suscriben en partes iguales. 8º) Se designan gerentes a Ignacio Araya Alemparte y Christine Kruchen. 9º) Los socios gerentes podrán firmar por el término de dos ejercicios; siendo reelegibles. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 17,28 — Nº 95.457

INSTITUTO SINATRA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: En la Ciudad de Bs. Aires; el 19 de junio de 1986; por instrumento privado; Carlos Alberto Sinatra; argentino; de 40 años de edad; divorciado; docente; D. N. I. número 4.533.330; domiciliado en Lisandro de la Torre 1530; 1º Dpto. 2; Capital Federal, y Gloria Mirta Soukoyan; argentina; divorciada; 40 años de edad; docente; L. C. 5.251.644; domiciliada en Lisandro de la Torre 1530; 1º Dpto. 2; Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes condiciones: Denominación: INSTITUTO SINATRA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO S. R. L. Domicilio: Viamonte 1592; 7º E; Capital Federal. Objeto: La enseñanza; preparación y acondicionamiento físico de ambos sexos a traves de gimnasia en todas sus variantes; complemento de pesas y aparatos; artes marciales; deportes de mano y de pie; natación; tratamientos quiroprácticos y kinesiológicos; compra y venta de artículos relacionados con el deporte y la gimnasia. Plazo: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 300 australes dividido en 300 cuotas 1 austral valor nominal cada una. Gerencia: Carlos Alberto Sinatra y Gloria Mirta Soukoyan. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 15,12 — Nº 95.651

SAN TSUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado (Estatuto Modelo de S.R.L.) de fecha 5|8|86. — Socios: Ching Ho Chen, chino, de 48 años, casado, D.N.I. Nº 92.652.695, comerciante, domiciliado en San José 1725, Cap. Fed.; Lien Chang Lo, chino, de 38 años, casado, D.N.I. Nº 92.543.593, comerciante, domiciliado en San José 1725, Capital Federal; Liv Wu Chen, chino, de 47 años, casado, D.N.I. Nº 92.711.201, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2516, Cap. Fed. — Denominación: "SAN TSUN S.R.L.". — Domicilio social: Lavalle 774, piso 4º, ofic. 10, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, producción y transformación de productos agrícolas y sus derivados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de dichos productos, maquinarias para su elaboración y accesorios de las mismas. — Capital social: ₳ 19.500. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por tres ejercicios. — Se designan gerentes a: Ching Ho Chen, Lien Chang Lo y Liv Wu Chen, únicos socios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 95.446

HAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Cónyuges Aníbal Santos Hagen, arg., nac. 2|2|1931, L.E. Nº 5.570.842, hijo Santos Hegen y Máxima Lubo, técnico de aviación, y María Berta Joaquín de Hagen, arg., nac. 29|6|1933, L.C. Nº 3.334.370, hija Bartolomé Joaquín y Costodia Guerrero, comerciante, domic. Chacabuco 3187, Don Torcuato, Prov. Bs. As. — 2º) 17|3|1986. — 3º) HAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Lavalle 2789, P. 3º A, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción de aeronaves, planeadores, helicópteros, alas delta, en general fabricación de accesorios y repuestos de las mismas, su importación o exportación y cualquier clase de reparaciones o cualquier tipo de servicios, etcétera. — 6º) 99 años. — 7º) Capital ₳ 1.000. — 8º) La administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de 1 ejercicio. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 10,80 — Nº 95.447

LA CARPINTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 112 del 7|7|86 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de 200 australes a la suma de 2.400 australes siendo dicho aumento de 2.200 australes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dos mil cuatrocientos dividido en 2.400 cuotas de 1 austral valor nominal cada una.

El Gestor.
₳ 3,60 — Nº 95.460

CLINIC-CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. de la I. Gral. de Justicia. — 1º) Carlos Alberto Lucioni, argentino, viudo, médico, de 47 años de edad, L.E. Nº 4.277.654, domiciliado en Murillo 1121 de Capital Federal y Héctor Enrique Scalfi, argentino, soltero, ingeniero, de 38 años de edad, L.E. número 4.754.287, domiciliado en Juan B. Justo 2991 de Capital Federal. — 2º) 18 de julio de 1986. — 3º) CLINIC-CARD S.R.L. — 4º) Murillo 1121, piso 7º C. — 5º) Toda actividad relacionada con sistemas de computación médica y/o biomédica, contralor médico laboral, actividades informativas para médicos, servicios y centros de salud, relacionados con el arte de curar. Implementación de un sistema de credencial médica con la historia clínica de su titular microfilmada, cuyo objetivo es la satisfacción en una urgencia de orden médico, de las necesidades del facultativo respecto al conocimiento del paciente para la aplicación de medidas terapéuticas correctas conforme a los datos suministrados. — 6º) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 2.000, divididos en 2.000 cuotas de valor nominal un austral cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 1.000 cuotas cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. — 8º) La representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios, los que quedan nombrados Gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

La Apoderada.
₳ 21,60 — Nº 98.352

LAS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 22 de abril de 1986, de "LAS LOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda elevado el capital social de la misma, y la consecuente reforma de estatuto: Artículo quinto: El capital social es de australes nueve mil seiscientos setenta (9.670).

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 95.608

ELECTROBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Raúl Diez, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 31 de marzo de 1943, L.E. 7.135.443, Libertad 401, de Haedo, provincia de Buenos Aires; Julio Vicente Trivigno, argentino, casado, ingeniero electricista, nacido el 20 de mayo de 1951, D.N.I. 8.643.324, Miralla 3570, piso 1º, Capital Federal; Juan Carlos Fernández, argentino, casado, técnico electromecánico, nacido el 13 de julio de 1954, D.N.I. 11.217.228, Alico 13, Morón, provincia de Buenos Aires; Daniel Oscar Salibe, argentino, casado, electricista, ingeniero, nacido el 16 de julio de 1955, D.N.I. 11.594.822, Cosquín 10, piso 1º, Dpto. A, piso 18, Capital Federal. — 2º) 7 de agosto de 1986. 3º) "ELECTROBAIRES S.R.L.". — 4º) Miralla 3570, piso 1º, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, de productos eléctricos y equipos y elementos electromecánicos. — 6º) Cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7º) Capital, es de australes dos mil (2.000). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 95.611

FREE CONSULT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo constitutivo del día 24 de junio de 1986, los Sres. Concepción Gracia Yozzi, nacida el 20 de diciembre de 1930, soltera, argentina, administradora hospitalaria, domiciliada en la calle Reconquista 1647 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 3.202.348; y Humberto Yozzi, nacido el 3 de abril de 1937, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Laprida 1875 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 4.867.000; constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el nombre de FREE CONSULT Y ASOCIADOS S.R.L., con una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con objeto social: a) dedicarse por sí o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, producción, fabricación, distribución, representación de productos y/o materias primas, nacionales e importadas a granel y por unidades a saber: 1) Tecnología médica y para-médica, 2) Perfumería, 3) Medicamentos y productos dermatocosmiátricos y agroquímicos; b) Realizar servicios de asesoramientos, coparticipación de servicios generales y médicos sociales y selección de personal para sí y/o para terceros, en especial, sanatorios y hospitales nacionales, provinciales y privados, y Obras Sociales debidamente reconocidas por el Instituto Nacional de Obras Sociales; c) Presentación en licitaciones por sí o por terceros que realicen el Estado Nacional, gobiernos provinciales, entes municipales y Obras Sociales dependientes del Instituto Nacional de Obras Sociales; d) Realizar servicios por sí y/o para terceros en publicidad en periódicos, semanarios, revistas nacionales y extranjeras, radio, telefonía y televisión; con domicilio social en la calle Sarmiento 1312, piso 1º, "A", de Capital Federal; con capital social de australes dos mil (₳ 2.000); la sociedad será representada por el señor Marcos Frydman, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.373.284 quien ha aceptado el cargo con fecha 24 de junio de 1986 en su carácter de gerente por el término de dos (2) ejercicios sociales; el ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 22,76 — Nº 95.380

DIEGO RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Diego Jorge Ruiz, 34 años, D.N.I. Nº 10.126.993, Tte. Gral. Pedro E. Aramburu 230, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Faustino Jorge Ruiz, 61 años, D.N.I. número 4.458.569, Humahuaca 3934, planta baja, "B", Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documento privado del 31 de julio de 1986. — 3º) "DIEGO RUIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Tres de Febrero 2980, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos para el hogar, de sistemas de aire acondicionado y calefacción, prestación de servicios de instalación y mantenimiento. Prestación de todo tipo de asistencia técnica y servicio de reparación referidos a equipos climatizadores y determinación de áreas de incidencia. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía individual de 50. — 9º) Uso de la firma, indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 7,92 — Nº 95.551

CRAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los señores: Alberto Camilo Moretti, argentino, nacido el 20 de julio de 1931, Libreta de Enrolamiento Nº 4.246.091, casado, comerciante, domiciliado en La Pampa 1548, planta baja, "C", Capital Federal; Blanca Natalia González, argentina, nacida el 19 de enero de 1943, casada, comerciante, domiciliada en La Pampa 1548, planta baja, "C", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes especificaciones: Denominación: CRAPS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 684. — Duración: 99 años. — Objeto social: Explotación de restaurante, parrilla, bar, confitería, lunch, servicios de cafetería y demás anexos. — Capital social: 1.000 australes. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Alberto Camilo Moretti.

El Gerente.
₳ 10,80 — Nº 95.504

LIEGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 18 de agosto de 1986 se constituyó Liegi Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Domingo Gabriel Orlando, argentino, nacido el 11 de agosto de 1944, viudo, comerciante, con D.N.I. Nº 4.606.331, domiciliado en Montevideo Nº 1410, de Capital Federal; Roberto Joaquín Nieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de octubre de 1927, con D.N.I. Nº 4.476.964, domiciliado en Paraguay 729, 1º, 4, de Capital Federal, y Alicia Selvaggio de Schelotto, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de julio de 1946, con L.C. 5.263.589, domiciliada en Grecia 4661, de Capital Federal. — 2) Denominación: LIEGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Paraguay 729, piso 1º, oficina 4, de Cap. Fed. — 4) Duración de la sociedad: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros a la explotación, asesoramiento en métodos y sistemas inherentes al embellecimiento físico o corporal, con o sin prótesis, así como la provisión y venta de los materiales y elementos destinados al mismo fin. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se realicen con el objeto social adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato. — 6) Capital social: mil australes (₳ 1.000). — 7) Administración y representación: A cargo de Domingo Gabriel Orlando y Alicia Selvaggio de Schelotto en forma indistinta bajo el cargo de socios gerentes. — 8) Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
₳ 18 — Nº 95.565

RAFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 7|8|1986. Contrato Modelo. Socios: Luis Fernando López Caberlotto, argentino, casado, de 38 años de edad, L.E. Nº 5.092.785, domiciliado en la calle Terrero 1201 Capital Federal, comerciante y Marina Beatriz Celli, argentina, viuda, de 43 años de edad, L.C. Nº 4.769.497, domiciliada en la calle Emilio Mitre 736 Capital Federal, comerciante. — Denominación: RAFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Terrero 1201 Capital. — Plazo: diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación ya sea por cuenta propia o de terceros de repuestos, partes y accesorios para vehículos, automotores y/o remolcados, terrestres, marítimos y/o aéreos. — Capital social: ₳ 1.000. — Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Gerentes: Luis Fernando López Caberlotto y Marina Beatriz Celli quienes actuarán en forma indistinta debiendo obligar válidamente a la sociedad con su sola firma precedida de sello societario.

El Socio Gerente.
₳ 12,96 — Nº 95.517

VICARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución contrato social del 29 de abril de 1986 y modificación del 2 de julio de 1986. Socios: Osvaldo Francisco Rioseco, argentino, soltero, comerciante, de veintiséis años de edad, domiciliado en Jorge Newbery 2967, 2º, M, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.081.776; Alejandro Alberto Vilches, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, domiciliado en Moldes 1430, 5º, B, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.890.282, y Juan Carlos Cantarell Balzaretti, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en Av. San Martín 1950, 15, A Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 8.104.153. — Denominación: VICARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Fray Justo Santa María de Oro 2923, Capital Federal. — Duración: 50 años desde la inscripción. — Objeto: constitución y explotación de establecimientos de residencia geriátrica, compra, venta, permuta, administración de los mismos por cuenta propia o de terceros ya sea en el país o en el extranjero. — Capital: australes un mil quinientos. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre

YALBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 14|7|86. Socios: Eduardo Alberto Núñez; argentino; comerciante; divorciado; nacido el 15|6|54; D. N. I. 11.318.551; domiciliado en Teodoro García 1765; piso 12; Dep. B; Capital y Luis María Grosso; argentino; comerciante; casado; nacido el 23|1|52; D. N. I. 10.202.587; domiciliado en calle 14 Nº 1028; Mercedes; Provincia de Buenos Aires. Denominación: YALBEN S. R. L. Domicilio social: Donato Alvarez 1879; Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Las siguientes actividades: explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial; gráfico; mural; televisivo; cinematográfico; así como también por medio de móviles; impresos en todos sus aspectos; derivados y modalidades; inclusive la realización y fabricación; distribución; importación y exportación de todo tipo de elementos como ser afiches; carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa; arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacio de publicidad; de cualquier tipo; ya sea radial; mural; televisiva; cinematográfica; impresa; por medio de la prensa o por cualquier otro medio; ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; compra; venta; importación o exportación de materiales; materias primas; mercaderías o productos relacionados con la publicidad; comisiones; consignaciones y representaciones. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la distribución; exportación; importación; comisión; representación; consignación y/o compra y venta de indumentaria de vestir y sus accesorios. Capital social: Australes mil quinientos. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por un ejercicio. Se designa Gerente a Eduardo Alberto Núñez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

₳ 18,72 — Nº 95.453

CENTRAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 22|4|1986 el señor Juan Fiorili, con C.I.P.F. Nº 4.300.639; Juan Carlos Lamela, con L.E. 4.185.795; y Alejo Kwasnycia con C.I.P.F. 3.382.890, resuelven: El señor Fiorili vende, cede y transfiere a los señores Juan Carlos Lamela y Alejo Kwasnycia 167 cuotas de capital o sea 0,00167 por el precio de ₳ 500 quedando como únicos componentes los Sres. Lamela y Kwasnycia de CENTRAL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Y modifican artículos 3º y 4º que quedan redactados así: Artículo tercero: La sociedad tendrá una duración de 33 años a contar desde el día 1º de enero de 1967 fecha a la que retrotraen todos los efectos legales del contrato social. — Cuarto: El capital social es de ₳ 500 dividido en 500 cuotas sociales de ₳ 1 cada una, las que se encuentran suscriptas de la siguiente manera: Juan Carlos Lamela 250 cuotas o sean ₳ 250 y Alejo Kwasnycia 250 cuotas, o sean ₳ 250, las que se encuentran integradas en dinero efectivo. — Quedan vigentes y sin modificación las demás estipulaciones del presente contrato.

El Escribano.
₳ 11,52 — Nº 95.449

C.I.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 3|7|1986 y modificación del 18|8|1986, queda constituida la sociedad "C.I.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Arelanes 1560, piso 1º, Cap. Fed. — Socios: Enrique Miguel Monesiglio, arg., comerciante, soltero, D.N.I. 13.767.741, nacido 21|3|1960; y Alberto Nicolás Herrera, arg., comerciante, soltero, D.N.I. 10.845.163, nacido el 3|12|1953, ambos domiciliados en Italia 1624, de Gral. Pacheco, provincia Bs. As. Duración: 5 años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, a la compra-venta, distribución, importación y exportación de máquinas y herramientas para la industria, con sus accesorios y repuestos. — Capital: Australes 1.000 dividido en 1.000 cuotas de australes 1, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerente: Enrique Miguel Monesiglio.

La Escribana.
₳ 10,08 — Nº 95.449

GANADERA EL FORTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14|7|86 pasada al Registro 537 de Contratos Públicos de esta Capital, Don Juan Manuel Terrero cedió al Sr. Walter Wooggate 854 cuotas que tenía y le correspondían sobre la sociedad "Ganadera El Fortín S.R.L.", por el precio de australes 26.211,46 y cedió a la Sra. María del Carmen Sempere 100 cuotas de la misma sociedad por el precio total y convenido de ₳ 3.068,54. Asimismo se modificó el Contrato Social en su artículo 3º el que tendrá la siguiente redacción: "El Capital Social es de australes setenta y seis con setenta y nueve centavos, dividido en siete mil seiscientas setenta y nueve cuotas de valor nominal ₳ 0,01. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: a) Don Federico Walter Woodgate siete mil quinientas setenta y nueve cuotas o sea un capital de australes setenta y cinco con setenta y nueve centavos; b) Doña María del Carmen Sempere, cien cuotas o sea un capital de australes uno.

El Escribano.
₳ [illegible] — Nº [illegible]

CERAMICAS SAN JAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 18 de abril de 1986, la señora María Ana Mech, cede y transfiere a los Sres. Norberto Antonio Ferrario y Antonio Hipólito Ferrario 5.500 cuotas por un valor de $a 550.000 o sean A 550, en la siguiente proporción: Norberto Antonio Ferrario adquiere 4.750 cuotas o sean $a 475.000 o A 475 y Antonio Hipólito Ferrario adquiere 750 cuotas o sean $a 7.500 o A 75 que posee en la firma "CERAMICAS SAN JAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Migueletes 1.683, 1º piso, "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1984 bajo el Nº 2.979 del Libro 84 de S.R.L.

La Abogada.
A 9.36 — Nº 95.436

SANTISE ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de abril de 1986, se produce en la sociedad "SANTISE ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en la calle Reconquista 379, piso 6º, oficina 608, Capital Federal; aumento de capital, cambio de sede social, reforma de estatuto: Artículo primero: "Santise Asesores de Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede social en la calle Maipú 521, de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo quinto; el capital social es de australes 3.000 (tres mil australes); Artículo octavo: Administración de la sociedad a cargo de los cinco socios o sea Eduardo Luciano Santise, María Eva López de Tavernelli, Nora Arelovich de Santise, Silvia Mónica Santise, Armando Luciano Santise en calidad de Gerentes, y con uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Gerente.
A 10.90 — Nº 95.433

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por seis meses a DIANA CRISTINA RAMOS DE VERA GONZALEZ y a EUSEBIO AURELIO VERA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ramos de Vera González, Diana C. y Otro s|Aus, con presunción de fallecimiento".

Publíquense una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Ugarte, secretario.

A 4.40 e. 21|10 Nº 98.161 v. 21|10|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a doña NELIDA FANDIÑO para que, dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "Dubanevich, Antonio c|Fandiño, Nélida s|Divorcio" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

A 7.70 e. 21|10 Nº 98.156 v. 22|10|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ROSETI EGIDIO c|PROPIETARIO LA PAMPA 4320|30 s|Posesión Vicenal", cita y emplaza por diez días a quién se crea con derecho sobre el dominio del inmueble ubicado en la calle La Pampa 4320|30, entre los números 4315 y 4344 de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1986. — Victor J. Marredán Muñoz, secretario.

A 12.19 e. 21|10 Nº 98.140 v. 22|10|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza al presunto ausente Don ROBERTO FERNANDO LERTORA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Lertora, Roberto Fernando s|ausencia con presunción de fallecimiento".

El presente se publicará una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, julio de 1986. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 3,50 e. 21|10 Nº 90.816 v. 21|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 27, Secretaría nº 54, cita y emplaza a Don ANGEL FERNANDEZ COSTAS, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "García Leandro José c| Fernández Costas Angel s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 8.80 e. 21|10 Nº 98.133 v. 22|10|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 - Publicación: Comienza: 21|10|86 - Vence: 23|10|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	9|9|86	AVELINO MAYOR	98.078
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	10|10|86	LUIS ISIDORO CANALES	98.089
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8|10|86	EUGENIO SANGIOVANNI	98.083
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|86	FRANCISCO JOSE MAZZEO	98.086
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|10|86	VICTOR GENARO SCHIAVO	98.133
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|10|86	MARIA ANGELICA SALVADORES VDA. DE VALLADARES	1.362
2	4	Martín Alejandro Christello	13|10|86	FRANCISCA MERCEDES BEAULIEU DE COSTAMAGNA	1.294
3	6	Alberto Ugarte	22|9|86	BERTA HORNUS DE RAFFO	98.132
3	6	Alberto Ugarte	10|10|86	HECTOR ALESIO AMADEO	1.340
3	6	Alberto Ugarte	2|10|86	PABLO VARRONE	98.094
3	6	Alberto Ugarte	30|9|86	LUIS TERMINELLO	98.116
3	6	Alberto Ugarte	8|10|86	MERCEDES DE LA TORRE DE HERMIDA y JOSE ANTONIO HERMIDA	1.369
4	7	Silvia V. Guahnon	10|10|86	IDA CASOLI	98.108
4	7	María del Carmen Aguirre	6|10|86	JUAN CARLOS CARULLO	98.109
4	7	María del Carmen Aguirre	2|10|86	CRISTINA MARIA LUISA PRINI	98.119
4	8	María del Carmen Aguirre	7|10|86	MARIA PURIFICACION CASTIÑEIRA	98.118
5	9	María Celia García Zubillaga	13|10|86	HORACIO ROBLE	98.114
5	9	María Celia García Zubillaga	10|10|86	CARLOS IGNACIO ESTARLI	98.113
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	17|9|86	FRANCISCO ANTONIO FOIO	98.120
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|86	EMRAN JOSE SAID	98.110
6	11	Hugo Carrillo	23|9|86	MARIA ANGELA BOTTARI	98.114
6	12	Juis Luis Arito	7|10|86	SANTOS JOSE ALEJANDRO GUZZI	1.426
7	13	María Teresa Tibau	8|10|86	CESAR MILO ZIVKOVICH YALLI	98.082
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|86	GENEROSA NEIRA o NEIRA VDA. DE RODRIGUEZ	98.079
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|86	ESTEBAN HREBICEK	98.086
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|86	RUBEN GERARDO VERNENGO	1.272
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|86	ANTONIO RODRIGUEZ	1.274
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|30	ELVECIA CALDERON DE FERREYRA	1.279
9	18	Ernesto D. Julián	29|9|86	JUAN ELIAS ZUQUETTI	1.246
10	19	Fernando M. Racimo	8|9|86	ANGEL PEDRO FRANCAVILLA	98.100
10	19	Fernando M. Racimo	7|10|86	MIGUEL ANGEL HEITMAN	98.098
10	19	Fernando M. Racimo	3|10|86	BEATRIZ LEONOR MUNARRIZ DE MARTINEZ	1.312
13	25	Avelino Rolón (h)	7|10|86	NORBERTO SEGOVIA	1.253
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8|10|86	SALVADOR FLORIDIA	98.092
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7|10|86	FRANCISCA MANZANAS DE GUTIERREZ	98.113
14	27	Patricia E. Castro	8|10|86	DIEGO JACOBO CACERES	98.039
14	27	Patricia E. Castro	8|10|86	HILDA RENATA MONTAPERTO	1.424
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|86	WOLF LEIB REDER	1.258
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|10|86	RAMON BARCALA	98.103
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|9|86	NORBERTO VILLALBA	98.130
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|10|86	HECTOR HUMBERTO D'AMBROSIO	1.397
15	30	José Luis González	7|10|86	HORACIO PERRIER	98.099
15	30	José Luis González	25|9|86	JUAN AMADEO GRAMANO	1.423
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|10|86	NICOLAS POSTIGLIONI	1.280
17	34	Stella Maris Etchepare	7|10|86	RICARDO LUCIO RUGNA y ANTIGONA ASCONE VDA. DE RUGNA	98.121
18	36	María Isabel Millán	23|9|86	JUAN CARLOS ALARCON	1.284
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|10|86	ZULEMA VIGNOLO, ENRIQUE FRANCO o ENRIQUE FRANCO MAGLIOCHINI y JUANA VIGNOLO DE FRANCO o SARAH JUANA VIGNOLO DE FRANCO	98.123
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|10|86	MARIA CARTELLI DE NANNI	98.092
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|86	GREGORIO ALBERTO OCHOA	1.402
20	39	Luis José Carballido	8|10|86	ROSENDO HECTOR BOURNISSEN	98.093
20	39	Luis José Carballido	6|10|86	MARIA ISABEL ROSA LATORRE DE CASTAÑEDA VEGA	1.377
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|86	PAULINA PORTET DE GRAZIANO	98.125
21	41	Luis Guillermo Kohler	8|10|86	JUAN CARLOS ALBERTO BUGARIN	98.040
21	41	Luis Guillermo Kohler	7|10|86	MARIA SARA FERNANDEZ OCAMPO DE RUEDA	1.310
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|9|86	RAMON VAZQUEZ	1.432
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	9|10|86	LIDIA ROSA ARANDA DE MARQUEZ y EMILIO LIMARDO	98.124
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|86	VICTORIO GERMAN PEDROCHE	1.266
23	45	Ana M. Beneventano	13|10|86	ADELA ELIAS VDA. DE ORSI	98.097
23	45	Ana M. Beneventano	25|9|86	MARINA AMALIA COPPOLA	98.090
23	45	Ana M. Beneventano	26|9|86	PASCUALA ARAGUAS VDA. DE ALONSO	1.262
23	45	Ana M. Beneventano	1º|10|86	RODOLFO EMILIO GARCIA	1.357
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|86	EUGENIO MAURENZA	1.425
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|10|86	ENRIQUE OSVALDO PRIOR	1.348
24	48	Rubén H. Malatesta	8|10|86	OSCAR DE LIO	98.080
24	48	Rubén H. Malatesta	25|9|86	HENA KUPERMAN DE ELMAN	98.037
24	48	Rubén H. Malatesta	8| |86	EZEQUIEL JOSE MARTINEZ	1.281
26	50	María Eugenia Giraudy	6|10|86	ANGELICA CASADO VDA. DE GUERRICO	98.106
27	53	Juan Manuel Converset	24|9|86	GERARDO LOSADA o GERARDO LOSADA GRANJA	1.377
27	54	Juan Manuel Converset	3|10|86	JOSE MALERBA	1.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|9|86	SALVADOR NICOLAS ARCIERI	98.139
29	57	Vilma G. Greco	3|10|86	EMILIA GILDA PERRONE DE DE BERNARDIS	98.124
29	58	Vilma G. Greco	1º|10|86	VICTORIO MANUEL GIAMPETRUZZI	98.098
30	59	Santiago González Balcarce	3|10|86	RAMON CONSTANTINO LUIS CARBALLO	98.117
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|86	ROBERTO ALFREDO MASULLI	98.131
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|86	CARLOS GARAYCOCHEA	1.398
30	60	Ester Riesel	29|9|86	ANTONIA FELIPA RUSSOMANDO DE ROSSELLI	98.112
30	60	Ester Riesel	2|10|86	PLACIDO ROJO	98.084
30	60	Ester Riesel	6|10|86	ALBINO ROGELJA	1.289

e. 21|10 Nº 188 v. 23|10|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "GALOTTO GALO y Otra s|Cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — Atento a que con la documentación agregada a fs. 2|3 se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de D.L. 5965|63, ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestarse a satisfacción del Juzgado hasta cubrir del 100 por ciento del monto del documento que se pretende cancelar, decrétase la cancelación del certificado de depósito a

plazo fijo Nº 1.662.129, con fecha de vencimiento 16 de junio de 1986, emitido por el Banco Alas, Sucursal Caballito. — Autorízase al pago del mismo para que una vez transcuridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por le término de 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez.
Martha M. Belusci de Pasina, secretaria.
₳ 123,75 e. 21|10 Nº 1.543 v. 10|11|86

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº . Secretaría número 7, cita y emplaza por cinco días a FERNANDO FERNANDEZ, HECTOR BACCI y HECTOR TOSCANO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ballester Compañía Financiera S.A. (en liquidación) c/Fernández, Bacci, Toscano s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
₳ 6,60 e. 21|10 Nº 98.166 v. 22|10|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Caja de Crédito Baron Hirsch de Buenos Aires Coop. Ltda. c/Anaya Ferrel, Roxana Claudia y otro s/ejecutivo", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto en el Boletín Oficial, por un día, emplazando al codemandado OSVALDO TORRES, para que dentro de los cinco días posteriores a la publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial.

Fernando J. Pozo, secretario.
e. 21|10 Nº 2.824 v. 21|10|86

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en los autos "Uccelli Hnos. S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra s/inc. de calificación de conducta", que por resolución de fecha 11 de julio de 1986 y ampliación del 7 de agosto de 1986, que se encuentran firmes, se excluyó de la calificación de conducta a "Uccelli Hnos. S.A.C.I.F.I.A. a Gustavo Eduardo Berni y a Jorge Sibellino, se calificó como culpable (art. 236, inc. 6º y 12 Ley 19.551) la conducta de ALFREDO MONTAUTI; y como culpable (incursa en el art. 233, incs. 5º, 6º y 12, Ley 19.551) a GUSTAVO UCCELLI, SALVADOR UCCELLI, JUAN CARLOS UCCELLI, CARLOS ALBERTO UCCELLI, GASPAR UCCELLI, JULIO CESAR MARTINEZ, HUGO LUIS FERREYRA y VICENTE INTROCASO.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 21|10 Nº 2.825 v. 21|10|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a LUIS RODOLFO DEL VALLE ALBORNOZ, a que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c/del Valle Albornoz, Luis Rodolfo s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
Raúl Alberto Taillade, secretario.
₳ 4,40 e. 21|10 Nº 97.971 v. 21|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 24|9|86.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, cita por cinco días a JOSE RINALDI en los términos del artículo 91, Ley 19.551, en autos: "Rinaldi, José s/Pedido de Quiebra por Banco Crédito Liniers S.A.", abjo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
₳ 3,30 e. 21|10 Nº 98.178 v. 21|10|86

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos: "MOLDAMA S.A. s/Quiebra", a los señores acreedores que la sindicatura presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de diez días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 6,50 e. 21|10 Nº 1.608 v. 22|10|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "ALVAREZ, CARMEN HAYDEE s/quiebra", Expte. Nº 12.524, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: contador Jorge Victor Riveros, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 3º, of. "27", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 8|4|87 10 horas; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21|10 Nº 2.826 v. 27|10|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría número 50 del Dr. Juan M. Ojea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, hace saber a ALDO AITRO, que en los autos: "Delgado d. Graciano, Aldonza Marta c/Farina, José M. y Aitro, Aldo s/Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1986. — Atento lo peticionado, constancias de autos y lo establecido por los artículos 145 y 146 del Código Procesa., publíquense edictos por dos días (Artículo 343 Código cit.) en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald, citando al codemandado Aldo Aitro para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Silvia Irene Rey, Jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.
₳ 16,50 e. 21|10 Nº 1.613 v. 22|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación a GRAFICA PHON S.A., como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. C.F. c/Gráfica Phon S.A. s/Ejecutivo", a los efectos que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial, artículos 145, 146 del C.P.C.C. — Los edictos deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, de conformidad con el Art. 531 del C.P.C.C..

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.
₳ 4,95 e. 21|10 Nº 1.167 v. 21|10|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO EDGARDO ALARCON, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho, en autos: "Alarcón, Edgardo Guillermo s/Pedido de Concurso Civil por Juan Osvaldo Pringles", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
₳ 6,60 e. 21|10 Nº 1.506 v. 22|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Autorizante, en autos: "Yakima Sociedad Anónima s/quiebra — Incidente de calificación de conducta", cita a los señores ALBERTO PEREZ MORENO, JESUS PEREZ y JOSE AMERICO GONZALEZ, para que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designáseles al señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 21|10 Nº 2.621 v. 21|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en edición del 29|9|86.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, cita y emplaza por el término de 10 días a don GUIDO ALCIRO PALACIOS, con el fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Reartes Gervacio Vicente c/Palacios Guido Alciro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — José María Pérez, secretario.
₳ 12,10 e. 21|10 Nº 98.168 v. 22|10|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especail en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, 1º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "Comelli, José c/Gleizer, Susana Diana s/Ejecución" a cargo del Dr. Alberto O. Nicosia, Secretaría a mi cargo, intima de pago y cita de remate a don ALEJANDRO FELIPE ALPERN y a doña SUSANA DIANA GLEIER, por la suma de ₳ 496,89 (australes cuatrocientos noventa y seis con ochenta y nueve) con más la suma de ₳ 245 (australes doscientos cuarenta y cinco), que se presupuesta por intereses y costas y se los cita de remate para que dentro del quinto día se oponga deduciendo las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Arts. 531, 542 y concordantes del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
₳ 15,40 e. 21|10 Nº 1.653 v. 22|10|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 26, cita y emplaza a los herederos de doña ELENA DALIA CERULLO de RICAGÑO, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Kanmar S.A.F.A.M. c/Cerullo de Ricagno, Elena Dalia s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1986. — Miguel R. Güiraldes, Juez Nacional.
₳ 8,80 e. 21|10 Nº 98.139 v. 22|10|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza a VICTOR HUGO FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca en este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria.
Conrado Bergesio, secretario.
e. 21|10 Nº 2.837 v. 23|10|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Oswaldo César Guglielmino, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días ANGEL RICARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Estado Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Gómez Angel Ricardo s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 52.272 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires 22 de setiembre de 1986.
Osvaldo Guglielmino, secretario.
e. 21|10 Nº 2.828 v. 22|10|86

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, de San Martín, a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría Civil 2 a cargo del Dr. Carlos R. Compaired cita y emplaza el ejecutado don RICARDO JOSE ANCONETANI, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: Fisco Nacional c/Anconetani, Ricardo José s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 74.909. Publíquese por dos días.
San Martín, 20 de agosto de 1986.
Alfredo O. Papavero, secretario administrativo.
e. 21|10 Nº 2.829 v. 22|10|86

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MARIO CUPRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art 173 inc. 11 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 8 de octubre de 1986.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 21|10 Nº 2.830 v. 21|10|86

CORRIENTES

El señor Juez Federal de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constantino Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a JULIO LEON OSCHEROV y GILDA KOLTUNOFF DE OSCHEROV, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en los autos caratulados: Procurador Fiscal Federal p/Suspensión Derechos Políticos de Julio León Oscherov y Gilda Koltunoff de Oscherov, Expte. Nº 36|86, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
Corrientes 30 de mayo de 1986.
Daro Osbar Esquivel, secretario.
e. 21|10 Nº 1.697 v. 21|10|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO UNION POPULAR
Distrito Córdoba

Autoridades proclamadas por la H. Junta Electoral partidaria el 8 de setiembre de 1986 (art. 25, inc. K Carta Orgánica Provincial).

COMITE PROVINCIAL. Titulares: Cora Galarce, Gonzalo Rodrigo Martín; Cora Galarce, José Luis Santiago; Troncoso, Augusto, Troncoso, Carola, De La Cámara, Roberto Goldin, Leonor; Alvarez, Néstor Luis; Altamirano, José Alberto, Boisotti, Esteban Francisco; Suplentes: Kurek, Irma del Valle, Mitre, Ricardo Oscar, Belascuain, José y Corat, Leonardo.

CONVENCIONALES PROVINCIALES. Titulares: Altamirano, Luis Rubén, Aragón, Adrián Daniel, Aspitia, Omar Alejandro, Bazán, Nilda Elizabeth, Beneras, Juan, Bustos, Pablo, Ferrer, Jorge, Fogliato, José Luis, García, Víctor Hugo, Gómez, Dardo Aristóteles, Guidi, Yolanda, Lustig, Pedro, Moreno, Tomás Rosiel, Muzzolon, Remo Daniel, Pino, Héctor Eduardo; Reyna, María del Carmen, Rojas, Rosa Clementina, Scala de Gómez, Olga Carlota, Vaca, Luis Iscar y Zagaglia, Vitaliano; Suplentes: Abuín, Juan Carlos, Barrionuevo, Noemí Adriana, Brasseur, Alejandro, De la Cámara, César, Desillo, Raúl Carlos, Gómez, Claudio Omar, Molina, Saturnina Mirta, Pereyra, Jorge Armando Salzman, Isabel y Vivas, Jorge Luis.

Convencionales Nacionales. Titulares: Abuín, Juan Carlos, Alvarez, Néstor Luis, Altamirano, José Alberto, Balsotti Esteban Francisco; Brasseur, Alejandro, Corat, Leonardo, De la Cámara, César, De la Cámara, Roberto, Desillo, Raúl Carlos, Garca, Víctor Hugo, Gómez, Claudio Omar, Kurek, Irma del Valle, Mitre, Ricardo Oscar, Molina, Saturnina Mirta, Pereyra, Jorge Armando, Troncoso, Augusto, Troncoso, Carola, Troncoso, Ronal Bradis y Vivas, Jorge Luis. Suplentes: Altamirano, Luis Rubén, Barrionuevo, Noemí Adriana, Bazán, Nilda Elizabeth, Bustos, Pablo, Busso, Alba, Fogliato José Luis Muzzolon, Remo Daniel, Salzman Isabel, Sansony, Daniel y Zagaglia, Vitaliano.

La Secretaría Electoral Subrogante
e. 21|10 Nº 2.832 v. 21|10|86

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO DISTRITO LA RIOJA

La Rioja, 6 de octubre de 1986.
Y Vistos: Para resolver los presentes caratulados "Partido Unión del Centro Democrático Distrito La Rioja s/Inscripción como Partido de Distrito, Expte. Nº 785, sobre el pedido de reconocimiento definitivo como partido político formulado a fs. 74 de autos por el Apoderado de dicha agrupación política, señor Nicolás Virgilio Moreno y de la cual resulta: 1º) Que a fs. 74 de autos se presenta el Apoderado del Partido de mención, señor Nicolás Virgilio Moreno, solicitando la personería jurídica política de dicho partido, en virtud del art. 7º y concordantes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, acompañando Acta de fundación y constitución del Partido Político, Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, planillas de adherentes, símbolo, Acta de designación de autoridades y apoderados del mismo. — 2º) Que corrida vista al señor Procurador Fiscal, que es evacuada a fs. 25 vta., el mismo sugiere la

tualización de los adherentes con la certificación correspondiente. — 3º) A fijas 81 de autos el Tribunal fija audiencia a los fines del art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

Y Considerando: 1º) Que la personería invocada en la presentación de fs. 74 está debidamente acreditada en el Acta de Constitución del Partido Unión del Centro Democrático obrante a fs. 1 y 2 de autos. — 2º) Que analizada la documentación doctrinario presentada y la Carta Orgánica a la luz de las disposiciones legales vigentes en la materia, surge que se ha dado fiel cumplimiento a la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), art. 7, 61 y 62. — 3º) Que a fs. 106 tuvo lugar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298. En la misma los peticionantes reiteraron su pedido de reconocimiento definitivo como Partido Político de la agrupación denominada "Partido Unión del Centro Democrático", expidiéndose en igual sentido el señor Procurador Fiscal, al ratificar su dictamen de fs. 25 vta. y no produciendo objeción alguna al respecto. — 4º) Asimismo, conforme lo previsto en el art. 7º inc. e) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Nº 23.298), el Partido presentante en autos, deberá convocar a elecciones internas para constituir autoridades definitivas del Partido, dentro de los seis meses de la fecha de reconocimiento.

Por todo ello y de conformidad fiscal, el Juez Federal con competencia electoral, resuelve: I) Reconocer en forma definitiva como Partido Político de Distrito a la Agrupación denominada "Partido Unión de Centro Democrático", para actuar como tal en este Distrito Electoral, otorgándosele la correspondiente Personería Jurídico-Política acordada por el art. 7º de la Ley 23.298, con derecho al uso exclusivo del nombre indicado, como así de sus símbolos y emblemas partidarios (fs. 73). — II) Aprobar su declaración de Principios, Profesión de fe doctrinaria, Bases de Acción Política y Carta Orgánica por estar adecuada a las exigencias de la Ley 23.298. — III) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por un día y sin cargo, de la Declaración de Principios (prfoesión de fe doctrinaria), Bases de Acción Política, de la Carta Orgánica y de la presente (art. 62 d la Ley 23.298). — IV) Efectuar la convocatoria a elecciones partidarias internas durante los seis meses de la fecha de la presente, debiendo remitir a este Tribunal el Acta de la Elección de las autoridades definitivas, como asimismo cumplimentar el inc. g) del art. 7º de la Ley referenciada ut-supra. — V) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, Ministerio del Interior (Dirección Nacional Electoral) acompañándose fotocopia de la presente a sus efectos. — VI) Regístrese, dése a conocer, notifíquese y otórguense las copias y certificaciones que se requieran.

Es fotocopia fiel de su original, doy fe.
La Rioja, . de octubre de 1986.
Osmar Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

TITULO I

DENOMINACION Y SEDE

Capítulo único

Artículo 1º) Bajo la denominación de Unión del Centro Democrático, se constituye en el Distrito La Rioja, lugar de su sede, el partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, pudiendo ser identificado por las siglas "U.C.D." y "UCEDE". Podrá integrar un partido Nacional con otros partidos o Distritos que sustenten similares principios y bases de acción política.

TITULO II

Capítulo Primero

Afiliación, Derechos y Deberes

Art. 2º) Para ser afiliado se requiere:
1) Estar inscripto en el Padrón Electoral de La Rioja.
2) Suscribir la documentación legal necesaria.
3) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y base de Acción Política del Partido. Adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. Aquellos a quienes la Junta de Gobierno haya denegado el pedido de afiliación podrán apelar ante la Convención Partidaria.

Art. 3º) El afiliado tiene los siguientes derechos:
1) Peticionar a las autoridades partidarias.
2) Elegir y ser elegido conforme con las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.
3) Participar en todos los actos y actividades Partidarias.
4) Examinar el Padrón de afiliados y solicitar y obtener certificación de la propia.

Art. 4º) Son deberes del Afiliado:
1) Contribuir a la realización de las actividades Partidarias.
2) Defender el prestigio del Partido y de sus Autoridades.
3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.
4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.
5) Contribuir al sostenimiento económico del Partido.
6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso de cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo a cargos públicos o cargos internos partidarios.

Capítulo Segundo

Extinción de la Afiliación

Art. 5º) La afiliación se pierde por:
1) Renuncia que fuere aceptada por la Junta de Gobierno dentro del término máximo fijado por la Ley. En su defecto la renuncia se tendrá aceptada de pleno derecho.
2) Afiliación a otro partido Político.
3) Por disposición del Organismo Partidario competente (Expulsión o pérdida del derecho electoral).
En estos supuestos, previa a toda resolución se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a normas de procedimiento que se establezcan en la Reglamentación y en el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

Capítulo Tercero

Registro y Fichero de Afiliados

Art. 6º) El registro de los afiliados será llevado, formado, actualizado y conservado según las normas y disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del Padrón de afiliados.

Art. 7º) El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante se cerrará al solo efecto de la confección del Padrón Electoral, sesenta días antes de la fecha de celebración de la elección que se trate. Ese plazo no regirá para la primera elección de autoridades ni para la primera elección de candidatos.

TITULO III

Patrimonio - Capítulo Primero

Régimen Patrimonial

Art. 8º) El patrimonio del Partido se formará con:
1) El aporte de los afiliados.
2) El aporte del diez por ciento (10 %) de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.
3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.
4) Donaciones o legados que no encuadren prohibiciones legales.
5) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.
6) Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 9º) Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:
1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos u otras normas legales.
2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 10) Los bienes inmuebles del Partido solo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los miembros de la Junta de Gobierno convocados a tal efecto. El Presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta, o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Art. 11) La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido y con la salvedad indicada en el Artículo 10), dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate, los que se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción partidaria.

Art. 12) Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares, serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos.

Art. 13) Anualmente el Tesorero presentará un Balance, con la documentación respectiva que será revisada y examinada por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta (30) días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e Informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos, provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno recibido el Balance, Informe o Memoria, en su caso lo considerará para aprobación o rechazo.

Capítulo Segundo

Libros y Documentos

Art. 14.) La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la Ley que reglamenta el funcionamiento de los Partidos Políticos y toda la documentación, registraciones, etc., que la misma exija.

Art. 15.) Los demás Organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán los libros rubricados y foliados, por la Junta de Gobierno, para sus Actas y Contabilidad.

TITULO IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Capítulo Primero
Estructura Orgánica

Art. 16.) El gobierno y la administración del Partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán estas funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Art. 17.) La voluntad partidaria será ejercida por:
1) La Convención.
2) La Junta de Gobierno.
3) La Comisión Previsora y la Junta de Disciplina.

Capítulo Segundo
La Convención

Art. 18.) La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito. Estará constituida por dos (2) Delegados titulares y dos (2) Suplentes por Departamento con excepcion de los Departamentos Capital y Chilecito que aportaran cuatro (4) Delegados titulares y (2) dos suplentes cada uno. Los Delegados a la Convención serán elegidos por el voto directo de los afiliados.

Art. 19.) Los miembros de la Junta de Gobierno, los legisladores por el Distrito, los consejales y los delegados ante el Comité Nacional y la Convención Nacional por el Distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención, pero no votarán.

Art. 20.) La Convención se renovará en su totalidad cada cuatro (4) años. El "quórum" para el funcionamiento de la Convención será la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora de la fijada para la reunión, no lo obtuviere, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes.

Art. 21.) Para ser convencional se requiere tener veintiún (21) años de edad y tener un (1) año de antigüedad en el Partido.

Art. 22.) Son deberes y atribuciones de la Convención:
1) Juzgar los poderes y títulos de de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieren a las elecciones internas.
2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.
3) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones relativas a su cargo, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido ante el Comité Nacional y la Convención Nacional.
4) Aprobar la plataforma partidaria para cada elección con arreglo a la "Declaración de Principios" y a las "Bases de Acción Política".
5) Concluir acuerdos o pactos con otros Partidos Políticos de ideología y orientoción política afines.
6) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducción de sus miembros y conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica.
7) Designar los delegados del Partido ante la Convención Nacional.
8) Decretar la concurrencia o la abstención electoral.
9) Disponer la extinción del Partido con el voto del sesenta y cinco por ciento (65 %) de sus miembros.
10) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliación.
11) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley de los Partidos Políticos o en sus reglamentaciones.
12) Reformar esta Carta Orgánica.
13) Sancionar el Presupuesto partidario anual, dentro de los quince (15) días de la fecha a que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno.
14) Elegir los candidatos a cargos públicos electivos.

Art. 23.) La Convención deberá reunirse por lo menor una vez al año, la convocatoria para tal fin, deberá efectuarse con una anticipación no menor de quince (15) días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno, cuando lo solicitaren, por lo menos, cuatro (4) convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

Art. 24.) En la primera reunión que celebre la Convención, para la cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta (30) días de celebradas las elecciones internas respectivas, elegirá de su seno los siguientes autoridades que deberán durar cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y cuatro (4) Secretarios. Si por cualquir circunstancia la Junta de Gobierno omitiera la convocatoria de la Convención dentro del término fijado precedentemente, los convencionales podrán autoconvocarse por sí mismos dentro de los (10) días siguientes.

Capítulo Tercero
Junta de Gobierno

Art. 25.) La Junta de Gobierno estará formada por siete (7) miembros en el carácter de vocales, los que serán elegidos por el voto directo de todos los afiliados. Los miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones y la primera reunión que celebren inmediatamente después de su elección designarán de su seno, las siguientes autoridades: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y tres (3) (3) vocales. La Junta de Gobierno podrá crear las Comisiones y Sub-comisiones que creyera conveniente, reglementando y asignándole sus funciones.

Art. 26.) Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren 21 años de edad como mínimo y uno (1) de antigüedad como afiliado en el Partido.

Art. 27.) El "quórum" se formará con la mitad más uno de sus miembros o con los miembros presentes después de haber transcurrido una (1) hora de la establecida por la respectiva convocatoria, siempre que no fuera inferior a un tercio (1/3) de sus miembros titulares. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segundo votación.

Art. 28.) La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Las citaciones se efectuarán por lo menos con una anticipación de tres (3) das, con comunicación del respectivo "Orden del Día".

Art. 29.) La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido dentro del Distrito y son sus atribuciones:
1) Representar al Partido por medio de su Presidente o de quien lo reemplace.
2) Designar los Delegados al Comité Nacional.
3) Administrar el Partido, preparar el Presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida en el Art. 12).
4) Dirigir las campañas políticas.
5) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención.
6) Autorizar la formación de Juntas Seccionales y Centros Cívicos, reglamentando su funcionamiento, facultades y obligaciones.
7) Llevar los libros de Actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación exigida por la Ley.
8) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.
9) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario.
10) Designar los apoderados del Partido en el Distrito.
11) Proyectar los presupuestos del Partido y determinar la forma de financiación de los actos y campañas electorales.
12) Dictar los reglamentos para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma en cuanto no hubiere sido normado.
13) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.
14) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación Electoral.
15) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

10) Cumplir las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en cuanto no sean materia o competencia de la Convención.

Art. 30.) El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero constituirán la Mesa Directiva que asumirá por delegación otorgada por esta Carta Orgánica las atribuciones de la Junta de Gobierno prevista en el Art. 29), con excepción de lo establecido en los incisos 2), 8) y 10) que no se delega en ningún caso. Estas facultades se ejercerán con carácter extraordinario y por razones de urgencia.

Art. 31.) La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que ésta realice, llevando constancia de sus actos en un "Libro de Resoluciones" suscripto por todos sus componentes.

Art. 32.) Los Delegados del Partido ante el Comité Nacional, los legisladores del Distrito, los Consejales, el Presidente y el Vicepresidente de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar.

Capítulo Cuarto
Junta de Disciplina

Artículo 33.) La Junta de Disciplina será la encargada de resolver sobre todo referente a la expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Convención del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado en la defensa de sus derechos. Los miembros de la Junta de Disciplina serán tres (3), designado por el voto directo de los afiliados. En caso de que el acto electoral respectivo se presenten más de una lista, la que resulte mayoritaria tendrá dos (2) representantes y la que siga en el orden de votos, el otro representante, siempre que logre más del cuarenta por ciento (40 %) de los votos obtenidos la ganadera. Durarán en sus funciones cuatro (4) años y en su primera reunión elegirán de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la misma.

Capítulo Quinto
Comisión Revisora de Cuentas

Art. 34.) El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que estará integrada por tres (3) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, la mayoría tendrá dos (2) representantes y la que le siga en orden de votos uno (1), siempre que logre más del cuarenta por ciento (40 %) de los votos obtenidos por aquélla. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones cuatro (4) años.

Art. 35.) La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y constancias contables del Partido.
2) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Estados Contables presentados por la Junta de Gobierno.

TITULO V
Extinción
Capítulo Unico

Art. 36.) El Partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia.
2) Por decisión de la Convención.

Art. 37.) En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de Bien Público que la Convención establezca.

TITULO VI
Régimen Electoral
Capítulo Primero

Art. 38.) Para la elección de los miembros de los cuerpos nombrados en el artículo 17), regirá el sistema de elección de lista completa para los dos primeros. Para el caso de la elección de los miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta de Disciplina se aplicará el sistema proporcional. En este caso se adjudicará dos tercios (2/3) a la lista que hubiere obtenido el mayor número de votos y el tercio (1/3) restante a la que le siga en orden de votos, siempre que hubiera logrado reunir no menos del cuarenta (40 %) por ciento del total de los sufragios logrados por la mayoría.

Art. 39.) Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del Padrón Electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio

Art. 40.) La Junta Electoral quedará integrada por cinco (5) afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, nombrados por la Junta de Gobierno.

Art. 41.) El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres (3) afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Art. 42.) En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparescencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacancias.

Art. 43.) Los cuerpos nombrados, al constituirse, designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del primer día hábil contados desde el de aceptación de todos los cargos.

Art. 44.) La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local dentro de la sede partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Capítulo Segundo

Artículo 45.) Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular, los apoderados deberán ser afiliados, mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los organismos instituidos por el Artículo 17), pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueren miembros natos de ellos.

Art. 46) Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas de por lo menos el dos por ciento (2 %) de los afiliados hábiles para elegir juntamente con la aceptación de las candidaturas por los propuestos.

Art. 47) La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones y uno para cada una de las listas que se presenten, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Art. 48) Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la Junta de Gobierno en la convocatoria. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reunen las calidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil, a partir del de presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles siguientes recurrir a la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Art. 49) Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si se hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho (48) horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Art. 50) Si veinticuatro (24) horas antes de la cero hora del día en que la elección deba celebrarse, subsistieren candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la lista que le siga en orden de votos.

Art. 51) Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero (0) hora del día hábil siguiente a aquél en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparencia firmada por el Secretario, si le fuera requerida.

Art. 52) Las Juntas Seccionales y los Centros Cívicos, deberán facilitar a la Junta Electoral, los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ello el acto comicial que se celebrará en día Domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como máximo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Art. 53) La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, juntamente con un reemplazante, por lo menos, para casos de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de su función

Art. 54) Cada lista podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos (2) de los candidatos, que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas, pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boletas de la lista que representa y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de la mesa.

Art. 55) Todas las hojas del padrón usado, deberán ser firmadas por el Presidente de la mesa y los fiscales que se acreditaran ante él.

Art. 56) El escrutinio se efectuará en la sede partidaria central, a la que el Presidente llevará la urna de la mesa que hubiera tenido a su cargo, con sus fajas y lacres intactos. Podrá ser acompañado por los fiscales acreditados ante él.

Art. 57) Para todo lo no previsto en este título, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nacional de Elecciones.

Art. 58) En el supuesto de presentación y oficialización de una sola lista de candidatos, para los cargos de que se trate, el día del escrutinio de la elección, la Junta Electoral procederá a su proclamación.

Art. 59) Dentro de las veinticuatro (24) horas de recibidas las urnas, la Junta Electoral procederá a su escrutinio con intervención de los apoderado

Capítulo Tercero
De los Suplentes

Art. 60) La nómina de suplentes para todos los organismos partidarios comprendidos en el artículo 17), se formará mediante la distribución alternativa de uno en uno, entre los de la lista de mayoría y minoría, si la hubiere, hasta donde el tercio que a este le corresponde lo haga posible, adjudicándole a la primera las siguientes plazas hasta totalizar el número de miembros del organismo de que se trate.

Art. 61) El orden de los suplentes regirá para su incorporación por vacancia, definitiva o temporaria de titulares.

Capítulo Cuarto

Art. 62) Los candidatos a cargos públicos electivos serán elegidos por la convención del Partido correspondiendo los primeros dos tercios de aquellos a la lista que obtenga el mayor número de votos y el tercio restante a la que le siga en orden de votos, si ésta obtuviera no menos del cuarenta por ciento (40 %) de los votos obtenidos por la primera. A los efectos del quórum correspondiente para la referida elección se estará a lo dispuesto por el artículo 20. En cuanto a la elección y funcionamiento de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación Electoral, así como también para la oficialización de las listas, se estará a lo dispuesto por el Título VI de esta Carta. La Junta Electoral, será la encargada de presentar a la Mesa Directiva de la Convención, mediante su entrega, las correspondientes listas que participarán en la elección, la que se hará oral y nominalmente por cada convencional participante.

TITULO VII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Capítulo Unico

Art. 63) El requisito de la finalidad en la afiliación para integrar organismos partidarios y ser electo a candidatos a cargos públicos electivos no será exigible antes de pasados dos (2) años contados desde la fecha de otorgamiento de la personería política y jurídica del Partido.

Art. 64.) Hasta tanto se constituyen los cuerpos respectivos, las atribuciones de la Convención y las de la Junta de Gobierno se ejercerán por la Junta Promotora.

Art. 65.) La Junta Promotora del Distrito La Rioja, en cuanto esté en condiciones de afiliar, podrá designar hasta dos representantes titulares y dos suplentes para integrar el Comité Nacional del Partido. Los mandatos de estos representantes durarán hasta que se constituya definitivamente el Partido en el Distrito. Sus mandatos fenecerán simultáneamente con los de los demás miembros del Comité Nacional

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA DEL PARTIDO NACIONAL "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO"

1. El estado actual del país es consecuencia del predominio, durante un largo período de más de treinta años, de las tendencias antirrepublicanas y antiliberales que forjaron el sistema estatista, dirigista e inflacionario que, con ligeras variantes, rigió desde 1943/45 hasta la fecha. Ese sistema es contrario a la Constitución Nacional; hizo retrogradar el país del séptimo u octavo lugar que ocupaba en el mundo en 1945, al cuadragésimo o quincuagésimo que ocupa ahora; desató una inmensa corrupción en todos los órdenes, provocó la destrucción de grandes valores espirituales y materiales que constituían el acerbo de la Nación y, finalmente, condujo a la crisis presente, que es sin duda la mayor de este siglo en la Argentina.
2. Unión del Centro Democrático se funda para luchar contra ese sistema y restaurar los principios republicanos y liberales establecidos principalmente en la primera parte de la Constitución Nacional. Esos principios son inmanentes y sin perjuicio de la adecuación de los métodos y procedimientos a la siempre cambiante realidad, siguen constituyendo la guía más certera para la reconstrucción del país.
3. Unión del Centro Democrático, en diametral oposición a la filosofía colectivista que antepone el Estado al individuo, sostiene la dignidad de la persona humana como esencial y fundamental y considera como derechos naturales del hombre la libertad y la propiedad.
4. En función de ese punto de vista filosófico, de aquellos principios y del mandato expreso de la Constitución Nacional, según principalmente sus artículos 14 y 28, Unión del Centro Democrático propugna:

4.1. Reducir a su mínimo expresión y, en la medida de lo posible, abolir totalmente al "Estado comerciante", el "Estado industrial" y el "Estado empresario". Esas funciones no son propias del Estado que concibe la Constitución, signo que incumben a los particulares. Para ello es necesario:

4.1.1. Transferir a la actividad privada, conforme a un plan concreto que ya ha sido estudiado y se encuentra disponible, los organismos estatales que cumplen aquellas funciones.

4.1.2. Cuando esa transferencia no sea posible por tratarse de empresas antieconómicas, liquidarlas sin más trámite.

4.1.3. Las actividades y empresas que por excepción sigan en manos del Estado, deben quedar sujetas a las reglas y condiciones del mercado sin privilegios de ninguna clase. Estas transferencias no significarán desocupación ni "costo social" alguno. Por el contrario, al pasar las empresas a manos de particulares que saben administrarlas y que pueden aportar capitales, se desarrollarán en mucho mayor escala, creando nuevas y mejor remuneradas fuentes de trabajo.

4.2. Eliminar las innumerables regulaciones, reglamentaciones y prohibiciones burocráticas que hoy traban, perturban y hasta paralizan la libre manifestación de la iniciativa y energías individuales. Para ello se requiere:

4.2.1. Terminar con los monopolios estatales y para-estatales (también con los privados, según se señala más adelante).

4.2.2. Abrir a los argentinos y también a los extranjeros que quieren venir a trabajar al país en las condiciones que la constitución establece, el campo de las grandes actividades que hoy les está vedado petróleo, gas, energía eléctrica, energía atómica, explotación del carbón, teléfonos y otros medios de comunicación, ferrocarriles, transporte aéreo y muchos otros.
porte aéreo y muchos otros).

4.2.3. Suprimir infinidad de formularios, planillas, informes, limitaciones e interferencias de toda clase, que hoy perturban las actividades privadas, afectando su eficiencia y elevando sus costos.

4.2.4. Especialmente y específicamente, terminar con las manipulaciones administrativo-tecnocráticas de la moneda y de los mercados cambiarios y financiero, que conducen siempre a la inflación y al envilecimiento del signo monetario. Para ello es indispensable una reforma profunda de las leyes, reglas y normas que rigen el funcionamiento y las facultades del Banco Central.

4.3. Suprimir déficit estables que, en última instancia, se financian emitiendo moneda espuria, lo cual es incompatible con un sistema republicano, liberal y democrático. Una democracia inflacionaria es sólo una burla o parodia de la democracia. La supresión de los déficit no deben buscarse tanto por la vía de aumentar los impuestos, sino de limitar los gastos e inversiones estatales.

4.4. Pero no basta con suprimir los déficit, es indispensable reducir como se ha dicho, el tamaño del Estado y su "peso" sobre la economía. Un Estado desproporcionadamente grande, aún cuando no tenga déficit, es sofocante y paralizante, y atenta con la salud económica del país que lo soporta y contra las libertades de sus habitantes.

4.5. Dotar al país de una verdadera moneda fuerte y estable, que conserve su poder adquisitivo y sirva como reserva de valor. La estabilidad monetaria debe ser considerada como uno de los derechos inalienables de los ciudadanos. Sólo ella permite ahorrar y hace posible elevar los salarios reales y mejorar la situación de los trabajadores. La inflación es el peor de los males sociales y hay que terminar definitivamente con ella. Una acción decidida y firme en el sentido señalado en los puntos anteriores, permitirá desmantelar el sistema estatista, dirigista e inflacionario vigente y reemplazarlo por un verdadero sistema donde impere la libertad en todos los órdenes, incluso en el económico. Cabe aquí una aclaración fundamental. La economía de mercado moderna, a diferencia de algunas de las versiones de economía libre del pasado, no rechaza la intervención del Estado en la economía sino que, por el contrario, la considera esencial en un punto: la preservación del mercado. El Estado debe actuar a través de "intervenciones conformes", para combatir los monopolios, oligopolios y demás fórmulas restrictivas de la competencia, sean éstas oficiales o privadas. Nunca debe hacerlo por medio de intervenciones "no conformes", entre las cuales los controles de precios y salarios son las más representativas, que interfieren y distorsionan el mercado. Por otra parte, y esto es esencial, el sistema colectivista-dirigista e inflacionario desata siempre, debido a sus características, una gran corrupción que alcanza desde los estratos más elevados hasta los más bajos de la sociedad. El sistema libre en su concepción moderna, es un régimen sin corrupción. Quienes dentro de él violan las leyes, aparecen como delincuentes y son castigados. No son vistos como hábiles gestores, empresarios o financistas, que escapan a toda sanción, según ocurre dentro del dirigismo. La lucha verdadera contra la corrupción es otro de los propósitos principales de Unión del Centro Democrático. Ese reemplazo de un sistema por otro constituye según se ha expresado, la meta inmediata de Unión del Centro Democrático. Durante la transición se adoptarán medidas especiales de emergencia para evitar daños innecesarios y ayudar a los más necesitados y a quienes más afectan los cambios.

5. La acción anteriormente descripta en el campo económico-social, está indisolublemente asociada a otra, tanto o más importante y permanente: la de organizar un Estado fuerte que atienda con eficacia a sus responsabilidades propias, es decir, la Justicia, la defensa nacional, la seguridad de sus habitantes, la salud pública, una educación básica que garantice la igualdad de oportunidades, el establecimiento de condiciones adecuadas para que la cultura y la investigación científica se desarrollen tanto como sea posible, la solidaria contribución de los trabajadores activos a los pasivos y la asistencia social a los desamparados, la conservación de la naturaleza y la mejora del medio ambiente. La plataforma del Partido contendrá definiciones precisas en todas y cada una de esas materias.

6. Un Estado liberado de responsabilidades empresarias y descargado de las exigencias económicas que éstas plantean, podrá centrar su acción en las vitales tareas descriptas en el párrafo anterior y contar con los recursos necesarios para llevarlas al más alto grado de eficiencia. Sólo así la Justicia, la defensa nacional, la seguridad, la salud pública, la educación, la cultura e investigación científica, la seguridad y asistencia social y la preservación de la naturaleza, dejarán de ocupar el lugar secundario que hoy ocupan dentro del Estado empresario y podrán ubicarse en el plano relevante que por su índole les corersponde.

7. El país así organizado se insertará natural y espontáneamente entre las naciones libres del mundo, sin compromisos políticos que limiten su libertad de acción, pero también sin dudas ni vacilaciones que desdibujen su identidad. La política exterior argentina se ajustará a esa norma. Debemos mantener relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, cualquiera sea la ideología de sus gobiernos, pero al mismo tiempo debemos identificarnos claramente con aquellos donde se respeten eficientemente las libertades individuales y demás valores de la cultura de Occidente.

8. Principio de subsidiaridad. Organizaciones intermedias. Entidades gremiales, empresarias y sindicatos. Unión del Centro Democrático sostiene el principio de subsidiaridad, entendiendo por tal que "en todo aquello que pueda ser hecho por los individuos o las organizaciones intermedias dentro de las leyes, el derecho y la moral, el Estado debe abstenerse de intervenir. Sólo lo hará, subsidiariamente, cuando haya problemas cuya solución sea imprescindible, que escapen a las posibilidades individuales o de las citadas organizaciones intermedias". Las organizaciones de esta clase que tengan por fin la defensa de intereses lícitos de sus integrantes, son útiles para la conformación de una adecuada estructura social. En ese sentido las entidades gremiales, empresarias y los sindicatos de trabajadores dependientes, juegan un papel importante en las sociedades modernas. Esas organizaciones deben a su vez ser libres, estando sujetas solamente a la legislación general y a un mínimo de reglas y normas ad-hoc establecidas por el Estado, que en manera alguna coarten aquella libertad. Inversamente está vedado a dichas entidades ejercer coacción sobre los individuos, las demás organizaciones y el Estado mismo, procurando forzar la obtención de ventajas sectoriales. Tampoco deben gozar de privilegios y tratamientos o fueros especiales.

9. Los postulados de Unión del Centro Democrático y la doctrina social de la Iglesia. Los postulados de Unión del Centro Democrático llevan naturalmente a concordar con la doctrina social de la Iglesia. Nada hay en aquellos que se contrapongan a ésta; por el contrario, los fines expresados en dicha doctrina sólo son alcanzables a través de políticas y programas como los emergentes de la acción aquí propuesta.

10. La enunciación anterior no es completa ni excluyente. Se refiere sólo a puntos esenciales de doctrina, que sirven para definir la identidad del Partido y alrededor de los cuales giran las principales controversias. Las comisiones de estudio del Partido y en particular la de doctrina, darán forma definitiva a esos enunciados, las completarán en todo lo necesario y sobre ellas plasmarán la plataforma partidaria. La acción política del Partido se encargará de difundir ésta y de contraponerla a las de las demás fuerzas, facilitando así a la ciudadanía la tarea de comparar y en definitiva de elegir. Unión del Centro Democrático proclama su adhesión a los principios consagrados por la Constitución Nacional; al mantenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal de gobierno, con la intervención de los partidos políticos fundados por los distintos sectores en los que se divide la opinión pública, a la par que repudia el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico existente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Es fotocopia fiel de su original, doy fe.
La Rioja, 10 de octubre de 1986.
Oscar Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

e. 21|10 Nº 1.331 v. 21|10|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, piso 6º, comunica por un día en el juicio: CARRERA, MANUEL s|Sucesión, Expediente Nº 27.534, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, dpto. 6, Tel. 392-1660, rematará el día lunes 27 de octubre de 1986, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las cuatro décimas partes indivisas (40 %) de inmueble designado como lote 21 de la manzana 81, de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Galera 860 (hoy calle El Pórtico), entre las Del Chiripá y Ollantay; se trata de una casa modesta de material y techos tejas. Consta de un comedor, 2 dormitorios, baño y cocina a gas de garrafa; tiene luz eléctrica; existe también un galpón de material, en el fondo de la propiedad; ambas construcciones se hallan sobre un terreno que mide 10 metros de frente por 31 metros de fondo; superficie total 310 metros cuadrados, según títulos (Fs. 45) venta ad-Corpus. La calle en que se halla la propiedad, es de tierra, el mejorado se encuentra a 6 cuadras, lugar en que circulan colectivos, desde y para la estación Castelar, del ferrocarril Sarmiento. Se halla ocupada en forma precaria. El Juzgado dispuso a Fs. 276, que una vez aprobada la subasta, se intime a los ocupantes a desalojar el inmueble dentro del término de tres días bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda por impuesto inmobiliario al 20|8|85 australes 46,975 (Fs. 282 y 283). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: australes 1.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate, se visita de lunes a viernes de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Hugo Carrillo, secretario.

A 17,60 e. 21|10 Nº 1.614 v. 21|10|86

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: VALIÑO INES ROSARIO s|Sucesión, Exped. Nº 123.624|84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de octubre de 1986, a las 12.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Avda. San Martín 1791|95|99, piso 1º, Unidad 4, departamento B: consta de hall, tres ambientes, baño, cocina, pieza, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 34 v.) la Unidad tiene superficie total propia 57,83 m2. Porcentual 19,15 % — Ad-Corppus —. Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 49|50 Municipales y Fs. 53|56 O. Sanitarias. Por expensas comunes atrasadas se adeudan australes 68,40 a agosto 1986. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. Incluye la venta los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 59-7326 instalada en el domicilio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: 18, 20 y 21 de octubre de 15 a 16 horas. Base: australes 5.311.03. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley: el cinco por mil. — 2) Av. Juan B. Justo 4071|93 esquina Fragata Sarmiento 1807, piso 9º, Unidad 45. Consta de: living comedor; dos habitaciones; baño, cocina, pieza y baño de servicio, en buen estado de conservación, con balcón a la calle. Según título Fs. 30 la Unidad tiene superficie cubierta: 67,02 m2. Semicubierta 1,22 m2. Balcón: 3,41 m2. Total de la unidad funcional: 71,65 m2. Porcentual: 2,59 %. Ad-Corpus. Desocupado. Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 51|52 Municipales y Fs. 57|60 O. Sanitarias. Por exensas comunes atrasadas (Fs. 79) se adeudan australes 522,05 a abril 1986. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: 18.20 y 21 de octubre de 16 a 17 horas. — Base: australes 3.047,88. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley: el cinco por mil. Ambas ventas son al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 39,60 e. 21|10 Nº 1.616 v. 22|10|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en el juicio SAMPIETRO RUBEN CARLOS, c|BRUNO ELBA OLGA, s|divorcio, Art. 67 bis, expediente 32.338, que el martillero Celso F. Saril, suoastará públicamente el 24 del corriente a las 17 en Presidente Perón (ex-Cangallo) 1233, Cap., 2 sofá de 1 cuerpo cada uno, tapizados en pana marrón y amarillo; 1 reloj a péndulo gabinete madera 0,25 m. x 0,60 metros aproximadamente; 1 televisor color "Phillips" portátil, con frente negro y el resto del aparato, gris, s|número visible; 1 televisor color "Hitachi" con control remoto, grande, gabinete color madera, s|número visible, ambos funcionando. — Sin base al contado y mejor postor. — Seña: 30 %; Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben el día 23 del corriente en el domicilio de la calle Zelarrayan 655 - piso 1º, departamento "C", Capital, en el horario de 15 a 18. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986. — María E. Giraudy, secretaria.

A 17,60 e. 21|10 Nº 1.553 v. 22|10|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en autos: BANCO DE CREDITO RURAL c|MARTIGNONE H. y otro s|ejecutivo (expte. 40.287) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el 50 % indiviso de un lote ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón, paraje San Eduardo, lote 1, Manzana 169. Catastro Circ. IV, Sec. KK, Manz. 169, parc. 1, esquina de dos calles sin nombre, con frente al NE de 27 mts. y al NO de 15,50, ochava de 4,24 al N. y con 18,50 en su costado SE lindando con lote 2, y 30 mts. en su otro costado SO, lindando con lote 20, superficie total de 550,50 mts.2, baldío y desocupado. — Base: A 16,36. — Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellados 5 por mil, en efectivo o cheque certif.; debiendo constituirse domic. en Cap. Federal, debiendo integrarse el saldo cuando el Juzgado lo disponga. — El día martes 28 de octubre de 1986 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Inf.: 392-9969-9054.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 19,80 e. 21|10 Nº 1.610 v. 22|10|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en el juicio: "CUANTICA EDITORA S. A. s|quiebra", Expte. Nº 57.380|85, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 27 de octubre de 1986 a las 9 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inventariados a fs. 639|640, a saber: ficheros metálicos, armarios metálicos, armarios de madera, secador de películas, Climaster F. C. Carrier de 0,47 x 0,67 x 0,64, tablero de dibujo mesas con luz para armado, escritorios de madera y metálicos, mesa directorio, sillones y sillas de madera, sillones metálicos y sillas giratorias, vitrina exhibición, mesas metálicas para máquina de escribir, máquinas de escribir Olivetti y de contabilidad, máquinas de sumar y calcular Olivetti, Multisina-Datanath, Texas Instruments TI, Citizen, Toshiba, termo-tanque de 75 litros, estanterías metálicas, mesas de trabajo de madera; libros nuevos; Diccionarios Académicos de 1 tomo: 2.200 ejemplares; Cocina Artesana de 1 tomo: 215 ejemplares y demás colecciones correspondientes a obras: Diccionarama, Enciclorama Universal Nobel, Conocimiento total, Alfatemática, Geociencia, Enciclorama Universal y Femenial y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado y en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes a subastarse se encuentran en exhibición de lunes a viernes y de 9 a 11 horas en Avenida Pavón 290 y calle La Negra, piso 2º, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986. — Héctor A. Pahuel (h.), secretario.

A 17,06 e. 21|10 Nº 1.469 v. 21|10|86

Nº 16

El Juzgado de Comercio en Primera Instancia Nº 16 a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría 32, comunica por dos días en autos caratulados: "YARA KAIRUZ JULIO CESAR c|Gutiérrez Carlos Alberto y otro", expediente Nº 9.785, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 23 de octubre de 1986 a las 15 horas en el salón de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Sgto. Cabral, entre Perú y Bolivia y designado catastralmente como: Circ. II — Secc. B — chacra 17 — manzana d — parcelas 13 y 14, con una superficie de 350 m2 cada uno. — Ambos lotes se encuentran desocupados. La venta es al contado en dinero en efectivo al bajar el martillo al mejor postor. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. — Base: australes 196,33 cada lote. La exhibición, por tratarse de terrenos baldíos, es totalmente libre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 20,90 e. 21|10 Nº 1.615 v. 22|10|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos caratulados: "SILVEYRA, JOSE VICENTE c|MAPEX S. R. L. s|ejecutivo", Expediente Nº 13.701, que el martillero Manuel Wancier con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º "62", teléfono 35-8787, rematará el día 24 de octubre de 1986 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Tacuarí 647 de Capital Federal y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: una fotocopiadora marca "Cannon NP 200 Nº 30415504; un equipo de cinta magnética marca Datapoint Corporation modelo 989556-002 (8) serie 244460; un equipo de procesamiento de disco misma marca modelo 989374-002 (8) serie 290877, una impresora de línea misma marca modelo 989260-006 (2) serie 186393; ocho fuentes de alimentación de sistema de computación misma marca, todos modelo 939022-001 (2) con los siguientes números de serie: 1) 306780; 2) 230029; 3) 306781; 4) 198922; 5) 230028; 6) 198921; 7) 198926 y 8) 198925; siete adoptadores de comunicación de datos misma marca modelos: 1) 93-9402-001 (4) serie 233269

2) 93-9400-001 (8) serie 306792; 3) 93-9400-001 (8) serie 306791; 4) 93-9410-001 (5) serie 268036; 5) 93-9410-001 (5) serie 268035; 6) 93-9309-001 (5) serie 239488 y 7) 93-9409-001 (5) serie 239487; todo en buen estado de conservación los que se exhiben los días 22, 23 y 24 de octubre de 1986 de 12 a 14 horas en la calle Bartolomé Mitre 864, piso 6º, de Capital Federal, siendo su retiro por cuenta y riesgo del adquirente. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 34,10 e. 21|10 Nº 1.612 v. 22|10|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "GIULIANI y ASOC. FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. c|OTEGUI LUIS JOSE y otro s|ejecutivo hipotecaria" (Expte. 206.715), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 30 de octubre de 1986 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en Bella Vista, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a calle Del Campo entre Moreno y Sourdeaux, que consta de dos dormitorios, baño, cocina y comedor, con techos de tejas, al frente. Al fondo, tres habitaciones sin terminar. — Superficie 386,80 mc. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, manzana 68, parcela 30. Ocupado por inquilino y ocupantes precarios. Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. Base: A 1.534,52. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 24,75 e. 21|10 Nº 1.617 v. 23|10|86

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|ETCHEPARE, JULIO R. y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 186.210), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de octubre de 1986 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Heredia 833, Capital Federal, que mide 8,66 metros de frente por 43,30 mts. de fondo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 134, Parcela 15, inscripto en la Matrícula 15-18698 a nombre de los demandados. — Según surge del mandamiento de constatación e informe del martillero obrantes en autos el inmueble consta de 4 habitaciones, 2 baños, cocina, comedor de diario, patio y en los fondos amplio parque y parrilla y quincho, todo en buen estado de uso y conservación encontrándose ocupado por los demandados. — Conforme surge de la cláusula 9 del mutuo hipotecario los ejecutados se comprometieron a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 10|7|86 la suma de australes 339,99 (fs. 48|49) y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 14|7|86 la suma de australes 107,811 (fs. 54). — Base: A 7.865,95. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso que el comprador no deposite el saldo de precio dentro del quinto día de notificado del auto que dispone la aprobación de la subasta, dicho importe será reajustado de acuerdo a la variación que experimente el índice de Precios para la Construcción que publique el Indice aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del Cód. Procesal. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 18 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986. — José Miguel Pildain, secretario.

A 54,45 e. 21|10 Nº 1.611 v. 23|10|86

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO MATRICULA 9-1164 c|ARENA DE CARCO MARIA GRACIELA s|cobro de expensas" (Expte. 8.595), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 24 de octubre a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad Nº 146, letras "A" y "B" del piso 13 del edificio Sánchez de Bustamante 434|66 entre Valentín Gómez y Corrientes, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, dos baños, dependencias de servicio, lavadero, agua caliente por calefón, calefacción central y balcón. Superficie total 112,43 mc. — Porcentual 645 milésimos; unidad complementaria IX de planta, sótano, sup. total 19,70 mc. porcentual 20 milésimos. Desocupado. Adeuda expensas comunes: A 7.778,92 al 30|9|86. Exp. setiembre 86: A 66,72. Base: A 19.718,99. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986. — Patricia Barbieri, secertaria.

A 19,80 e. 21|10 Nº 1.618 v. 22|10|86

PROVINCIAS

JUZGADO NACIONAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Nº 2 de Lomas de Zamora, en Expediente Nº 1.698, hace saber por dos días que el martillero judicial José Octavio Zuccatti, rematará en pública subasta el día viernes 24 de octubre de 1986, a las 9 horas, en el local de la Avenida Maipú 340 de la ciudad de Banfield, el siguiente bien: Un televisor Pal color marca Sanyo de 14 pulgadas Nº 01003782, funcionando. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento a cargo parte compradora. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Pueblo", de E. Echeverría.

Lomas de Zamora, 9 de octubre de 1986. — Inés Adela Dineri, secretaria.

A 11 e. 21|10 Nº 1.472 v. 22|10|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A. Industrial
y Comercial
Uruguay 196 - 1870 Avellaneda

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida Bernardo de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1986, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 al 30|6|86.

2º Consideración de los documentos a que alude el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|86. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º Destino de las utilidades del ejercicio.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|86 por A 204.400,57 —con un exceso de A 6.373,25— sobre el límite del 25 por ciento de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición del total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30|6|86.

5º Remuneración del Contador Certificante de los Estados contables del ejercicio 1985|86 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 1986|87.

6º Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de Presidente.

7º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

8º Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendos si así lo hubiese resuelto la Asamblea.

9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que hayan convertido sus acciones en nominativas y notificaren de su asistencia a la Sociedad, con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Bernardo de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal o Uruguay 196, Avellaneda, en el horario de 14 a 17 horas, hasta el 27 de octubre de 1986.

A 104,50 e. 21|10 Nº 1.605 v. 27|10|86

ALFA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, para el día 31 de octubre de 1986, a las diecinueve horas, en la sede de Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 648, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Actualización de los Valores Contables (Ley Nº 19.742) y su destino.

2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Imputación de Resultados no Asignados, informe de la Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora.

3º Consideración de la gestión del Directorio.

4º Consideración de aportes de capital por los señores accionistas.

5º Honorario del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y asignación de cargos.

7º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Artículo 28 de los Estatutos Sociales. — Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la reunión.

A 68,75 e. 21|10 Nº 414 v. 27|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|10 al 17|10|86.

A. P. GREEN
INDUSTRIAS REFRACTARIAS
ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 52 Ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1986, a las 9 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1607, piso 3º, Salón A-B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables de los Bienes de Uso, de acuerdo a la Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 52 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja quebranto, mediante la afectación de la Reserva Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores de australes 24.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Consideración de la ratificación del Dr. Jorge D. Etchegoin al cargo de Director Titular, ante la renuncia del Ing. Julio César Lanfranconi y la excusación del resto de los Directores Suplentes, hasta la expiración del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 1984 al actual Directorio; y en caso de ratificación, nombramiento de un Director Suplente para cubrir vacante.

8º Consideración de una propuesta en el sentido de que sean revocado de sus mandatos el Director Titular Dr. Norberto W. López Isnardi y la Directora Suplente Dra. Aurelia I. Albertengo, y en su caso, elección de un nuevo Director Titular y un nuevo Director Suplente para cubrir los cargos vacantes hasta la expiración de los mandatos conferidos por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 1984.

9º Ante la renuncia presentada por el Director Suplente Lic. Horacio Barilatti, elección de un nuevo miembro suplente para cubrir su vacante en el Directorio hasta la expiración de su mandato.

10. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

11. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.

12. Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986 y designación del Contador que certificará los Balances del Ejercicio en curso.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o presentar certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 639, piso 7º K, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 27 de octubre de 1986, a las 16 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

A 121,— e. 21|10 Nº 255 v. 27|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|10 al 17|10|86.

ASOCIACION BELGA
DE SOCORROS MUTUOS
H. Yrigoyen 2521

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1986

De acuerdo a nuestro estatuto, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1[illegible] a las 18.30 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y aplicación del superávit del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3º Aprobación del revalúo contable, Ley 19.742 y capitalización del 50 por ciento del revalúo aprobado.

4º Elección de 4 socios para integrar el Honorable Consejo Directivo como titulares por 2 años por terminación de sus mandatos, señores Eugenio Inhouds, Lucas Byttebier, Néstor Lataire, Padre Juan José van Meurs.

5º Elección de toda la Comisión Fiscalizadora por 2 años por terminación de sus mandatos.

6º Informe Pro-Hogar.

7º Servicios sociales: Subsidio nacimiento: australes 140, fallecimiento: australes 202,20, odontología: australes 201,20, óptica: australes 30,15.

8º Aprobación de la cuota ingreso por australes 40 y la cuota social mensual australes 10.

9º Excepción del pago de los socios que han cumplido sus 50 años en la Asociación.

Emilio Lawaisse, presidente. — Lucas Byttebier, prosecretario.

A 9,62 e. 21|10 Nº 1.673 v. 21|10|86

ASOCIACION ORNITOLOGICA
DEL PLATA
Personería Jurídica 2.946

XXXVI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto Social, se resuelve convocar a los señores socios de la Asociación Ornitológica del Plata a la XXXVI Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 29 de octubre de 1986, a las 19.15 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 749, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Artículos 2; 3; 4, inciso d); 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 14, inciso d); 15, inciso a); 16; 21; 22; 23; 25; 26; 28; 29 30, incisos b) y h); 31, incisos d), f) y g); 32; 33; 36 y 37; e incorporación de un nuevo artículo.

2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Carlos M. Vigil, presidente. — Ana E. A. Groning, secretaria.

A 13,09 e. 21|10 Nº 1.513 v. 22|10|86

ASOCIACION ORNITOLOGICA
DEL PLATA
Personería Jurídica 2.946

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto Social, se resuelve convocar a los señores socios de la Asociación Ornitológica del Plata a la XXXV Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 29 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 749, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Anual por el ejercicio finalizado el 28 de julio de 1986.

2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado el 28 de julio de 1986.

3º Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Carlos M. Vigil, presidente. — Ana E. A. Groning, secretaria.

A 14,63 e. 21|10 Nº 1.512 v. 22|10|86

ACLARACIONES

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 10 al 16 de octubre de 1986, donde se publicó la Convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 23 de octubre de 1986 se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la Nota:

Donde dice:
... de la ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.z03 ...

Debe decir:
... de la ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903 ...

S.

e. 21|10 Nº 56 v. 21|10|86

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Nº 5.499

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1986, a las 11 en Uruguay 1037, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el balance general.
3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de la ratificación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º Honorarios al Directorio y su retribución en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550 y ratificación de las retribuciones recibidas por los directores gerentes.
6º Honorarios a la Sindicatura.
7º Destino de los resultados acumulados.
8º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
9º Determinación y elección del órgano de fiscalización por el término de un año.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados bancarios en Suipacha 1111, piso 22, Capital, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

A 55,— e. 21|10 Nº 1.585 v. 27|10|86

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.
Registro Nº 4.355

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986 a las 15 horas y en caso de falta de quórum a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1233, p. 8º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, al 30 de junio de 1986, Art. 234, Inc. 1º, Leyes Nros. 19.550 y 22.903.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones o certificado de depósitos de las mismas en la sede social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

A 41,25 e. 21|10 Nº 1.665 v. 27|10|86

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Nº 5.499

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1986, a las 12 horas, en Uruguay 1037, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Canje de las acciones en circulación por otras con el nuevo valor y numeración.
4º) Aumento del capital social y modificación del artículo 4º del estatuto, de corresponder.
5º) Emisión de acciones ordinarias y/o preferidas con o sin prima de emisión.
6º) Autorizaciones a otorgar.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea deben depositar las acciones y/o certificados bancarios en Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la asamblea.

A 38,50 e. 21|10 Nº 1.584 v. 27|10|86

CLINICA MAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Clínica Mayo S.A., para el día 31 de octubre de 1986, a las 19.30 horas, en la calle Chacabuco 2367, Lanús Este, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986.
3º) Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742 del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio y síndico.

El Directorio.

Se comunica a los señores accionistas que en caso de falta de quórum a la hora indicada, se procederá a realizar la misma en segundo llamado con los accionistas presentes de acuerdo a lo establecido por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550.

A 38,50 e. 21|10 Nº 1.559 v. 27|10|86

COMPAÑIA NAVIERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro I.G.J. Nº 11.763

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1986 a las 19 horas, en la Capital Federal, calle Maipú 812, 2º piso, oficina C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y Revalúo Contable Ley 19.742, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1986.
2º) Designación de directores y síndicos y elección de dos accionistas para firmar, juntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

El Directorio.

A 35,75 e. 21|10 Nº 1.466 v. 27|10|86

CONSULTORES
Sociedad Anónima
Para la Asistencia
Técnica de Empresas
Registro I.G.P.J. Nº 17.168

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1986, a las 17.30 horas, en Perú 263 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable, leyes 19.742 y 21.595.
3º) Lectura y consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de honorarios al Directorio y síndico.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Para concurrir a la asamblea el accionista deberá depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para el acto.

A 40,50 e. 21|10 Nº 1.305 v. 27|10|86

CONSULTORES
Sociedad Anónima
Para la Asistencia
Técnica de Empresas
Registro I.G.P.J. Nº 17.168

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1986, a las 18.30 horas, en Perú 263, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social.
3º) Canje de los títulos actualmente en circulación.

El Directorio.

Para concurrir a la asamblea el accionista deberá depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para el acto.

A 33,— e. 21|10 Nº 1.304 v. 27|10|86

COSEMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el local de Paraguay 2342, 15, B. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en la convocatoria.
2º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742.
3º Consideración documentos art. 234 inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio Nº 34, cerrado el 31 de mayo de 1986. Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y fijación de su número.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día de 1986, a las 17 horas, en el local de Paraguay 2342, 15, B. Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación sede social.
2º Capitalización saldo Ley 19.742.
3º Rescate de las actuales acciones preferidas con utilidades líquidas y realizadas y consecuente reducción del capital, y conversión de las actuales acciones ordinarias en circulación en nominativas no endosables del nuevo signo monetario.
4º Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º Reforma y adecuación del estatuto a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986.
El Directorio

A 74,25 e. 21|10 Nº 1.582 v. 27|10|86

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 3.813

BALANCE GENERAL AL
30 DE JUNIO DE 1986
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 1986, a las 16.30 horas, en Avda. General Paz Nº 14.412,82, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y documentación anexa, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Destino de utilidades.
5º) Elección de síndico (titular y suplente), por el término de un año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1986.
El Directorio.

A 41,25 e. 21|10 Nº 1.463 v. 27|10|86

"D"

DI PAOLO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1986, a las 9 horas en la sede social, Reconquista 533, 6º piso, oficinas C y D. Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar el plazo del derecho de preferencia e integración, para el aumento de capital de Australes 1.600.000 resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del corriente año.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitido por institución autorizada en la sede social de Reconquista 533, 6º piso, oficinas C y D. Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, hasta el día 4 de noviembre de 1986, a las 18 horas.

A 55,- e. 21|10 Nº 1.576 v. 27|10|86

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca en segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29|10|1986, a las 14 horas, en Paraná 768, piso 8º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Manifestaciones presidencia.
2º) Designación accionistas firma acta.
3º) Revalúo Contable al 31|5|1986.
4º) Documentación contable al 31|5|1986.
5º) Gestión directorio y sindicatura.
6º) Designación comisión fiscalizadora.
7º) Remuneración contador certificante.
8º) Designación contadores certificantes ejercicio al 31|5|1987.
9º) Anulación capitalización revalúo contable pendiente.

El Directorio.

A 16,50 e. 21|10 Nº 632 v. 23|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 14|10 al 16|10|86.

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ACLARACION

En las ediciones del 14 al 20 de octubre de 1986 (recibo Nº 0480), donde se publicó la citada convocatoria a asamblea general ordinaria se deslizó un error en la fecha que debe llevarse a cabo la misma, lo que se rectifica mediante la presente aclaración:

Donde dice:
31 de octubre de 1986, a las 18 horas
Debe decir:
30 de octubre de 1986, a las 10.30 horas

El Sub-Gerente.

A 24,75 e. 21|10 Nº 752 v. 27|10|86

ESTABLECIMIENTOS H. RODRIGUEZ
S.A.
Número de Inscripción
I.G.P.J.N. 59.868

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 14 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la sede social, calle Florida 336, piso 7º, oficina 704, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la Asamblea de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar las acciones y/o efectuar la comunicación prevista por las leyes Nº 19.550, Nº 20.643 y Nº 23.299 con no menos de tres días hábiles de anticipación.

A 41,25 e. 21|10 Nº 1.469 v. 27|10|86

ESTABLECIMIENTOS SANTA ELENA
S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Establecimiento Santa Elena S. A. A. C. I., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1986, a las 19 horas, en Libertad 1050, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, incisos 1º y 2º de la Ley Nº 19.550/72, correspondientes al décimo sexto y décimo séptimo Ejercicios Económicos, cerrado el 30|6|85 y 30|6|86 respectivamente y causas por su tratamiento fuera de término.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 41,25 e. 21|10 Nº 1.510 v. 27|10|86

EUREKA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Eureka Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en José E. Uriburu 578, piso 8º, oficina 37, Capital Federal, el 7 de noviembre de 1986, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización contable Decreto-Ley Nº 19.742/72.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo al artículo 261 de la ley Nº 19.550.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, José E. Uriburu 578, piso 8º, oficina 37, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas, hasta el día 3 de noviembre de 1986 a las 16 horas.

A 52,25 e. 21|10 Nº 1.643 v. 27|10|86

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
4º Distribución de utilidades.
5º Remuneraciones al Directorio en exceso artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
6º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º Determinación del número de Directores y elección de los mismos de corresponder.

8º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
9º Reforma a los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Para tratar el punto 9º se deberá contar con quórum de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la Sociedad, Diógenes Taborda 3592, P. B., Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta el día 5 de noviembre de 1986.

A 60,50 e. 21|10 Nº 1.303 v. 27|10|86

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima
Nº 41.441
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de noviembre de 1986 a las 17.30 horas, en San Martín 1255, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 30|6|86. Aprobación actualización contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el balance general a esa fecha.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial del saldo de actualización contable Ley Nº 19.742 (Modificada por Ley Nº 21.525).
4º Aumento de capital y emisión de acciones.
5º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

A 44.— e. 21|10 Nº 97.832 v. 27|10|86

INDUVIAL
S.A.
Registro: Nº 17.006
CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a los Señores Socios de Induvial S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1986, a las 17 horas en Florida 656, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 t.o. D. 841|84 con relación al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Aprobación de los valores contables de acuerdo a la Ley Nº 19.742.
4º Consideración del resultado del ejercicio. Destino del saldo Ley Nº 19.742.
5º Capitalización parcial saldo ley número 19.742.
6º Aumento del capital social dentro del quíntuplo del art. 188 de la Ley número 19.550 t.o. D 841|84.
7º Remuneración del Síndico.
8º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes todos con mandato por un año.
9º Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar ssu acciones en la sede social de Florida 656, 4º piso, hasta tres días antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

A 71,50 e. 21|10 Nº 1.476 v. 27|10|86

INDUVIAL
S.A.
Registro: Nº 17.006
CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a los señores socios de Induvial S. A. a celebrarse el día 7 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en Florida 656, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Modificación del art. 1º del Estatuto Social, referente al domicilio.
3º Modificación del art. 4º del Estatuto Social. Cambio del valor nominal de las acciones por adecuación al signo monetario y características de las mismas.
El Presidente.

A 33.— e. 21|10 Nº: 1.475 Nº 27|10|86

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
S.A.
CONVOCATORIA

Llámase en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 7 de noviembre de 1986 en la sede social de la calle Libertad 293, 5º piso, Capital Federal, a las 12 y 13 horas, respectivamente, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 30|6|86.
2º Consideración del revalúo de las Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525. Su aplicación.
3º Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
4º Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes, todos hasta la próxima asamblea que trate el ejercicio al 30|6|87.
5º Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio; a) Gratificación al personal. b) Honorarios al Directorio y Sindicatura; posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — c) Dividendos a distribuir. — d) Provisiones impositivas y saldo remanente que pasa a nueva cuenta.
6º Designación de dos de los accionistas presentes para que aprueben y firmen la transcripción del acta.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, sus acciones o certificados de depósitos de acciones, emitidos por un banco o institución financiera autorizada, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, en un todo de acuerdo a los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550.

A 77. —e. 21|10 Nº 1.562 v. 27|10|86

"L"

LINEA 213
S.A.
De Transportes
Coronel Salvador 1009|11
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en la sede de nuestro local social, sito en la calle Australia 1230, esquina Hernandarias, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º Elección de miembros del Directorio.
5º Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
6º Reforma de los Estatutos para adecuarlos a las leyes vigentes y al nuevo capital.
7º Canje de títulos accionarios y destrucción de los existentes.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

A 55.— e. 21|10 Nº 1.171 v. 27|10|86

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 15.30 horas en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º Consideración de la remuneración al Directorio.
7º Información sobre el trámite de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1985.
8º Distribución de utilidades. Aumento del capital social y emisión de acciones para el pago del dividendo en acciones.
9º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
10.) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
11. Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Nº 41 y fijación de sus honorarios.
El Directorio

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones nominativas para ser inscriptos en el libro de Asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 1986.

A 85,25 e. 21|10 Nº 453 v. 27|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|10|86 al 20|10|86.

PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER
S.A.C.I.F.I.
Sargento. Cabral 2540 - Munro
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Bolívar 722, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del Capital Social de A 55.— a A 60.000.
3º Determinación de la forma de suscripción e integración del aumento del Capital Social.
4º Emisión de las acciones necesarias para cubrir el aumento del capital, en caso de ser aprobado, y reemplazo de los títulos en circulación.
5º Modificación del Estatuto Social, adecuación a la Ley 22.903, supresión de la sindicatura.
6º Fijación de la sede social.
7º Poder especial para instrumentar lo actuado, aceptar modificaciones y obtener la inscripción.
El Directorio

A 40,50 e. 21|10 Nº 1.607 v. 27|10|86

"S"

SANTA ANA DE CARPINCHORI
S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1986, a las 11 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley 19.742.
2º Consideración documentos, Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Dividendos distribuidos ejercicio 1984|85.
4º Distribución utilidades, ejercicio 1985|86.
5º Remuneración Directores, Art. 261 de la Ley 19.550.
6º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

A 38,50 e. 21|10 Nº 1.465 v. 27|10|86

S.A. TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, en el local de Avenida Santa Fe 1460, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Destino de las utilidades del ejercicio.
La Apoderada

A 33.— e. 21|10 Nº 1.664 v. 27|10|86

LOS TEROS
S. A.
Agrícola, Ganadera, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y destino Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
2º Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Destino del resultado del balance general.
4º Elección Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

A 33.— e. 21|10 Nº 1.464 v. 27|10|86

"M"

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.
Línea 60
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 7 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550. Distribución de Utilidades, Actualización Contable Ley Nº 19.742 y destino de su saldo, todo con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Aumento de capital.
3º Remuneración a directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

A 38,50 e. 21|10 Nº 1.474 v. 27|10|86

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.
Línea 60
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 7 de noviembre de 1986, a las 16.30 hs, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma al Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

A 22.— e. 21|10 Nº 1.473 v. 27|10|86

MURESCO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1986, a las 15 horas, a realizarse en la sede social, Superí 1602, 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asignación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1) ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
4º Determinación honorarios Directorio en exceso art. 261, Ley Nº 19.550 y distribución del resultado
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio.

A 30,25 e. 21|10 Nº 1.599 v. 27|10|86

MUTUAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Agentes de Seguridad Industrial, Comercial e Investigaciones Privadas Soberanía Nacional con Matrícula Nº 652, convoca a todos sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1986 a las 18 horas, en su sede sito en la calle Maturín 2241|46 de esta ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los miembros del Consejo Directivo en su totalidad, por un nuevo periodo (4 años), cinco Titulares y dos Suplentes, artículos 13, 14 y 15 del Estatuto.
2º Elección de la nueva Junta Fiscalizadora, por un nuevo periodo (4 años) de todos sus miembros (3 Titulares y 2 Suplentes) artículos 13, 14 y 15 del Estatuto.
Oscar L. Altamirano, presidente.

Se pone a disposición de todos los Asociados en la Secretaría de esta Asociación Mutual, desde el día de la fecha, el Padrón de Asociados a esta Asociación Mutual.

El día 30 de octubre de 1986, vence el plazo para la presentación de las listas para el acto eleccionario, la que deben ser presentadas a la Junta Electoral de la entidad.

De acuerdo al artículo 39 del Estatuto de esta Asociación Mutual, de existir lista única, se proclamará la misma directamente en el Acto Eleccionario, o sea en la Asamblea, la que por el artículo 38 sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes.

A 30,03 e. 21|10 Nº 1.372 v. 23|10|86

SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL ARGENTINA LIMITADA
(En Liquidación)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley Nº 20.337, se convoca a los señores socios a Asamblea

General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora y del Inventario y Balance del patrimonio social practicado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20.337.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1986.
Agustín C. Solanas Aguero, Presidente; Antonio J. Vaquer, secretario.

A 17,25 e. 21|10 Nº 1.566 v. 23|10|86

"T"

TERAPIA INTEGRAL
S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de Terapia Integral S.A.C., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3935 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art 234, Inc. 1ro. de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 12 al 30|6|86. — Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º Actualización de los valores de acuerdo a la Ley Nº 19.742.

4º Aprobación del tratamiento dado a los resultados acumulados al 30|6|86.

5º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.

6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

A 46,75 e. 21|10 Nº 1.462 v. 27|10|86

TUMO
S. A.
I.G.J. Nº 19.222
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tumo S.A., en su sede social sita en Venezuela 3619, Capital Federal, a las 18.30 horas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1986, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Denuncia efectuada por la accionista Olga Milán de Portela al síndico de la sociedad.

2º Transferencia de acciones de Guillermo A. Milán y Ligia Matto Sanabria a terceros.

3º Intervención solicitada por el síndico titular de la sociedad a la Inspección General de Justicia.

4º Marcha de la empresa.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.

El Directorio

A 27,50 e. 21|10 Nº 1.621 v. 27|10|86

"U"

UTMA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ELECTORAL

De conformidad con las normas establecidas por el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distritos que se efectuará el día 31 de octubre de 1986 a las 18.30 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Elección de dos (2) delegados por cada distrito.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1986.
Antonio Pérez Fandiño, presidente.

Art. 39: Los asociados que hayan integrado una cuota social por lo menos, tienen voz en las Asambleas, siendo necesario tener contratos de seguros en vigencia para poder votar en las mismas. Para participar en la Asamblea, los asociados deberán solicitar la correspondiente credencial, la que se expedirá desde el día en que se envíen los memorandos de citación y hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Art. 45: Los distritos estarán constituidos por cien asociados cada uno, conforme al número que les ha correspondido al ingresar a la Cooperativa. Cada distrito elegirá dos delegados cuando el número de asociados no supere los diez mil asociados, y uno cuando dicho número sea mayor.

A 31,18 e. 21|10 Nº 1.535 v. 23|10|86

UTMA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1986, a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) delegados para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria correspondiente al 37 ejercicio vencido el 30 de junio de 1986.

3º Lectura y consideración del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, correspondiente al 37 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración del revalúo técnico.

5º Consideración del revalúo contable Decreto-Ley Nº 19.742.

6º Aplicación del saldo de las cuentas ajustes al patrimonio al resultado negativo del ejercicio.

7º Lectura y consideración del informe del síndico.

8º Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) años, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año, y cinco (5) consejeros suplentes por un (1) año. Los consejeros titulares salientes son: Evaristo Linares, vicepresidente; Raúl A. Cresto, protesorero; Norberto Mollo, 2º vocal titular, y Carmelo Musmarra, 5º vocal titular.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1986.

Antonio Pérez Fandiño, presidente.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

A 33,49 e. 21|10 Nº 1.534 v. 23|10|86

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1986, a las 18 horas, en la sede social de Viamonte 1167, 5º piso, oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del saldo de revalúo contable conforme a lo dispuesto por la Ley 19.742 correspondiente al 29 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 29 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Aprobación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.

4º Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones por V.A 430.078,57 y aumento del capital social a australes 1.146.876,19.

5º Capitalización de la 14 cuota del revalúo contable Ley 19.742 por V.A 860.157,14 (120 %) y aumento del capital social a A 2.007.033,33.

6º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1986 1987.

7º Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al 30 ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del contador certificante del 29 ejercicio.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito con las menciones previstas en dicha norma, hasta el día 27 de octubre a las 18 horas, en el lugar de reunión, en el horario de 14 a 18 horas, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma. Se aclara que para la consideración del punto 6º las acciones clase A de 5 votos tendrán derecho a 1 (un) voto de conformidad a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A 98 e. 21|10 Nº 1.567 v. 27|10|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se comunica que Roberto Hernando Bertino y Luis Alberto Saldav, transfieren su local de comercio minorista: venta y elaboración de pizza, fainá y empanadas (para su consumo fuera del local), bebidas envasadas en general, venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario ubicado en AV. SAN MARTIN 3263 P.B. y ENTREPISO a Roberto Hernando Bertino. Reclamos de ley en el negocio.

A 19,25 e. 21|10 Nº 1.661 v. 27|10|86

"B"

Se comunica que José Pedro Cicieri y Angel Alberto Duarte transfieren a Victoria Elba Tedesco el local de taller de reparaciones de pequeños artefactos del hogar, tales como panchas, tostadoras, afeitadoras, licuadoras, enceradoras y aspiradoras hasta 50 m2. 5 operarios y 0,5 KWA de potencia instalada, ubicado en BOYACA 1034 P.B. Reclamos de ley en el negocio.

A 19,25 e. 21|10 Nº 1.662 v. 27|10|86

"C"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Diego Cacciato y Cayetano Alberto Cacciato venden a Antonio Dimas Rojas Vargas, el negocio del ramo de panadería, venta de helados, elaboración y venta de masas, sito en la calle CRAMER 3602 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 21|10 Nº 1.476 v. 27|10|86

"J"

Con referencia al edicto publicado entre los días 3|10|86 al 9|10|86, Recibo número 99.186, los señores Matilde Aída Manfredi de Mango y Héctor Miguel Gutiérrez aclaran expresamente que compran el fondo de comercio de la calle JUNCAL 3312 de Capital Federal, con dinero y para la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Mimat S. R. L. constituido por escritura del 2|10|86 por ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, Sara Josefina Bertero de Balbiani, al folio 296 del Registro 1.137 a su cargo, la cual se halla pendiente de inscripción en el registro respectivo.

A 27,50 e. 21|10 Nº 1.577 v. 27|10|86

Vázquez-Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que los señores Eduardo Ramón Fernández, José Luis Piñeiro y Auro David Oroña venden al señor Miguel Angel Martínez, el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, venta de productos alimenticios, quesería, fiambrería, bebidas envasadas en general 202.006 — 202.007 — 202.004 — 202.001 — 202.003 — 202.002, sito en JUNIN 176 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 27,50 e. 21|10 Nº 1.573 v. 27|10|86

"Moderna Farmacia Stella Maris S. C.S." comunica por 5 días que ha transferido el negocio de farmacia de su propiedad denominado "Stella Maris", sito en la calle JURAMENTO 2652, Capital Federal, en favor de José Genaro Sánchez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.

A 13,75 e. 21|10 Nº 1.479 v. 27|10|86

"L"

Humberto Pasquini, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle LAVALLE 3455|57, Capital, que gira con el rubro: Panadería y fábrica de masas, libre de toda deuda y gravamen a Humberto Pasquini S. R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes en el local.

A 11.— e. 21|10 Nº 1.603 v. 27|10|86

"N"

Se comunica que Jesús Vicente Díaz y Juan Bautista Otegui ceden y transfieren a Ramón Fernández su comercio de elaboración y venta de pizza, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, libre de toda deuda y gravamen ubicado en NICARAGUA 5602 y FITZ ROY 1904, Capital Federal. Reclamos de ley dentro del término en Humboldt 1481, Capital Federal.

A 13,75 e. 21|10 Nº 1.644 v. 27|10|86

"P"

Se hace saber que el Sr. José Pérez, vende cede y transfiere con efecto retroactivo al 29 de setiembre de 1986 el 50 % que posee en "Hispano Franco" de Pérez y Bielsa, domicilio: Pirán 5445 P. B. de Fábrica Bicicletas, a su condómino señor Félix Bielsa haciéndose cargo la parte compradora del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en PIRAN 5445, planta baja, Capital.

A 13,75 e. 21|10 Nº 1.525 v. 27|10|86

"S"

Luciano Antonio Pasquini, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 525, Capital, que gira con el rubro: Comercio Minorista: Despacho de pan (202006); masas (202007); bombonería (202004); venta de productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002), libre de toda deuda y gravamen a Humberto Pasquini S.R.L. Reclamo de ley y domicilio de partes en el local.

A 16,50 e. 21|10 Nº 1.604 v. 27|10|86

"V"

Oscar Miguel Pasquini, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3512, Capital, que gira con el rubro: Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202003), despacho de pan (202006), venta de masas (202007), bombonería (202004), libre de toda deuda y gravamen, a Humberto Pasquini S.R.L. — Reclamo de ley y domicilio de partes en el local.

A 16,50 e. 21|10 Nº 1.565 v. 27|10|86

"Z"

Se comunica que por fallecimiento de don José Mastrángelo que por Declaratoria de herederos que fueron tramitados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número seis del Departamento Judicial de San Martín le suceden sus herederos de carácter universal sus hijos: Asunción Julia, Antonio Andrés, Donato, María Esther, y su cónyuge doña Zulema Verdún, quien también se declara heredera. Se hacen cargo del taller ubicado en la calle ZADO 3369, Capital Federal dedicado a reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores); con oficina administrativa hasta 5 (cinco) operarios. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 27,50 e. 21|10 Nº 1.505 v. 27|10|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGRONOMIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de agosto de 1986, designó nuevos miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; directores titulares: Sres. Roberto Einaudi y Martín Recondo; directores suplentes: Sras. Paola Einaudi de Sardagna y María Esther Rocha de Einaudi; síndico titular: Sr. Fernando Romero Carranza; síndico suplente: Sr. Daniel Cristián Falck. Los nombrados precedentemente durarán un ejercicio en sus funciones, es decir, hasta el 31 de marzo de 1987, y hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del 14 ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada.

El Directorio.

A 7,15 e. 21|10 Nº 1.604 v. 21|10|86

ANILINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Aumento de capital: de A 2.500.000 a australes 5.000.000 aprobado por Asamblea del 20|8|86, mediante capitalización de A 2.500.000 proveniente de saldo de revalúo contable (capitalizable). Se protocolizó el 15|9|86 ante Reg. Notarial 200 de Cap. Fed.

La Escribana.

A 3,30 e. 21|10 Nº 1.549 v. 21|10|86

AVESTA ARGENTINA
S.A.
(En liquidación)

Comunica que en A.G.O. y E. del 30|9|86 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró: liquidadores a

los Dres. José Luis Bravo y Rolando Cristóbal Gibson y síndicos: titular: Dr. Eduardo Juan Domonte, y suplente: Dr. Jorge Alberto Forrester, ambos por un ejercicio.

La Apoderada.

₳ 2,75 e. 21|10 Nº 1.668 v. 21|10|86

"B"

BLUBANA
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber: la Asamblea Gral. Ordinaria unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de mayo de 1986, protocolizadas por esc. pública 344 el 1º|10|86 en el Reg. 1.033 de Cap. Fed. ante el escribano Roberto J. Martinitto; eligió directorio por 3 años y síndicos titular y suplente por 1 año, quedando el mismo integrado así: presidente: Isidoro Hecht; vicepresidente: Benjamín Hecht; directores: titular: León Hecht; suplente: Juana Wilhem de Hecht; síndicos: titular: Héctor A. Castañón Tessey y suplente: Carlos Eugenio Alberto Tonsillón.

El Presidente.

₳ 4,05 e. 21|10 Nº 1.666 v. 21|10|86

"C"

CURTIDORES DEL PLATA
S.A.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de octubre de 1986 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de ₳ 44.000, y se han emitido 31.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de ₳ 31.400.

El Autorizado.

₳ 9,90 e. 21|10 Nº 1.600 v. 23|10|86

"CH"

CHRYSE
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29|11|85 y por acta de Directorio de igual fecha la sociedad Chryse S.A. designó: presidente: Francisco José Antonio Segundo López; vicepresidente: Alberto David Picasso; director: Ricardo Núñez; síndico titular: Jorge F. Massucco; síndico suplente: Ricardo Antonio Arcucci.

El Presidente.

₳ 3,30 e. 21|10 Nº 1.645 v. 21|10|86

"D"

DEMINEX
Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 13|8|1986 pasada al Fº 634 del Reg. Not. 55 de Capital Federal, autorizada por el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, se elevó el valor nominal de las acciones a Austral 0,10; se capitalizaron ₳ 34.367,07 en concepto de saldo ley 19.742, del importe que surge del Balance General al 31|12|1985; se aumentó el capital social de Austral 0,65 a Australes 719.510 y la emisión de ₳ 719.510 en 7.195.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 0,10 de 1 voto por acción, para aplicar de la siguiente forma: Australes 685.142,28 al pago del dividendo en acciones por el ejercicio 1985; Australes 34.367,07 a la capitalización del Saldo Ley 19.742 y Austral 0,65 al canje de las acciones en circulación. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano.

₳ 7,15 e. 21|10 Nº 1.544 v. 21|10|86

"E"

ETIDOR
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 20 de diciembre de 1985, se resolvió: a) El aumento del capital social de Australes 28.875 a Australes 12.000. b) Modificar el valor de cada acción de Austral 0,0001 a Australes 100 cada una. c) Modificar el carácter de las mismas acciones ordinarias al portador en acciones ordinarias nominativas no endosables; y d) El canje de las acciones en circulación. La inscripción en el Registro Público de Comercio se efectuó el 29|8|86. Por lo tanto se dispone: a) Emitir 119.711.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n Austral 0,0001 con derecho a un voto por acción, correspondiente a la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", para ser distribuidas en proporción a las tenencias de cada accionista. b) Con motivo de la modificación estatutaria, se resuelve canjear simultáneamente la totalidad de las acciones en circulación o sea 120.000.000 de acciones de v|n. Austral 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción por la entrega de 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 100 cada una con derecho a un voto por acción, cubriendo la totalidad del capital social aprobado Australes 12.000. La emisión, conversión y canje de las acciones se efectivizará en nuestra sede social ubicada en la calle Reconquista Nº 458, piso 5º, Capital Federal, a partir del 22 de octubre de 1986 en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes.

El Directorio.

₳ 37,95 e. 21|10 Nº 1.579 v. 23|10|86

"F"

FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 10 del 30 de abril de 1986, el directorio de Fábrica Argentina de Molduras Metálicas Sociedad Anónima, ha incorporado dos directores más al mismo; por lo que el directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Sánchez. Vicepresidente: María Peña de Sánchez. Directores titulares: Jorge Oscar Sánchez y Alberto Sánchez hasta el próximo balance.

La Autorizada.

₳ 2,75 e. 21|10 Nº 1.641 v. 21|10|86

FIDINCO
Sociedad Anónima

Por actas del 30|9|86, designó directorio: Presidente: Roberto G. Peper. Vicepresidente: Juan C. Romanelli. Director titular: Humberto R. Langer. Director suplente: Carlos N. M. Parodi.

El Presidente.

₳ 1,65 e. 21|10 Nº 1.554 v. 21|10|86

FRUTAS GATO NEGRO
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial
Comercial

Escritura de fecha 4 de agosto de 1986, acta de asamblea de fecha 15 de mayo de 1986, General Ordinaria y acta de directorio de fecha 30 de mayo de 1986, ésta número 24, de la sociedad Frutas Gato Negro Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial, designación del directorio de la sociedad Artículo 60 de la Ley 19.550, renuncia de los directores: Carlos Alberto Gustavo Beute e Hilda Juana Beighau de Serra, renuncia que fue aceptada; nuevo directorio de la sociedad: Presidente: Enrique García González. Vicepresidente: Norberto Enrique García. Director delegado: Jorge Aníbal García. Directores titulares: Elsa Codispoti de García, Ana María Figueroa de Bertiller, Rosa Beatriz Figueroa de García, María Elena Iturguru de García. Síndico titular: Héctor Tisocco. Síndico suplente, Daniel Tuzman.

El Presidente.

₳ 6,40 e. 21|10 Nº 98.143 v. 21|10|86

"G"

GARZAMORA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea ordinaria del 28|12|84 y acta de directorio del 25|1|85 la sociedad Garzamora S.A. designó: Presidente: Pedro Lorenzo Pejla. Vicepresidente: Adolfo Antonio Copa. Síndica totular: Inés Milano. Síndico suplente: Ricardo Antonio Arcucci. Director titular: Martín Bercetche. Por asambleas ordinaria y extraordinaria del 27|12|86 y debido a la renuncia del director titular, M. Bercetche, se ha designado al doctor Alberto David Picasso.

El Presidente.

₳ 4,40 e. 21|10 Nº 1.646 v. 21|10|86

GRUPO DE HOTELES INTERLAKEN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Constructora

Acta de asamblea de fecha 29 de agosto de 1986, General Ordinaria de de la sociedad Grupo de Hoteles Interlaken Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Constructora, el directorio de la misma artículo 60 de la ley 19.550, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Baldi. Vicepresidente: Favio Antonio María Piccoleti. Vocal: Héctor Piccoleti. Síndico suplente: Eduardo Martínez.

El Apoderado.

₳ 4,40 e. 21|10 Nº 98.172 v. 21|10|86

GUILLERMO PADILLA LTDA.
S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que por Disposición Nº 335 de la Comisión Nacional de Valores del 7 de octubre de 1986, se ha autorizado a la empresa la impresión de ciento cincuenta y siete (157) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A y de valor nominal Austral uno (v₳n. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 137 de 1 acción y 20 de 5 acciones, lo que hace un total de valor nominal Australes doscientos treinta y siete ((v₳n. 237) y siete mil ciento trece (7.113) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B y de valor nominal austral uno (v₳n. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 3.763 de 1 acción; 1.200 de 5 acciones; 1.000 de 10 acciones; 500 de 20 acciones; 200 de 50 acciones; 200 de 100 acciones; 100 de 500 acciones y 150 de 1.000 acciones; lo que hace un total de valor nominal Australes doscientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y tres (v₳n. 259.763), con las firmas en facsímil.

Estos títulos serán utilizados en el próximo canje a realizar, por los actualmente en circulación.

El Director.

₳ 10,45 e. 21|10 Nº 1.470 v. 21|10|86

"I"

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la asamblea de fecha 27 de junio de 1986 ha aceptado la renuncia del señor director suplente, doctor Rafael Italo Lollini, nombrándose en su reemplazo al señor Alberto Augusto Barcelo, tecnicomecánico; nacido el 9|7|1954; con D.N.I. Nº 10.964.975, domiciliado en Epecuén Nº 4882, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 3,30 e. 21|10 Nº 1.595 v. 21|10|86

INGERSOLL - RAND ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3|9|86, la sociedad Ingersoll-Rand Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha asignado al señor Roberto Alejandro Chevalier las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad de acuerdo al artículo 274 de la Ley 19.550.

El Presidente.

₳ 2,75 e. 21|10 Nº 1.596 v. 21|10|86

INGERSOLL - RAND ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 3|9|86, la sociedad Ingersoll-Rand Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha designado el siguiente directorio: Presidente: Roberto Alejandro Chevalier. Vicepresidente: Joel Richard Garrison. Director titular: Carlos Santiago Delfino. Director suplente: Carlos Francisco Yametti.

El Presidente.

₳ 3,30 e. 21|10 Nº 1.597 v. 21|10|86

"L"

LONGVIE
S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores por disposición Nº 305 del 24|6|86 autorizó a esta sociedad la impresión de los títulos representativos de 578 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de valor nominal Austral uno (v. Austral n. 1) cada una y de 4.797.993 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B de valor nominal Austral uno (v. Austral n. 1) cada una, para el pago de dividendo y revalúo ley 19.742 correspondiente al año 1985 y canje de las emisiones anteriores, con las firmas en facsímil.

El Directorio.

₳ 6,05 e. 21|10 Nº 1.651 v. 21|10|86

LONGVIE
S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores por disposición Nº 232 del 12|6|85 autorizó a esta sociedad la impresión de los títulos representativos de 172.610 acciones ordinarias de valor nominal pesos argentinos uno, categoría A, y de 744.906.142 acciones ordinarias de igual valor nominal, de categoría B, para el pago de dividendo y revalúo Ley 19.742 correspondiente al año 1984, con las firmas en facsímil.

El Directorio.

₳ 4,95 e. 21|10 Nº 1.652 v. 21|10|86

"M"

MACRO COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fechas 15 de agosto de 1986, el Directorio de "Macro Compañía Financiera Sociedad Anónima" quedó integrado de la siguiente forma: presidente: Jorge Horacio Brito; vicepresidente 1º: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; vicepresidente 2º: Fernando Andrés Sansuste; directores titulares: Santiago Marcelo Maldana, Carlos Pastor Baldassarre, Guillermo Eduardo Huidobro; síndicos titulares: Vicente Pingaro, Ladislao Szekely, Luis Alberto Martínez; síndicos suplentes: Matías Eduardo Carballo, Hernán Fernando Aner y Rodolfo Virasoro.

El Escribano.

₳ 6,05 e. 21|10 Nº 1.573 v. 21|10|86

MODAS OTTINELL
S.R.L.

Hace saber por un día: que mediante escritura de fecha 30 de octubre de 1985, pasada ante la escribana de esta Capital Federal, doña Adriana Cecilia Franchini, al folio 1.394 del Registro Nº 434 a su cargo, doña Nélida Esther Plaza resolvió declarar disuelta la sociedad "Modas Ottinell S.R.L." con domicilio en la Avenida Cabildo 1460 a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, conforme al inciso 8º del art. 94 de la Ley 19.550.

La Escribana.

₳ 4,95 e. 21|10 Nº 1.511 v. 21|10|86

"N"

NAVAL MOTOR
Sociedad Anónima

Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 1986, número 12, General Ordinaria, acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 1986, de la sociedad "Naval Motor Sociedad Anónima", designación del Directorio de la sociedad (artículo 60 Ley 19.550); presidente: José María Valente; vicepresidente: Carlos Emilio Troilliet; síndico titular: Julio Epifanio Parola, y como síndico suplente: Alfredo R. Pérez Alfaro.

El Apoderado.

₳ 4,40 e. 21|10 Nº 98.174 v. 21|10|86

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por Asamblea General Ordinaria del 30|9|86, protocolizada al folio 845 del Registro 1.044 de la Capital Federal, la sociedad fijó el número de directores titulares en seis, sin designación de suplentes, siendo el Directorio: presidente: Rafael Aragón; vicepresid.: Roberto Russo; vocales: Juan Honorio Bosio, Ramón Mourente, Ana María Aragón de Ortiz y Domingo Tabares, y se designaron síndicos: titular: Dr. Andrés García Sintas; y suplente: Dr. Juan Carlos Gimena.

El Escribano.

₳ 5,50 e. 21|10 Nº 1.606 v. 21|10|86

PARKE DAVIS Y COMPAÑIA ARGENTINA
S.A.I.C.

Se hace saber por un día que la sociedad Parke Davis y Compañía de Argentina S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1964 bajo el Nº 1.740 al folio 495 del Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales, confirió un poder especial a favor de los señores Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero y Aldo Oscar Trebini, sin revocar poder, mediante escritura Nº 465 del 22 de setiembre de 1986 pasada al Folio 1.188 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Directorio.

₳ 5,50 e. 21|10 Nº 1.494 v. 21|10|86

PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 y por el término de un día, que: 1) El Directorio de Parke Davis & Cía. de Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 1986, quedó constituido como sigue: presidente: Herbert A. F. Adelberger; directores titulares: Jorge E. Cincotta, Guillermo L. Donadio, Luis A. Pandelo y Jesús E. Caiazza; director supléntе: Oscar G. Di Settimio; 2) La Asamblea Ordinaria celebrada el 30|6|86 resolvió aceptar la renuncia al cargo efectuada por el señor Luis Alberto Pandelo, ampliar a seis el número de miembros que compondrán el Directorio, y designar en reemplazo del renunciante y para cubrir el nuevo cargo creado a los señores Oscar Julio Gibellini y Horacio Alberto Gennari.

El Presidente.

₳ 8,80 e. 21|10 Nº 1.495 v. 21|10|86

"Q"

QUIMICA ANRUVAZ
S.A.C.I.F.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1986, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social (art. 203, Ley 19.550 y art. 45 Res. I.G.J. Nº 6|80), en australes 5,235, rescatándose las 5.235.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una y de v|n ₳ 0,0000010 c|u, mediante la entrega de bienes a los accionistas que se retiran señores Manuel Luis Vázquez, Aldo Luis Rubini y Alberto Angelucci; 2) Se aumentó el capital social en ₳ 2.999.255, fijándose como capital social la suma de ₳ 3.000. La sociedad tiene su domicilio en Fous-

nier 3068/70, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.7.72, bajo el Nº 2.410, al folio 172, Libro 77, Tomo A de Estatutos Nacionales. Reclamos y oposiciones de ley ante la escribanía interviniente: Spinelli, con domicilio en Lavalle 1312, piso 4º A, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

El Presidente.

A 21,45 e. 21|10 Nº 1.541 v. 23|10|86

"R"

ROSDAN

Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día que la sociedad Rosdan Sociedad en Comandita por Acciones en la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 30 de setiembre de 1986 resolvió proceder a la disolución de la sociedad y designar liquidadores a María Rosa Méndez Montarcé de Ferro, Alicia María Ferro y María Cristina Ferro quienes actuarán en forma indistinta.

La Liquidadora.

A 3,85 e. 21|10 Nº 98.193 v. 21|10|86

"S"

SAGUIMO

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Ordinaria del 22|1|85 y acta de Directorio del 25|1|85 la sociedad "Saguimo S.A." designó: presidente: Juan José Martinotti; vicepresidente: Angel Luis Echarri; síndico titular: contadora Inés Milano; síndico suplente: Ricardo Antonio Arcucci. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30|1|85 y debido a la renuncia del director titular Martín Berecetche, se ha designado al Sr. Ricardo Núñez.

El Presidente.

A 4,40 e. 21|10 Nº 1.649 v. 21|10|86

SCHICK DE ARGENTINA

S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, y por el término de un día que: 1) El Directorio de Schick de Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de mayo de 1986, ha quedado constituido como sigue: presidente: Herbert A. F. Adelberger; directores titulares: Guillermo L. Donadía, Jesús E. Caiazza, Jorge E. Cincotta y Luis A. Pandelo; director suplente: Oscar G. Di Settimio; 2) La Asamblea Ordinaria celebrada el 30.6.86 resolvió aceptar la renuncia al cargo de director presentada por el señor Luis Alberto Pandelo, elevar a seis el número de miembros que compondrán el Directorio, y designar directores en reemplazo del renunciante y para cubrir el nuevo cargo creado a los señores Oscar Julio Gibellini y Horacio Alberto Gennari.

El Presidente.

A 9,35 e. 21|10 Nº 1.490 v. 21|10|86

S.C.P.

S.A.

Se comunica que por asamblea de fecha 19|9|86 y acta de directorio de la misma fecha, se han elegido nuevas autoridades, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Alberto Prezzavento Vicepresidente: Bautista Prezzavento; Síndico Titular: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian; Síndico Suplente: Claudio Alberto Jorge Cholakian.

El Directorio.

A 3,30 e. 21|10 Nº 98.137 v. 21|10|86

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por escritura del 1º de agosto de 1978, Nº 262 ante Escribano Miguel Pando Carabassa, de la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad Impresora Americana Sociedad Anónima Industrial y Comercial, otorgó Poder General de Administración a favor del señor Adolfo Antonio Yebra.

El Presidente.

A 3,30 e. 21|10 Nº 98.104 v. 21|10|86

SOVHISPAN

Sociedad Anónima

Hace saber: Que por resolución de su Consejo de Administración, en reunión celebrada el 29|4|86 en Santa Cruz de Tenerife, España, y a efectos de constituir en la República Argentina una unión transitoria de empresas, decidió la inscripción en el Registro Público de Comercio de una representación en el país, en los términos del artículo 118, tercer párrafo de la Ley 19.550. — A tal efecto instituyó como apoderados a cargo de dicha representación al Sr. Fernando Eguidazu Palacios y al Dr. Roberto Adolfo Goldaracena, fijando sede social en la calle Maipú 763, 2º piso D, Capital Federal.

El Representante.

A 5,50 e. 21|10 Nº 1.538 v. 21|10|86

"T"

TECPETROL

Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebradas el día 3 de setiembre de 1986, designó nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sammartino; Directores titulares: Sres. Roberto Bonatti y Fernando Ricardo Mantilla; Director suplente: Sr. Emilio Rodiño; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernado Alejandro Cardone, Eliseo César Nápoli y Oscar Ricardo Remudo. — Los Directores titulares y suplente designados, durarán en sus funciones hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1987; mientras que los Consejeros de Vigilancia designados cesarán en sus funciones una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria que aprobara la mencionada Asamblea, en la que se designa una Comisión Fiscalizadora en reemplazo del citado Consejo.

El Directorio.

A 9,90 e. 21|10 Nº 1.603 v. 21|10|86

"V"

VOLKSWAGEN

S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Adjudicaciones correspondientes a fondos del mes de agosto de 1986.

G.	M.	C.		G.	M.	C.	
CA11640/2	S		—	CA11660/6	D		—
CA11751/6	S		—	CA11778/3	D		—
CA11852/4	L		—	CA11859/1	S		—
CA12051/0	S		—	CA12054/8	D		—
CA12159/6	S	C	—	CA12180/0	D		—
CA12229/3	S		—	CA12237/7	L		—
CA12329/6	S		—	CA12337/0	D	C	—
CA12429/9	S		—	CA12446/5	D	C	—
CA12507/0	D		—	CA12537/5	S		—
CA12602/7	S	C	—	CA12667/3	D		—
CA12702/0	L	C	—	CA12729/7	S		—
CA12856/8	L		—	CA12860/5	S		—
CA13007/0	S	C	—	CA13040/3	L		—
CA13102/7	S		—	CA13167/3	D	C	—
CA13236/1	D		—	CA13251/0	S		—
CA13346/6	D		—	CA13359/5	S		—
CA13402/5	D		—	CA13417/2	S		—
CA13517/5	S	C	—	CA13542/5	L		—
CA13602/0	S		—	CA13636/3	D		—
CA13700/5	S		—	CA13727/2	L		—
CA13820/1	L	C	—	CA13832/7	S		—
CA13900/0	S		—	CA13912/0	L		—
CA14043/4	L		—	CA14046/1	S		—
CA14117/8	S	C	—	CA14129/8	L		—
CA14202/3	D		—	CA14251/3	S		—
CA14317/3	S		—	CA14351/6	D		—
CA14415/8	L		—	CA14451/9	S		—
CA14551/1	S		—	CA14586/2	L		—
CA14605/1	L		—	CA14639/3	S		—
CA14716/5	L		—	CA14739/6	S		—
CA14800/1	D	C	—	CA14839/9	S		—
CA14902/2	D		—	CA14917/0	S		—
CA15017/9	L		—	CA15039/0	S		—
CA15136/6	L		—	CA15139/3	S		—
CA15200/9	S		—	CA15259/0	L		—
CA15329/7	S		—	CA15336/1	D		—
CA15439/1	S	C	—	CA15453/0	L	C	—
CA15514/5	S		—	CA15558/9	D		—
CA15633/7	S		—	CA15651/8	D		—
CA15716/9	L		—	CA15739/0	S		—
CA15817/0	S		—	CA15897/5	L	C	—
CA15912/8	L		—	CA15939/5	S	C	—
CA16006/1	L		—	CA16051/5	S		—
CA16151/8	S		—	CA16159/0	D		—
CA16214/0	S	C	—	CA16224/2	L		—
CA16359/6	S		—	CA16390/1	L	C	—
CA16451/6	S		—	CA16452/5	D		—
CA16502/9	D		—	CA16551/9	S		—
CA16647/4	S	C	—	CA16673/3	D		—
CA16762/5	D		—	CA16772/1	S		—
CA16800/9	S		—	CA16802/7	D		—
CA17051/9	D		—	CA17057/3	S		—
CA17151/1	S		—	CA17152/0	D		—
CA17200/6	S		—	CA17275/4	L	C	—
CA17300/9	S		—	CA17329/4	L		—
CA17439/9	S	S	—	CA17441/3	D		—
CA17517/0	S	C	—	CA17551/3	D	C	—
CA17602/5	S		—	CA17629/2	D		—
CA17702/8	L		—	CA17751/8	S		—
CA17814/0	S		—	CA17841/9	D		—
CA17906/0	L		—	CA17929/0	S		—
CA18002/2	D		—	CA18059/5	S		—
CA18229/5	S		—	CA18234/5	D		—
CA18317/8	S	C	—	CA18351/0	D		—
CA18432/9	L	C	—	CA18439/2	S		—
CA18514/L			—	CA18529/3	S		—
CA18639/8	S		—	CA18651/9	D		—
CA18717/9	D		—	CA18739/0	S		—
CA18800/3	S		—	CA18864/3	L		—
CA18957/1	S		—	CA18959/0	D		—
CA19059/9	S		—	CA19077/4	L		—
CA19239/3	S		—	CA19332/0	L		—
CA19417/4	S		—	CA19454/4	L		—
CA19500/1	S		—	CA19592/0	D		—
CA19539/1	S		—	CA19551/2	D		—
CA19800/0	D		—	CA19832/7	S		—
CA19915/0	L		—	CA19959/3	S	D	—
CA20041/6	D		—	CA20160/3	D		—
CA20184/3	L		—	CA20211/3	L		—
CA20228/0	S		—	CA20330/2	S		—
CA20292/3	D	C	—	CA20461/9	S		—
CA20499/9	L		—	CA20517/9	D		—
CA20539/0	S		—	CA20636/6	D		—
CA20646/8	S		—	CA20823/2	L		—
CA20839/9	S		—	CA20931/9	L		—
CA20957/7	S		—	CA21100/6	S		—
CA21172/7	L		—	CA21316/8	D		—
CA21378/7	S		—	CA21435/8	L		—
CA21457/7	S		—	CA21507/0	L		—
CA21539/4	S		—	CA21614/8	D		—
CA21629/5	S		—	CA21700/2	S		—
CA21707/6	L		—	CA21800/0	S		—
CA21817/0	D		—	CA21917/3	S		—
CA21951/6	D	C	—	CA22001/6	L		—
CA22039/4	S		—	CA22112/0	L		—
CA22151/8	S		—	CA22202/0	L		—
CA22229/0	S		—	CA22302/3	L		—
CA22339/2	S		—	CA22406/2	L		—
CA22417/3	S		—	CA22515/8	L		—
CA22551/9	S		—	CA22624/3	L		—
CA22639/0	S		—	CA22748/6	L		—
CA22751/4	S		—	CA22860/9	S		—
CA22829/4	L		—	CA22919/5	L		—
CA22939/9	S		—	CA23000/0	S		—
CA23017/6	D		—	CA23101/2	L	C	—
CA23139/0	S		—	CA23200/6	S		—
CA23202/4	L		—	CA23300/9	S		—
CA23307/2	L		—	CA23417/7	S		—
CA23453/8	L		—	CA23517/0	S	C	—
CA23562/3	L		—	CA23600/7	S		—
CA23611/8	L		—	CA23700/0	S		—
CA23779/5	L		—	CA23914/3	D		—
CA23939/0	S		—	CA24000/4	S		—
CA24036/4	L		—	CA24102/5	S		—
CA24120/2	L		—	CA24200/0	S		—
CA24210/1	L		—	CA24317/8	L		—
CA24339/0	S		—	CA24420/9	L		—
CA24539/2	S	C	—	CA24539/5	S		—
CA24542/3	L		—	CA24600/0	S	C	—
CA24610/2	L		—	CA24739/0	S		—
CA24751/1	D		—	CA24817/1	S		—
CA24859/7	L		—	CA24913/3	L		—
CA24917/4	S		—	CA25004/4	D		—
CA25039/5	S	C	—	CA25117/6	D		—
CA25139/3	S		—	CA25204/0	S		—
CA25255/8	L	C	—	CA25339/3	S		—
CA25362/5	L		—	CA25402/7	D		—
CA25459/0	S		—	CA25507/5	L		—
CA25539/9	S		—	CA25639/1	S	C	—
CA25658/6	L		—	CA25700/7	S		—
CA25756/0	L		—	CA25835/3	L		—
CA25839/7	S		—	CA25900/2	L		—
CA25939/0	S	C	—	CA26000/1	S		—
CA26051/0	D		—	CA26131/9	L		—
CA26139/1	S		—	CA26300/7	D		—
CA26239/4	S		—	CA26329/7	S		—
CA26390/5	L		—	CA26402/8	S		—
CA26437/1	D		—	CA26500/3	D		—
CA26539/2	S		—	CA26607/1	L		—
CA26617/3	S	C	—	CA26716/7	S		—
CA26738/9	S		—	CA26800/3	L		—
CA26839/0	S		—	CA26904/7	L		—
CA26939/3	S		—	CA27000/5	S		—
C.27099/3	L	C	—	CA27100/8	S		—
CA27099/3	L	C	—	CA27100/8	S		—
CA27237/0	L		—	CA27335/4	L		—
CA27359/4	S		—	CA27450/5	S		—
CA27417/1	D		—	CA27500/9	S		—
CA27529/4	D		—	CA27600/1	S		—
CA27672/2	L		—	CA27739/1	S	C	—
CA27761/4	L		—	CA27800/7	D		—
CA27839/4	S		—	CA27900/6	S		—
CA27955/4	L		—	CA28000/9	L		—
CA28039/6	S	C	—	CA28117/7	D		—
CA28137/0	S		—	CA28200/4	D		—
CA28239/1	S	C	—	CA28317/2	L		—
CA28339/4	S		—	CA28413/9	L		—
CA28439/7	S		—	CA28500/2	S		—
CA28502/0	L		—	CA28602/3	L		—
CA28617/0	S		—	CA28713/7	L		—
CA28739/5	S		—	CA28800/9	S		—
CA28817/6	D		—	CA28915/0	L		—
CA28957/6	S	C	—	CA29036/3	L		—
CA29039/0	S		—	CA29104/1	D	C	—
CA29117/0	S		—	CA29224/8	L		—
CA29229/5	S		—	CA29317/6	D	C	—
CA29339/8	S		—	CA29400/3	S		—
CA29464/0	L	C	—	CA29517/1	D		—
CA29539/3	S		—	CA29614/7	L		—
CA29617/4	S	C	—	CA29739/0	L		—
CA29751/0	S		—	CA29807/8	L		—
CA29839/1	S		—	CA29900/7	L	C	—
CA29939/4	S		—	CA30000/4	S		—
CA30020/8	L		—	CA30138/5	L		—
CA30139/4	S		—	CA30239/7	S		—
CA30285/0	L	C	—	CA30301/1	L		—
CA30339/0	S		—	CA30400/5	S		—
CA30430/0	L	C	—	CA30500/8	L		—
CA30539/5	S		—	CA30602/9	D		—
CA30652/8	S		—	CA30718/0	L		—
CA30717/9	S		—	CA30811/7	L		—
CA30839/3	S		—	CA30900/9	S		—
CA30907/2	L		—	CA31017/3	S		—
CA31037/7	L		—	CA31139/3	S	C	—
CA31146/3	L		—	CA31231/8	L		—
CA31257/6	S		—	CA31305/1	L		—
CA31357/9	S		—	CA31416/5	L		—
CA31417/4	S		—	CA31502/0	L		—
CA31539/9	S		—	CA31600/4	D		—
CA31639/1	S		—	CA31713/6	L		—
CA31739/4	S		—	CA31839/7	S		—
CA31894/2	L	C	—	CA31905/3	L		—
CA31951/0	S		—	CA32051/0	S		—
CA32059/2	D		—	CA32130/3	L		—
CA32139/1	S	C	—	CA32221/0	L		—
CA32229/4	S		—	CA32301/9	L		—
CA32339/7	S		—	CA32400/3	S		—
CA32434/3	L		—	CA32500/9	S		—
CA32570/0	L		—	CA32608/0	L		—
CA32617/2	S		—	CA32700/9	L		—
CA32728/8	S		—	CA32825/2	L	C	—
CA32837/6	S		—	CA32939/3	S		—
CA32939/4	D		—	CA33030/2	S		—
CA33032/6	L		—	CA33107/1	L		—
CA33157/6	S		—	CA33229/8	S		—
CA33229/3	L		—	CA33339/0	S		—
CA33331/7	D		—	CA33400/5	D		—
CA33439/3	S		—	CA33557/3	S		—
CA33539/9	L		—	CA33617/7	D		—
CA33639/9	S		—	CA33700/8	S		—
CA33717/0	D		—	CA33800/7	S		—
CA33817/2	D		—	CA33902/8	L		—
CA33939/7	S		—	CA34039/6	S		—
CA34084/0	L		—	CA34150/9	S		—
CA34181/5	L		—	CA34234/6	L	C	—
CA34239/1	S		—	CA34300/7	L		—
CA34357/0	S		—	CA34459/7	S		—
CA34448/0	L		—	CA34539/0	S	C	—
CA34571/0	L		—	CA34607/9	L		—
CA34657/8	S		—	CA34700/8	D		—
CA34739/5	S		—	CA34809/8	S		—
CA34860/1	L		—	CA34957/6	S	C	—
CA34951/7	L		—	CA35039/0	S		—
CA35098/1	L		—	CA35116/1	L		—
CA35139/2	S		—	CA35200/3	L		—
CA35239/5	S		—	CA35302/9	L		—
CA35339/8	S		—	CA35400/3	S	C	—
CA35417/9	L		—	CA35514/4	L		—
CA35539/3	S		—	CA35639/6	S		—
CA35668/2	L		—	CA35700/1	S		—
CA35703/9	L		—	CA35800/4	S		—
CA35862/3	L		—	CA35912/7	L		—
CA35939/4	S		—	CA36059/7	S		—
CA36095/3	L		—	CA36114/7	L		—
CA36139/6	S		—	CA36259/9	S		—
CA36287/1	L		—	CA36321/7	L		—
CA36339/1	S		—	CA36405/2	L		—
CA36420/4	S	C	—	CA36539/7	S		—
CA36597/0	L		—	CA36600/2	S		—
CA36636/2	L		—	CA36739/2	S		—
CA36776/2	L		—	CA36802/6	L		—
CA36859/5	S		—	CA36902/9	L		—
CA36939/8	S		—	CA37057/2	S		—
CA37091/5	L	C	—	CA37102/0	L		—
CA37139/0	S		—	CA37239/2	S		—
CA37285/5	L		—	CA37317/3	D		—
CA37357/0	S		—	CA37400/0	S		—
CA37414/9	L		—	CA37517/3	S		—
CA37537/2	L		—	CA37630/3	S		—
CA37648/6	L		—	CA37702/7	L		—
CA37739/6	S	C	—	CA37839/9	D		—
CA37857/4	S		—	CA37939/1	S		—
CA37960/5	L		—	CA38002/1	L		—
CA38057/6	S		—	CA38117/1	D		—
CA38139/3	S		—	CA38200/9	S		—
CA38217/4	D		—	CA38317/7	S		—
CA38330/7	L		—	CA38413/3	L		—
CA38439/1	S		—	CA38500/7	D		—
CA38539/4	S		—	CA38639/7	S		—
CA38660/0	L		—	CA38839/2	S		—
CA38842/0	L		—	CA38914/6	L		—
CA38939/5	S		—	CA39039/4	S		—
CA39047/8	L		—	CA39100/0	L		—
CA39130/7	S		—	CA39239/2	S		—
CA39251/0	L		—	CA39307/9	L		—
CA39330/2	S		—	CA39439/5	S		—
CA39483/0	L		—	CA39500/0	L		—
CA39557/3	S		—	CA39630/9	L		—
CA39639/0	S		—	CA39739/3	S		—
CA39741/2	L		—	CA39839/6	S		—
CA39854/4	L		—	CA39946/3	L		—
CA39957/4	S		—	CA40036/9	L		—
CA40039/6	S		—	CA40102/0	L		—
CA40157/4	S		—	CA40239/1	S		—
CA40254/0	L		—	CA40339/4	S		—
CA40355/1	L		—	CA40400/0	S		—
CA40413/9	L		—	CA40517/8	L		—
CA40539/0	S		—	CA40639/2	S		—
CA40658/7	L		—	CA40700/8	S		—
CA40741/4	L		—	CA40839/8	S		—
CA40881/4	L		—	CA40957/6	S		—
CA40970/6	L		—	CA41027/0	L		—
CA41057/5	S		—	CA41139/2	S		—
CA41194/8	L		—	CA41257/0	S		—
CA41268/1	L		—	CA41309/9	L		—
CA41357/3	S		—	CA41457/6	S		—
CA41482/6	L		—	CA41557/9	S	C	—
CA41569/9	L		—	CA41639/6	S		—
CA41660/9	L		—	CA41746/3	L		—
CA41757/4	S		—	CA41857/7	S		—
CA41873/4	L		—	CA41927/4	L		—
CA41957/0	S		—	CA42007/0	L		—
CA42057/9	S		—	CA42150/0	L		—
CA42157/1	S		—	CA42257/4	S		—
CA42297/1	L		—	CA42348/4	L		—
CA42357/7	S		—	CA42437/6	L		—
CA42457/0	S		—	CA42465/3	L		—
CA42539/7	S		—	CA42549/9	L		—
CA42577/6	L		—	CA42600/2	S	C	—
CA42652/0	L		—	CA42653/9	L		—
CA42735/6	L		—	CA42757/8	S		—
CA42766/0	L		—	CA42839/5	S		—
CA42874/7	L		—	CA42880/2	L		—
CA42919/4	L		—	CA42957/3	S		—
CA43057/2	S		—	CA43078/5	L		—
CA43101/1	L		—	CA43157/5	S	C	—
CA43191/8	L		—	CA43257/8	S		—
CA43260/6	L		—	CA43272/6	L		—
CA43357/0	S		—	CA43379/2	L		—
CA43457/3	S		—	CA43499/9	L	C	—
CA43520/0	S		—	CA43540/0	L		—
CA43635/7	L		—	CA43657/9	S		—
CA43718/8	L		—	CA43721/1	L		—
CA43757/1	S		—	CA43819/3	L		—
CA43823/4	L		—	CA43857/4	S		—
CA43939/1	S	C	—	CA43977/0	L		—
CA44057/6	S		—	CA44093/5	L		—
CA44139/2	S		—	CA44178/1	L		—
CA44205/4	L		—	CA44239/6	S	C	—
CA44351/0	L		—	CA44357/4	S		—
CA44438/4	L		—	CA44457/7	S		—
CA44553/3	L		—	CA44557/0	S		—
CA44635/0	L		—	CA44657/2	S		—
CA44720/6	L		—	CA44757/5	S		—
CA44810/7	L		—	CA44828/1	L		—
CA44857/6	S	C	—	CA44937/7	L		—
CA44957/0	S		—	CA45026/5	L	C	—
CA45057/0	S	C	—	CA45117/5	L		—
CA45157/2	S		—	CA45238/0	L		—
CA45257/4	S	C	—	CA45310/7	L		—
CA45357/8	S		—	CA45430/4	L		—
CA45457/0	S		—	CA45557/3	S		—
CA45590/7	L		—	CA45622/5	L		—
CA45657/6	S		—	CA45747/7	L		—
CA45757/9	S		—	CA45817/4	L		—
CA45859/6	S	C	—	CA45937/9	L		—
CA45957/4	S		—	CA46040/2	L		—
CA46057/3	S		—	CA46130/8	L		—

G.	M.	C.		G.	M.	C.	
CA46157 6	S		—	CA46257 9	S		—
CA46286 1	L		—	CA46357 1	S		—
CA46388 6	L		—	CA46439 9	S		—
CA46488 4	L	C	—	CA46539 1	L		—
CA46557 7	S		—	CA46649 6	L		—
CA46657 0	S		—	CA46757 2	S	C	—
CA46779 4	L		—	CA46818 7	L	C	—
CA46857 5	S		—	CA46924 5	L		—
CA46957 8	S		—	CA47057 7	S		—
CA47098 3	L		—	CA47157 0	S		—
CA47137 7	L		—	CA47257 2	S		—
CA47273 0	L		—	CA47357 5	S		—
CA47397 2	L		—	CA47446 8	L		—
CA47457 [illegible]	S		—	CA47539 5	L		—
CA47557 0	S		—	CA47608 3	L	C	—
CA47657 3	S		—	CA47707 7	L		—
CA47757 6	S		—	CA47857 9	S		—
CA47866 1	L		—	CA47957 1	S		—
CA4[illegible]997 9	L		—	CA48057 0	S		—
CA48074 7	L		—	CA48143 5	L		—
CA48157 3	S		—	CA48257 6	S		—
CA48272 4	L		—	CA48357 9	S		—
CA48371 8	L		—	CA48457 1	S		—
CA48489 5	L		—	CA48538 0	L		—
CA48557 4	S		—	CA48600 4	L		—
CA48657 7	S		—	CA48757 0	S		—
CA48778 2	L		—	CA48821 2	L		—
CA48857 2	S		—	CA48933 6	L		—
CA48957 5	S		—	CA49057 4	S		—
CA49060 2	L		—	CA49131 9	L		—
CA49157 7	S		—	CA49257 0	S		—
CA49278 2	L		—	CA49279 1	L		—
CA49325 9	L		—	CA49347 0	L		—
CA49357 2	S		—	CA49437 1	L		—
CA49457 5	S		—	CA49460 3	L		—
CA49532 9	L		—	CA49557 8	S		—
CA49558 7	L		—	CA49657 0	S		—
CA49686 7	L		—	CA49693 1	L		—
CA49705 6	L		—	CA49715 8	L		—
CA49757 3	S		—	CT01033 7	L	C	—
CT01056 8	S	C	—	CT01136 7	D		—
CT01137 6	S		—	CT01200 0	S		—
CT01229 5	D		—	CT01339 0	S		—
CT01364 0	L		—	CT01400 5	S		—
CT01478 0	L		—	CT01500 8	S		—
CT01505 3	L		—	CT01600 0	S		—
CT01619 4	L		—	CT01702 1	L		—
CT01757 6	S	C	—	CT01829 1	S		—
CT01846 2	L		—	CT01909 0	L	C	—
CT01957 1	S		—	CT02002 6	L		—
CT02057 0	S	C	—	CT02129 6	S	C	—
CT02140 8	D	C	—	CT02203 0	L		—
CT02259 4	S		—	CT02328 2	D		—
CT02346 8	S		—	CT02400 9	S	C	—
CT02419 2	L		—	CT02502 0	S		—
CT02507 5	L		—	CT02629 0	S		—
CT02632 8	L		—	CT02714 5	S		—
CT02736 7	L		—	CT02814 8	S		—
CT02821 2	L		—	CT02929 8	S		—
CT02947 3	L		—	CT03032 5	L		—
CT03037 0	S		—	CT03100 4	S		—
CT03129 0	D		—	CT03297 7	S	C	—
CT03402 0	S		—	CT03497 2	L		—
CT03500 5	S		—	CT03559 6	D		—
CT03613 7	L		—	CT03651 6	S		—
CT03700 0	S		—	CT03710 2	L		—
CT03829 9	S		—	CT03832 7	L		—
CT03902 4	S		—	CT03929 1	D		—
CT04002 3	S		—	CT04036 5	L		—
CT04100 8	S		—	CT04159 9	D		—
CT04217 6	S		—	CT04259 1	D	C	—
CT04300 3	S		—	CT04348 3	L		—
CT04439 3	S		—	CT04457 9	L	C	—
CT04500 9	S		—	CT04502 7	L		—
CT04600 1	D		—	CT04639 9	S		—
CT04734 6	S		—	CT04754 0	D	C	—
CT04802 5	S		—	CT04839 4	L		—
CT04926 8	L		—	CT04939 7	S		—
CT05003 6	L		—	CT05039 6	S		—
CT05125 0	D	C	—	CT05151 0	S	C	—
CT05252 1	S		—	CT05254 0	L		—
CW00157 6	S		—	CW00190 0	L		—
CW00214 4	L		—	CW00257 9	S		—
CW00357 1	S		—	CW00370 1	L		—
CW00457 4	S		—	CW00462 0	L		—
CW00541 0	L		—	CW00557 7	S		—
CW00657 0	S		—	CW00679 1	L		—
CW00757 2	S		—	CW00769 2	L		—
CW00798 9	L		—	CW00839 0	L		—
CW00839 0	L		—	CW00845 5	L		—
CX00182 6	S		—	CX00229 1	S		—
CX00256 0	L		—	CX00354 4	S	C	—
CX00378 4	D	C	—	CX00429 7	S		—
CX00446 3	D		—	CX00502 2	S	C	—
CX00529 0	D	C	—	CX00639 4	S	C	—
CX00659 8	L		—	CX00700 0	S		—
CX00702 8	D		—	CX00800 2	S		—
CX00846 4	L	C	—	CX00946 7	S		—
CX00981 9	D	C	—	CX01029 0	S		—
CX01040 1	L		—	CX01127 4	L		—
CX01139 4	S	C	—	CX01202 8	S	C	—
CX01207 3	D		—	CX01317 8	S		—
CX01356 6	L	C	—	CX01402 3	D		—
CX01459 6	S		—	CX01519 1	L		—
CX01551 6	S		—	CX01651 9	S		—
CX01659 1	L		—	CX01700 3	L		—
CX01739 0	S	C	—	CX01851 4	S	C	—
CX01880 0	L		—	CX01902 7	S		—
CX01929 4	L		—	CX02016 4	L		—
CX02051 6	S	C	—	CX02103 9	L		—
CX02129 6	L		—	CX02220 7	L		—
CX02239 0	S		—	CX02339 3	S	C	—
CX02340 3	L		—	CX02402 7	L		—
CX02417 4	S	C	—	CX02512 1	L		—
CX02559 2	S		—	CX02639 1	S	C	—
CX02697 4	L		—	CX02739 4	S	C	—
CX02765 3	L		—	CX02817 5	S		—
CX02842 5	L		—	CX02902 0	L		—
CX02917 8	S		—	CX03000 1	S		—
CX03052 9	L		—	CX03114 2	L		—
CX03139 1	S		—	CX03200 7	S		—
CX03285 7	L		—	CX03317 5	S		—
CX03360 0	L		—	CX03417 8	S	C	—
CX03451 0	D		—	CX03517 0	S		—
CX03598 4	L	C	—	CX03602 6	S		—
CX03629 3	D		—	CX03739 9	S		—
CX03759 1	D		—	CX03800 3	S	C	—
CX03862 2	L		—	CX03900 6	S		—
CX03969 7	L		—	CX04020 0	L		—

G.	M.	C.		G.	M.	C.	
CX04051 3	S	C	—	CX04102 6	L		—
CX04139 5	S		—	CX04235 1	L		—
CX04239 8	S		—	CX04317 9	D		—
CX04339 0	S		—	CX04439 3	S		—
CX04451 4	L		—	CX04539 6	S		—
CX04545 1	L		—	CX04616 8	L		—
CX04639 9	S		—	CX04739 1	S		—
CX04772 5	L		—	CX04800 7	S		—
CX04855 7	L	C	—	CX04939 7	S	C	—
CX04962 9	L		—	CX05000 9	D		—
CX05039 6	S		—	CX05100 1	S		—
CX05107 5	L		—	CX05239 1	S	C	—
CX05264 1	L		—	CX05300 7	S		—
CX05337 6	L		—	CX05439 7	S		—
CX05475 8	L		—	CX05535 3	L		—
CX05539 0	S		—	CX05600 5	S		—
CX05657 0	L		—	CX05700 8	S		—
CX05794 0	L		—	CX05802 9	L		—
CX05851 9	S		—	CX05880 5	L		—
CX05932 7	L		—	CX05957 6	S		—
CX06016 9	L		—	CX06017 8	S		—
CX06100 5	D		—	CX06139 2	S		—
CX06200 3	S		—	CX06203 5	L		—
CX06336 0	L		—	CX06339 8	S		—
CX06417 9	D		—	CX06439 0	S		—
CX06539 3	S		—	CX06556 0	L		—
CX06600 9	L		—	CX06675 7	L		—
CX06700 1	D		—	CX06739 9	S	C	—
CX06839 1	S		—	CX06852 1	L		—
CX06900 7	S		—	CX06913 6	L		—
CX07039 3	S		—	CX07076 3	L		—
CX07111 0	L		—	CX07139 6	S		—
CX07232 5	L		—	CX07239 9	S		—
CX07300 4	S		—	CX07314 2	L		—
CX07439 4	S	C	—	CX07455 1	L		—
CX07517 5	S	C	—	CX07559 0	L		—
CX07646 4	L		—	CX07657 5	S		—
CX07700 5	D		—	CX07739 2	S		—
CX07800 8	S		—	CX07830 3	L		—
CX07917 6	D		—	CX07939 8	S		—
CX08000 0	S		—	CX08003 7	L		—
CX08093 3	L		—	CX08115 1	L		—
CX08157 5	S		—	CX08239 2	S		—
CX08282 8	L		—	CX08339 5	S		—
CX08352 5	L		—	CX08401 0	L		—
CX08457 3	S		—	CX08500 3	D		—
CX08539 0	S		—	CX08611 7	L		—
CX08639 3	S	C	—	CX08727 6	L		—
CX08739 6	S		—	CX08839 9	S		—
CX08882 4	L	C	—	CX08917 0	S		—
CX08951 2	L		—	CX0900[illegible] 3	S		—
CX09042 9	L		—	CX09157 9	S		—
CX09172 7	L		—	CX09213 8	L		—
CX09217 4	S		—	CX09339 9	S		—
CX09354 7	L		—	CX09400 4	S		—
CX09481 8	L		—	CX09539 4	S	C	—
CX09558 9	L		—	CX09617 5	L		—
CX09639 7	S		—	CX09739 0	S		—
CX09765 9	L		—	CX09802 3	L		—
CX09839 2	S		—	CX09917 2	S		—
CX09987 6	L		—	CX10017 0	S		—
CX10041 1	L		—	CX10157 0	S		—
CX10195 0	L		—	CX10200 0	S		—
CX10241 7	L		—	CX10300 3	S		—
CX10324 3	L		—	CX10439 3	S		—
CX10475 4	L		—	CX10501 8	L		—
CX10557 1	S		—	CX10639 9	S		—
CX10649 0	L		—	CX10757 7	S		—
CX10796 5	L	C	—	CA10813 6	L		—
CX10817 2	S		—	CX10939 7	S		—
CX10976 7	L		—	CX10977 6	L		—
CX11002 7	L		—	CX11039 6	S		—
CX11157 4	S	C	—	CX11195 3	L		—
CX11232 8	L		—	CX11239 1	S		—
CX11308 0	L		—	CX11339 4	S		—
CX11437 9	L		—	CX11439 7	S	C	—
CX11517 8	L		—	CX11557 5	S		—
CX11639 2	S		—	CX11645 8	L		—
CX11700 8	S		—	CX11717 3	L		—
CX11839 8	S		—	CX11884 1	L		—
CX11910 5	L		—	CX11939 0	S		—
CX12039 0	S		—	CX12062 1	L		—
CX12135 6	L		—	CX12139 2	S		—
CX12217 3	S		—	CX12255 2	L		—
CX12339 8	S		—	CX12366 6	L		—
CX12439 0	S		—	CX12486 2	L		—
CX12500 6	S		—	CX12514 4	L		—
CX12600 9	S		—	CX12610 0	L		—
CX12736 1	L		—	CX12757 4	S		—
CX12852 1	L		—	CX12857 7	S		—
CX12869 7	L		—	CX12945 0	L		—
CX12957 0	S		—	CX13045 9	L		—
CX13057 9	S	C	—	CX13071 8	L		—
CX13115 6	L		—	CX13157 1	S	C	—
CX13208 4	L		—	CX13239 9	S		—
CX13357 7	S		—	CX13383 6	L	C	—
CX13414 5	L		—	CX13439 4	S	C	—
CX13538 8	L		—	CX13557 2	S		—
CX13610 4	L		—	CX13657 5	S		—
CX13757 8	S		—	CX13766 0	L		—
CX13810 0	L		—	CX13857 0	S		—
CX13957 3	S	C	—	CX13984 1	L		—
CX14052 7	L	C	—	CX14057 2	S		—
CX14100 2	L		—	CX14140 1	L		—
CX14157 5	S		—	CX14257 8	S		—
CX14288 2	L		—	CX14357 0	S	C	—
CX14386 7	L		—	CX14406 5	L		—
CX14439 8	S	C	—	CX14557 6	S		—
CX14592 8	L		—	CX14657 9	S		—
CX14663 4	L		—	CX14757 1	S		—
CX14781 2	L		—	CX14836 1	L		—
CX14857 4	S		—	CX14861 1	L		—
CX14911 5	L		—	CX14943 9	L		—
CX14957 7	S		—	CX15057 6	S	C	—
CX15059 4	L	C	—	CX15115 3	L	C	—
CX15139 3	S		—	CX15183 8	L		—
CX15222 0	L		—	CX15242 4	L		—
CX15257 1	S		—	CX15317 7	L		—
CX15357 4	S		—	CX15448 4	L		—
CX15457 7	S		—	CX15557 0	S		—
CX15597 7	L		—	CX15636 0	L		—
CX15657 2	S		—	CX15757 5	S		—
CX15799 0	L		—	CX15815 2	L		—
CX15857 8	S		—	CX15957 0	S		—
CX15959 0	L		—	CX16015 4	L		—
CX16039 4	S		—	CX16135 0	L		—
CX16157 2	S		—	CX16257 5	S		—
CX16279 7	L	C	—	CX16357 8	S		—
CX16379 0	L		—	CX16439 5	S		—

G.	M.	C.		G.	M.	C.	
CX16444 1	L		—	CX16557 3	S		—
CX16579 5	L		—	CX16657 6	S		—
CX16694 6	L		—	CX16757 9	S		—
CX16765 2	L		—	CX16855 [illegible]	L		—
CX16857 1	S		—	CX16939 9	S	C	—
CX16943 6	L		—	CX17057 [illegible]	S		—
CX17095 2	L		—	CX17128 0	L		—
CX17157 6	S	C	—	CX17257 9	S		—
CX17271 8	L		—	CX17355 3	L		—
CX17357 1	S		—	CX17374 8	L	C	—
CX17427 9	L	C	—	CX17457 4	S		—
CX17538 2	L		—	CX17557 [illegible]	S		—
CX17657 0	S	C	—	CX17685 7	L		—
CX17757 2	S		—	CX177[illegible] 8	L		—
CX17857 5	S		—	CX178[illegible]2 1	L		—
CX17951 3	L	C	—	CX17957 8	S		—
CX18022 6	L		—	CX18057 7	S		—
CX18128 3	L		—	CX18157 0	S		—
CX18185 7	L		—	CX18254 5	L		—
CX18257 2	S		—	CX18343 [illegible]	L		—
CX18357 5	S	C	—	CX18411 6	L		—
CX18439 2	S	C	—	CX18550 7	L		—
CX18557 0	S		—	CX18622 2	L		—
CX18657 3	S		—	CX18692 5	L		—
CX18757 6	S	C	—	CX18772 [illegible]	L		—
CX18804 2	L		—	CX18806 [illegible]	L		—
CX18857 9	S		—	CX18939 6	L		—
CX18957 1	S		—	CX19016 4	L		—
CX19039 5	S		—	CX19130 6	L		—
CX19157 3	S		—	CX19257 6	S		—
CX19295 5	L		—	CX19312 6	L	C	—
CX19318 0	L		—	CX19357 [illegible]	S		—
CX19407 2	L		—	CX19457 1	S		—
CX19536 1	L		—	CX19557 4	S		—
CX19602 2	L		—	CX19657 7	S		—
CX19756 9	L		—	CX19757 0	S		—
CX19816 6	L		—	CX19857 2	S		—
CX19944 6	L		—	CX19957 5	S		—
CX20043 4	L		—	CX20057 2	S		—
CX20092 4	L		—	CX20134 4	L		—
CX20157 [illegible]	S		—	CX20257 8	S		—
CX20280 6	L		—	CX20357 0	S		—
CX20359 9	L		—	CX20400 0	L		—
CX20457 3	S		—	CX20557 6	S		—
CX20566 9	L		—	CX20606 0	L	C	—
CX20657 9	S		—	CX20757 1	S		—
CX20763 7	L		—	CX20857 4	S		—
CX20893 5	L		—	CX20957 7	S		—
CX20982 7	L		—	CX21057 6	S		—
CX21077 0	L		—	CX21157 9	S		—
CX21184 7	L		—	CX21257 1	S		—
CX21271 0	L		—	CX21336 1	L		—
CX21357 4	S		—	CX21412 4	L		—
CX21457 7	S		—	CX21480 9	L		—
CX21543 1	L		—	CX21557 0	S		—
CX21559 8	L		—	CX21657 2	S		—

G	M.	C.		G.	M.	C.	
CX21678 5	L		—	CX21757 5	S		—
CX21773 2	L		—	CX21783 4	L		—
CZ00138 1	L		—	CZ00139 0	S		—

Domicilio legal: San Martín 323, piso 15, Capital Federal. — Personería Jurídica Nº 3.588, Planes Técnicos Nº 682.

₳ 259,05 — Nº 1.120

"W"

WARNER LAMBERT DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Warner Lambert Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1966, bajo el Nº 1.138 al Folio 126 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales, confirió un poder especial a favor de los señores Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero y Aldo Oscar Trebini, sin revocar poder mediante escritura Nº 464 del 22 de setiembre de 1986, pasada al Folio 1.186 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Directorio.

₳ 5,50 e. 21|10 Nº 1.493 v. 21|10|86

WARNER LAMBERT DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley 19.550, y por el término de un día que: 1) El Directorio de Warner Lambert Argentina S.A., conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 1986, quedó constituido como sigue: Presidente: Herbert A. F. Adelberger; Directores Titulares: Guillermo L. Donadío, Jesús E. Caiazza, Jorge E. Cincotta y Luis A. Pandelo; Director Suplente: Oscar G. Di Setímio; 2) La Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de junio de 1986 resolvió aceptar la renuncia al cargo de director presentada por el señor Luis Alberto Pandelo, elevar a seis el número de miembros que compondrán el Directorio, y designar directores en reemplazo del renunciante y para cubrir el nuevo cargo creado a los señores Oscar Julio Gibellini y Horacio Alberto Gennari.

El Directorio.

₳ 8,80 e. 21|10 Nº 1.492 v. 21|10|86

BALANCES

LA CONSTRUCCION S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domicilio legal: Avda. Paseo Colón 823 - 6º Piso - Capital Federal

Sede administrativa: Avda. Paseo Colón 823 - 6º Piso - Capital Federal

[illegible] de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires: 19 de agosto de 1948

Fechas de modificaciones a los estatutos:

28 de abril de 1952; 15 de mayo de 1964; 4 de junio de 1970; 27 de agosto de 1974; 8 de agosto de 1979

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 4.930

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros, bajo el Nº 236, el 22 de mayo de 1948

ANEXO Nº 1

Ramos autorizados a operar: Responsabilidad Civil hacia Terceros — Accidentes del Trabajo — Accidentes Personales — Aeronavegación — Incendio — Transporte — Seguros de Caución — Seguro Técnico — Riesgos Varios — Robo Cristales — Vida Colectivo — Combinado Familiar y Automotores.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias "A" (5 votos)	₳ 0,30	₳ 0,30
Ordinarias "B" (1 voto)	₳ 1,20	₳ 1,20
TOTAL	₳ 1,50	₳ 1,50

Duración de la entidad: Hasta el 19 de agosto de 2047

EJERCICIO ECONOMICO Nº 37

Iniciado el 1º de julio de 1984 — Cerrado el 30 de junio de 1985

ACTIVO

Disponibilidades	42.888,88
Inversiones	635.747,54
Créditos:	
Premios a Cobrar	812.295,34
Reaseguros	65.376,78
Otros Créditos	314.072,18
Inmuebles	2.787.522,56
Bienes Muebles de Uso	75.346,08
TOTAL ACTIVO	4.733.249,27

PASIVO

Deudas:	
Con Asegurados	272.083,49
Con Reaseguradores	360.242,71
Con Coaseguradoras	9.770,01
Con Productores	44.407,49
Fiscales y Sociales	84.226,81
Otras Deudas	81.566,43
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	305.119,68
Previsiones	1.674,07
TOTAL PASIVO	1.159.090,69

PATRIMONIO NETO

Capital	1,50
Ajustes al Patrimonio	3.284.396,86
Ganancias Reservadas	9.672,69
Resultados no Asignados	280.087,53
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.574.158,58
TOTAL	4.733.249,27

Marcelo Héctor Roggio, Presidente — Luis Linares Pereira, Gerente General
Néstor C. Alesso — Jorge Asconape — Carlos M. Fiorito
Consejo de Vigilancia

Dr. Santiago A. Albertoni
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. - Tomo LX - Folio 113

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1,50	256.191,82	754,50	12.236,72	269.184,54
2. Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1984	—,—	—,—	—,—	(8.982,78)	(8.982,78)
3. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	2.962.580,28	—,—	—,—	2.962.580,28
4. Otros Movimientos:					
Ajuste de Resultados Reservados y no Asignados	—,—	—,—	8.918,19	144.638,03	153.556,22
Ajuste Inmuebles y Bienes Muebles	—,—	65.624,76	—,—	—,—	65.624,76
5. Resultado del Ejercicio	—,—	—,—	—,—	132.195,56	132.19 ,56
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,50	3.284.396,86	9.672,69	280.087,53	3.574.158,58

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos Eventuales	Seguros Directos Vida	Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.626.242,74	—,—	45.380,02	1.671.622,76
Siniestros	(375.293,31)	—,—	(22.694,81)	(397.988,12)
Gastos de Producción y Explotación	(762.343,57)	570,01	(10.884,64)	(772.658,20)
Otros Ingresos y Egresos	22.344,78	—,—	(163,86)	22.180,92
RESULTADO TECNICO	510.950,64	570,01	11.636,71	523.157,36
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas	—,—	—,—	—,—	100.555,15
Resultado por Realización	—,—	—,—	—,—	5.028,19
Gastos de Explotación y Otros Cargos	—,—	—,—	—,—	(141.346,80)
Resultado por Exposición a la Inflación	—,—	—,—	—,—	(312.232,36)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	—,—	—,—	—,—	(347.995,82)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	—,—	—,—	—,—	175.161,54
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—,—	—,—	—,—	(11,60)
SUBTOTAL	—,—	—,—	—,—	175.149,94
IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES	—,—	—,—	—,—	(42.954,38)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	—,—	—,—	—,—	132.195,56

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1 — La moneda de cuenta utilizada en la confección de los Estados Contables es el austral, implantada por Decreto Nº 1.096/85 del 14 de junio de 1985.

Nota 2 — Estados Contables en Moneda Constante: La Superintendencia de Seguros de la Nación con motivo de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, que dispone que los estados contables deben confeccionarse en moneda constante, para minimizar la distorsión que provoca el proceso inflacionario sobre los mismos ha emitido la Resolución General 17.929 del 3 de julio de 1984 y en cumplimiento de sus disposiciones la Empresa por primera vez presenta sus estados en moneda constante al 30 de junio de 1985, preparado sobre la base de los criterios que se exponen en la nota Nº 3.

Nota 3 — Procedimiento de Ajuste: El ajuste por inflación se efectuó aplicando los siguientes criterios:

a) Coeficientes utilizados: El coeficiente utilizado es el que establece la Resolución General Nº 17.929 en su punto 1.8, basado en los índices de Precios al por Mayor - Nivel General, publicado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, excepto en los casos en que expresamente se mencionan en estas notas.

b) Conversión a moneda constante de los Saldos Iniciales: A los efectos de convertir a moneda constante los saldos de cierre del ejercicio anterior y de esa manera obtener la base para efectuar el ajuste por inflación al primer ejercicio objeto del mismo se optó por utilizar el procedimiento establecido en la Resolución General Nº 17.929, punto 2.4.1 II - Método Global.

c) Activos y Pasivos Monetarios: Disponibilidades, Premios a Cobrar, Reaseguros, Otros Créditos, Deudas con Asegurados, con Reaseguradores, con Coaseguradores, con Agentes y Corredores, Deudas Fiscales y Sociales y otras Deudas expresadas en australes, de hecho su valor nominal se encuentra actualizado y por consiguiente no fueron ajustados, con excepción de la cuenta "IVA Crédito Fiscal", incluida en el rubro "Otros Créditos", la que se ajustó de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 21.911, modificatoria de la Ley número 11.683.

d) Inmuebles, Inmuebles Adquiridos sin Escriturar, Muebles y Útiles, Rodados y Máquinas y Equipos Técnicos:

1) Sus valores se actualizaron de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.742 y su Decreto Reglamentario Nº 8.626/72, para lo cual se utilizaron los coeficientes basados en el Indice de Precios al por Mayor - Nivel General, publicados por la Dirección General Impositiva por Resolución General Nº 2.564 determinando las amortizaciones del ejercicio en base a los métodos utilizados en ejercicios anteriores.

2) En lo referente a las altas del ejercicio fueron actualizadas utilizando el mecanismo de la Ley 19.742 y sus coeficientes, pero en lo que respecta a la determinación de las amortizaciones del ejercicio, éstas se calcularon utilizando el método de cuota constante, proporcional al tiempo transcurrido desde su incorporación el cual no es uniforme con el utilizado para bienes existentes al inicio del ejercicio.

3) En todos los casos los bienes en su conjunto no superan el límite establecido en el art. 6º de la Ley en lo referente a su valor de utilización económica y fue considerada la modificación establecida por la Ley 21.525 en lo referente al destino del Saldo por Actualización Contable.

e) Inmuebles, Vendidos a Escriturar: Los departamentos vendidos y no escriturados del inmueble de la Avda. Rivadavia 2067 se actualizaron por el menor valor, comparando entre su ajuste por los mecanismos de la Ley Nº 19.742 y la aplicación sobre el valor de venta, de la pauta de corrección monetaria establecida en el Boleto de Compraventa (Resolución Nº 1.050 - B.C.R.A.), resultando menor esta última.

f) Inversiones: Las inversiones en Acciones y Títulos Públicos de Renta se ajustaron de la siguiente manera:

1) Acciones con cotización: a su valor de cotización bursátil al cierre del ejercicio.

2) Acciones sin cotización: a su valor patrimonial proporcional determinado sobre el patrimonio neto ajustado.

3) Bonos Externos: a su valor de cotización bursátil al cierre del ejercicio, neto de gastos de venta e incluyendo intereses corridos por valor de ₳ 13.582,28.

Los Plazos Fijos colocados, incluyen los intereses corridos hasta la fecha de cierre del ejercicio.

g) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Los Activos y Pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio comprador o vendedor del Banco de la Nación Argentina, según corresponda, vigente al último día hábil del mes del cierre del ejercicio.

h) Estado de Resultados - Ajuste: A los efectos de ajustar el Estado de Resultados se observaron la Norma General (punto 2.5.1) y las normas Particulares (punto 2.5.2) de la Resolución Nº 17.929.

i) Resultado por Exposición a la Inflación: El Resultado por Exposición a la Inflación se determinó utilizando el denominado método Simplificado (punto 2.6.1 de la Resolución General 17.929).

j) Registración y Transcripción: El ajuste realizado ha sido registrado en el libro Diario y transcripto en el libro de Inventarios y Balances (punto 3.4 de la Resolución General 17.929).

Nota 4 — Estados Contables no Ajustados por Inflación: Criterios aplicados:

1) Los criterios utilizados por la Empresa para confeccionar los estados contables no ajustados por inflación correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985, surgen de la utilización de las Normas de Contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

2) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas y Normas Contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

4) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones, responden a la real tenencia de la entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias.

5) Los inmuebles que constan en el Activo de la Sociedad son de su propiedad, no se encuentran afectados por derechos reales y se encuentran inscriptos, excepto el inmueble adquirido en San Miguel de Tucumán.

6) Los inmuebles, inmuebles adquiridos a escriturar, muebles y útiles, rodados y maquinarias y equipos técnicos, han sido actualizados de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.742 y su Decreto Reglamentario Nº 8.626/72, según se menciona en la nota 3 d) 1 y 2.

7) Las Reservas Obligatorias con Destino Específico han sido constituidas de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Nota 5 — Capital mínimo: El capital de la entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de Capitales mínimos. De acuerdo con la Resolución Nº 13.847, según redacción de las Resoluciones Nros. 14.542 y

14.867 al 30 de junio de 1985, el capital mínimo asciende a australes 279.090 para todas las ramas.

Nota 6 — Conversión determinada por Decreto Nº 1.096|85: Los créditos y deudas que resultan afectadas por la escala de conversión anexa al art. 4 del Decreto Nº 1.096|85, han sido depuradas en sus valores. aplicando el coeficiente de conversión al 30 de junio de 1985.

Santiago A. Albertoni, contador público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LX - Fº 113

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señor Presidente de
"LA CONSTRUCCION" S. A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S/D.

He examinado el Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "La Construcción" S. A. Compañía Argentina de Seguros correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 30 de junio de 1985.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

La Sociedad presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el art. 62 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se lo explica en las notas 2 y 3.

Asimismo, se presentan los estados contables expresados principalmente en moneda histórica siguiendo los criterios explicados en nota 4, que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y que sirvieron de base para la determinación de los estados contables en moneda constante.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de "La Construcción" S.A. Compañía Argentina de Seguros al 30 de junio de 1985, los resultados de sus operaciones y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad determinados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados y que no son aplicados uniformemente con relación a los estados contables del ejercicio anterior, de acuerdo a lo explicado en notas 2, 3 d) 2 y 3 e).

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 17.250, informo que al 30 de junio de 1985 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión Social que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 4.874,81, no siendo exigibles a la fecha del Balance General.

Buenos Aires, setiembre de 1985.

Santiago A. Albertoni, contador público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LX - Fº 113

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986 — Legalización Nº 274559 I

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Albertoni Santiago Arnoldo, Tº 60 Fº 113 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Ricardo A. Derderián, contador público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICACION ACTUARIAL

Certifico que las Reservas para Riesgos en Curso de La Construcción S. A. Compañía Argentina de Seguros, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ascendían al 30 de junio de 1985 en conjunto a ₳ 305.119,68 en moneda histórica y a ₳ 604.335,28 en moneda de cierre determinada mediante anticuación de las primas que le dieron origen de acuerdo a los meses de emisión de conformidad con la Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las reservas para riesgos en curso han sido calculadas de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. En los ramos Incendio, Combinado Familiar, Automotores, Cristales, Responsabilidad Civil, Robo, Accidentes Personales y Seguro Técnico se ha calculado el riesgo no corrido póliza por póliza. En los Seguros de Transportes se reservó el total de las primas netas de anulaciones y reaseguros de los dos últimos meses del ejercicio. En los seguros de Caución, directos y reaseguros activos, se constituyó la reserva con el 80 % de las primas netas de anulaciones y reaseguros cedidos del trimestre abril a junio de 1985. Para la determinación de la reserva de Accidentes del Trabajo se utilizó el sistema de diferimiento denominado "de los 24 avos" sobre el 80 % de las primas en base a la vigencia de las pólizas. En Aeronavegación la información de la reserva fue suministrada por Aseguradores de Aeronavegación S. A. basado en el cálculo de póliza por póliza. Las reservas de las retrocesiones de I.N. de R. de años anteriores se constituyeron en base a las informaciones de la cedente. La distribución de las Reservas es la siguiente:

Seccion	En moneda histórica ₳	En moneda de cierre ₳
Incendio	3.444,59	10.713,56
Combinado Familiar	459,20	1.179,08
Automotores	51.114,34	127.524,32
Accidentes del Trabajo	136.832,05	296.702,29
Cristales	19,86	60,33
Resopnsabilidad Civil	460,50	1.029,79
Robo	585,46	2.336,96
Accidentes Personales	5.890,87	18.235,71
Caución	99.990,26	133.965,61
Caución, reaseguros activos	1.891,39	3.055,83
Riesgos Varios, retroc. I.N. de R.	10,92	75,12
Aeronavegación	1.330,73	3.273,60
Seguro Técnico	2.569,11	5.502,36
Transportes (Mercaderías)	479,38	680,72
Totales	305.119,68	604.335,28

Werner Lohrmann, actuario. U.B.A. Mat. C.P.C.E. C.F. Tº I Fº 10.

₳ 240 — Nº 86.926

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a Don TEODORO CARABAJAL, para que se presente y tome intervención que corresponda en los autos caratulados: Carabajal, Patricia Luján sobre: Adopción Plena. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 6,60 e. 20|10 Nº 1.071 v. 21|10|86

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA WEISZ o WEIZ; o IDA WEISZ o WEIZ de SCHOR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 5,12 e. 17|10 Nº 95.720 v. 21|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|9 al 10|9|86.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por cinco días a ALFREDO JESUS DE MARCO y ADHELMA RAMONA LOGROÑO para que comparezcan a tomar intervención en los autos: O. S. N. c|De Marco, Horacio A. y otra s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986.
Eduardo A. Collazo, secretario.

₳ 6,60 e. 20|10 Nº 1.450 v. 21|10|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CAMERUCCI de TIGNANELLI. — Publíquese por tres días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1986.
Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 5,75 e. 17|10 Nº 97.444 v. 21|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|10 al 10|10|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1986, se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma ABER-MET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, habiéndose designado Síndico al Contador Enrique Daniel Pess Labory, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 3º piso, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1987, en el domicilio del síndico. — La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de abril de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, 1º piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 35,75 e. 15|10 Nº 879 v. 21|10|86

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "GIANNI FORTI S. A.C.I.F. s|Quiebra", síndico: Antonio Marchitelli con domicilio constituído en Moreno 455, piso 7º, Dpto. E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 23 de diciembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, para el día 31 de marzo de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que se entregue al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.797 v. 21|10|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CACACE HORACIO CARLOS ALBERTO s|Quiebra, síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 674, piso 2º, Oficina 13 a quien los acreedores deberán presentar ssu títules justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, ubicada en Diagonal Norte 1211, piso 1º, para el día 23 de marzo de 1987, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerce pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.798 v. 21|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 1986, se decretó la quiebra al patrimonio de JUAN ALFREDO STEFANI, fijándose el día 19 de diciembre de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la sindicatura a verificar sus créditos. Prohíbese realizar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tienen bienes o documentación de la fallida, los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. El síndico designado en autos: María Teresa Berzosa de Naveira, quien tiene domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 328, 2º piso.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1986.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.799 v. 21|10|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, ordena la publicación por 15 días del presente edicto, ordenado en los autos: "CEOPYD S.A. c|Cancelación de Documentos", con los fines de la oposición prevista en los artículos 91 y 92 del d.l. 5965|63. — "Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los artículos 101 y 102 del d.l. 5965|63, dispóngase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Nº 3120; b) 3121; c) 3123 y d) 3125, todos librados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por ₳ 1.855,10 cada uno; con vencimiento los días 29|5|86; 28|6|86; 28|7|86 y 27|8|86, respectivamente... Con los fines previstos por el Art. 89 del d.l. 5965|63, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial". — Carlos María Rotman. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 123,75 e. 15|10 Nº 97.912 v. 4|11|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del doctor Eugenio Bavastro Modet, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Fernando Bautista. Fija el 19 de diciembre de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación. Síndico, doctor Eduardo Francisco Antonio Martiré, con domicilio en Sarmiento 1562, 6º piso, depto. 7, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40, ley 19.551, se presentarán el 13 de marzo y 7 de abril de 1987. La junta de acreedores se realizará el 28 de abril de 1987 a las 10 horas en la sala de audiencia del tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 27,50 e. 20|10 Nº 98.107 v. 24|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ADAM SMITH COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Oscar Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso, of. 54, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 10 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Se hace saber asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a los efetos que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y su modificatoria. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley referida los días 29 de diciembre de 1986 y 17 de febrero de 1987, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1986.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 20|10 Nº 2.816 v. 24|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de LUIS ALFINI E HIJOS S.R.L. Síndico, contador D. Luis Héctor Szuster, con domicilio en Mercedes 255, piso 6º H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1986. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 3 de abril de 1987, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsela por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 20|10 Nº 2.817 v. 24|10|86

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio de JORGE LUIS POMPEI. Síndico: Horacio Teran Frías, con domicilio constituido en Lavalle 1362, piso 3º 6, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se ce-

lebrará el día 12 de marzo de 1987, a las 9 horas. Se intim al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 20|10 Nº 2.818 v. 24|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados San Miguel Rubén H. c Kahan Oscar Daniel s ejecutivo, notifica la sentencia recaída en autos..., por ello resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra OSCAR DANIEL KAHAN hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de A 9.556 con más sus intereses y costas. El capital se actualizará a partir de la mora producida el 26 de diciembre de 1985, fecha de vencimiento del pagaré base de esta ejecución, hasta la fecha de su efectivo pago, tomándose como base para ello los índices de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 15.40 e. 20|10 Nº 98.126 v. 21|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: CASTELLANOS Y CIA. S.A. s quiebra, con fecha 29 de setiembre de 1986 se decretó su quiebra. Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, Ctdor. Bernardino Kopcow, domiciliado en la calle Lavalle 1527, piso 5º, oficina 23, Capital Federal. — El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha: en su caso y si los tuviere, copia de sus balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. — Además, deberá, dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 5 de diciembre de 1986 (art. 96 inc. 1º). — Se ha fijado la audiencia para la junta de acreedores para el día 12 de marzo de 1987, al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos. — Publíquese el presente en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 20|10 Nº 2.819 v. 24|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke Secretaría número 10 del Dr. José A. Iglesias, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 1986, se ha decretado la quiebra de TEQUIM QUIMICA S.A.I.C.F. e I. — El síndico designado es el señor Alfredo A. Iriondo, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 6º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1986. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de febrero de 1987, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 16|10 Nº 2.808 v. 22|10|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, por la Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Diteca S.R.L., con domicilio en Godoy Cruz 1965|67, Capital Federal, fijándose hasta el día 19 de diciembre de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos, ante el Síndico designado en autos, Contador Samuel Steinberg, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso, of. 54, Capital Federal, quien deberá informar a tenor del artículo 35 de la Ley 19.551 el día 11 de febrero de 1987 y a mérito del art. 40 de la ley citada el día 4 de marzo de 1987. — Se ha fijado la audiencia del día 25 de marzo de 1987 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a los efectos de la correspondiente junta de acreedores, bajo la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Lo expresado se hace saber por cinco días conforme lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Diteca S.R.L. Sobre Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

A 63,25 e. 16|10 Nº 796 v. 22|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza a: GISO S.C.A. Y GLOSA S.C.A., para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Il Pozzo del Poeta S.R.L. s|quiebra, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|10 Nº 2.820 v. 21|10|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. — Publicación: Comienza: 20|10|86. — Vence: 22|10|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Daniel Guillermo Alioto	2|10|86	JOSE RAMON COLLAZO	1.096
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	1º|10|86	ZAIDENBERG DE MALTZMAN y NAUM MALTZMAN	1.210
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6|10|86	JUAN RINALDI	1.175
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25| 9|85	TERESA SARMORIA DE REBORA y JOSE VICTORIO REBORA	98.022
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|86	MARIA ELENA LORDI	98.051
2	4	Martín Alejandro Christello	9|10|86	LUIS ABEL GARCIA	98.046
2	4	Martín Alejandro Christello	7|10|86	MANUELA PEREZ VILLA	98.061
2	4	Martín Alejandro Christello	8|10|86	IDA PERSICO DE TROPEA	1.159
3	6	Alberto Ugarte	3|10|86	RUBEN FRANCISCO BAÑO	1.129
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	26| 9|86	MARIA MANUELA OTERO DE VARELA	1.026
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|86	ROBERTO MANUEL VILAS	98.028
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|10|86	JORGE RAFAEL DIAZ	98.057
6	11	Hugo Carrillo	8|10|86	MARIA o MARIA ASCENCION GIULIETTI Vda. DE VARACCA	98.072
6	12	Juan Luis Arito	7|10|86	AMELIA ELDA VITTONE DE AGUILAR	98.027
7	13	María Teresa Tibau	2|10|86	RAUL ALVAREZ GONZALEZ	98.030
7	13	María Teresa Tibau	8|10|86	CARLOS HERNANDEZ	1.112
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|10|86	SUSUMU IMAGIIRE	98.070
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	18| 9|86	JOSE MARIA VILLANUEVA o JOSE VILLANUEVA	1.060
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|10|86	ERNESTO ALBERTO MOGNI	98.078
9	17	Ramiro Santo Fare	8|10|86	JOSE EMILIO GENNARI	98.041
9	17	Ramiro Santo Fare	10|10|86	RICARDO CELINO SANCHEZ	1.023
10	19	Fernando M. Racimo	7|10|86	JOSE RAMON FERNANDEZ OTERO	98.058
10	19	Fernando M. Racimo	7|10|86	EUGENIO ORDEN	1.198
10	19	Fernando M. Racimo	3|10|86	NECHA SARA RYNECKA y JUDEL SOCHNIEWICKI	1.207
10	20	Marcela Eiff	9|10|86	ADOLFO WAISMAN	98.019
10	20	Marcela Eiff	9|10|86	RICARDO NELSON ZALDO	98.064
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|10|86	OSCAR IGLESIAS	98.031
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|86	FERNANDO IBERO	98.062
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|10|86	ALFREDO JOSE RODRIGUEZ	98.071
13	25	Avelino Rolón (h.)	4| 9|86	MARIA TRINIDAD PAZ	98.066
14	27	Patricia E. Castro	7|10|86	EVARISTO DOMINGO GARRIDO	98.036
14	27	Patricia E. Castro	3|10|86	HECTOR LUIS MARTIN TENCA	1.133
14	28	Guillermo C Mercado	9|10|86	ARMANDO BERNASCONI	98.050
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|10|86	NIEVES SALARI DE PANDO	98.063
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5| 9|86	NELIDA CELIA BUSCIGLIO DE NIGRO	98.065
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|86	CLARA CORBEIRA DE GUARDAMAGNA	98.026
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|86	LUIS CANO y ESTHER GOMEZ DE FARAGO	1.051
26	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|86	JUAN VICENTE ESPI	1.119
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29| 8|86	ANASTASIA ZUK DE KOWAL	98.025
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 9|86	JOSE LUCIO SELVA	98.060
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|10|86	MARIA ANGELICA EYSSARTIER	98.074
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|86	SACCULLO, MARIA GRACIA	1.084
17	34	Stella Maris Etchepare	6|10|86	APOSTOL BACOPULOS	98.037
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|86	LUZMILLA MARIA CAMPEÑI DE PINCHIROLI	98.049
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|86	NORMANDO RIVAS	98.040
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|10|86	LUISA MARGARITA MARIA DUCA DE ROMAGNOLO	98.062
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|10|86	RICARDO LOPEZ	98.043
20	39	Luis José Carballido	8|10|86	JUAN HUDZOVIC y|o JUAN HUDZOVICH	1.058
20	40	Celia Angeles Pérez	8|10|86	DANIEL CAPRIN	98.042
20	40	Celia Angeles Pérez	2|10|86	MOISES KOBRYNSKI y JUANA LESZCZYNSKI DE KOBRYNSKI	1.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|86	LUIS CASAR	98.020
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30| 9|86	FRANCISCO WALTER AMOR	98.023
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|10|86	ANA MARINELLI Vda. DE DE LATTANTIIS	98.045
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 9|86	FRANCISCO DE PAOLA	98.034
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|86	MARIA LUISA OLGA BROGGI	98.035
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|86	MARIA BUONANNO o MARIA BUONANNO DE LE PERA	1.160
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|86	FIDEL JAUREGUI o FIDEL JAUREGUI ARANO	98.052
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|86	RICARDO AMERICO VISCONTI	1.066
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|10|86	MARIA COMEGNA DE CRISCI y NELIDA ELSA RAGONE DE CRISCI	98.021
25	50	María Eugenia Giraudy	9|10|86	DOMINGA ANGELA PALUMBO DE SAMMARTINO	98.032
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 9|86	MANUEL JOSE ARCE	1.127
26	51	Julio César Dávolos	24| 9|86	MARIA ROSA CORMINAS DE FIGINI	98.056
27	53	María Isabel Di Filippo	7|10|86	JUAN MORENO	98.033
27	53	María Isabel Di Filippo	7|10|86	ANA MARIA BREITHOR DE MORAN	98.059
27	53	María Isabel Di Filippo	8|10|86	GANDOLFO DE CARDARELLI, JOSEFA MARTA	1.164
27	54	Juan Manuel Converset	4| 9|86	FERNANDO MANUEL FRANCOS FERNANDEZ	1.064
28	56	Daniel Rubén Tachella	30| 9|86	OSCAR ALCIDES CAMBIASSO	98.047
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|10|86	ISABEL MIGUEL, VIUDA DE ALVARO	1.116
29	57	Vilma G. Greco	8|10|86	JORGE LORENZO LODI	98.053
29	57	Vilma G. Greco	2| 9|86	ROSA UMANSKY, VIUDA DE STOLAR	1.200
29	58	Vilma G. Greco	6|10|86	ABRAHAM COEN	98.039
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|86	RODOLFO JORGE PUIG LOMEZ	1.068
30	59	Ester Riesel	30| 9|86	AVELINO JAIME JACINTO ROVIRA	1.138
30	60	Ester Riesel	10|10|86	KUBA RYOSAN	98.054
30	60	Ester Riesel	3|10|86	RACHMIEL DUBINSKY	98.054

e. 20|10 Nº 107 v. 22|10|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de RESNIK, GUSTAVO ALBERTO. Síndico: Gustavo D. Bastitta con domicilio constituído en Carlos Pellegrini 331, piso 3º, Of. A y B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1987. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de abril de 1987, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 24 de febrero y 17 de marzo de 1987, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.814 v. 23|10|86

Nº 9

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo M. Favier Dubois, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco (5) días, que se ha decretado la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, con domicilio en Bolívar 430, pisos 2º, 3º, 6º y 7º de Capital Federal. — Habiéndose designado liquidadores a los doctores Daniel Alfredo Pertierra y Edgardo Gustavo Silva, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1986, desde la última publicación de edictos; habiéndose constituído domicilio con tal fin en la calle

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 17|10|86. Vence: 21|10|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	8|10|86	HERMINIA COSENTINO de VALENTI	97.969
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8|10|86	ANGELICA MARIA MIGNACO de PINTOR y JUANA AURORA MIRANDA de MIGNACO	97.958
2	4	Martín Alejandro Christello	16| 9|86	JUAN CECILIO LUMELLO	97.987
2	4	Martín Alejandro Christello	2|10|86	ANGELICA VICTORIA BERRINO de FASCE	97.997
2	4	Martín Alejandro Christello	8| 9|86	MARIA ELENA BRANDI de FREGA	1001
2	5	María del Carmen Bataini de Bosio	7|10|86	SIMON TEPER	97.988
2	6	Alberto Ugarte	1º|10|86	JORGE LUIS FIORITO	97.955
4	8	María del Carmen Aguirre	7|10|86	CLOTILDE MARIA LUISA DURAÑONA	97.961
5	9	María Celia García Zubillaga	2|10|86	EMMA TERESA THOUGNON ISLAS viuda de MAGGI	97.990
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 9|86	MARIA JOSEFA DIAZ	97.968
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|10|86	ELENA MARIA RICCI de GUIDALI	98.000
6	11	Hugo Carrillo	7|10|86	ABRAHAM GERSZTEIN	97.987
7	13	María Teresa Tiozzi	9|10|86	ELIAS LEVITE	954
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 9|86	MARIO ALLIEGRO	97.979
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8|10|86	JACOBO LIPIANSKY	98.015
8	16	Norma Susana Nicolaris	16| 9|86	FELIPE ALVAREZ o ALVAREZ BARDASCO	1007
9	18	Ernesto D. Julián	9|10|86	BAHIE HUSNI de ZAFARANI	97.931
12	24	Irene Martínez Alcorta	12| 9|86	JOSEFA FERNANDEZ de MARTINEZ	97.964
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|10|86	BAGEN ANGEL BERSAS	97.993
12	24	Ezequiel E. Goitia	19| 8|86	ISAK STERN	978
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8|10|86	ANTONIO BALARIO	97.963
14	27	Patricia E. Castro	3|10|86	PALMIRA SOUTO de SOMMI	98.014
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|10|86	LAVIERO PASCUAL	97.980
15	30	José Luis González	7|10|86	OSCAR RIVAS	97.967
15	30	José Luis González	7|10|86	MOISES JAKUBOVICH	97.936
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|10|86	NELLY ADA GOBBATO ARROYO de LAMELAS	97.936
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|10|86	MARINA ALVAREZ de COMANDE	98.002
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|86	MARIA DE LA CABEZA MUÑOZ	98.017
18	35	María Isabel Millán	8|10|86	JOSE ANTONIO TANCREDI	97.976
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|86	COSME NIGRO o COSME LEONARDO NIGRO	97.977
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 9|86	EMILIA ARGENTINA SANTA MARIA de PRIETO	98.010
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|86	ANTONINA RUSSO de PRESTIANNI y SERAFIN PRESTIANNI	973
21	42	Carlos Alberto Vásques	24| 9|86	ANTONIA D'ANGELA viuda de SAGGIORO	97.961
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 9|86	JULIAN ABRAHAM	97.965
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|10|86	FRANCISCO DEFEO	97.982
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|86	IRENE JULIA MOREIRA de MARTINEZ	97.952
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 9|86	HERNANDO GIL PEREYRA	98.003
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|86	JOSE CORDI y GILDA TRIMARCO de CORDI	97.929
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|86	ARMANDO ALFREDO TER AKOPIAN	97.976
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|86	HAYDEE NELLY DI LERNIA y DEMETRIO JUAN CARLOS LABATE	97.995
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|86	MAURICIO LUBEL	98.012
29	57	Vilma G. Greco	1º|10|86	CARLOS FROILAN ALVAREZ	97.998
29	57	Vilma G. Greco	28| 9|86	MARIA OFELIA REZZONICO	98.009
30	59	Ester Riesel	30| 9|86	VITALICIA HORTENSIA SANIN CABO	983
30	59	Ester Riesel	1º|10|86	JULIA BEVERINA de COCINI	97.988

e. 17|10 Nº 186 v. 21|10|86

Bolívar 430, piso 6º de Capital Federal. — Se hace saber que al solo y único efecto de computarse los plazos pertinentes se ha fijado como fecha de junta de acreedores la del 1º de abril de 1987. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentación de la entidad en liquidación, a entregarlos a los liquidadores en el plazo de 5 días. — Intímase a los Administradores de la liquidada para que dentro de las 24 horas, entreguen a los liquidadores, los libros, documentación y bienes que tuviesen en su poder, como asimismo para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, en el lugar de tramitación de la causa, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en el Estrado del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986. — Fernando J. Pascual, secretraio.

e. 16|10 Nº 2.809 v. 22|10|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica la apertura del Concurso Preventivo de STELLACCI, CARLOS ALBERTO, domiciliado en Directorio 5578, de esta Ciudad. — Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico Bruzzo, Mario, con domicilio en Sarmiento 747, 2º piso, oficina 10 de esta Ciudad, hasta el 30 de diciembre de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará el 3 de abril de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 38,50 e. 17|10 Nº 1.094 v. 23|10|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría número 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), con asiento ne la Avenida Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Oviedo, Oscar Manuel S. Quiebra", Expediente número 50.118, que con fecha 12 de setiembre de 1986 se ha declarado en estado de quiebra a OSCAR MANUEL OVIEDO. — Que se ha designado síndico al Dr. Volij Ismael Miguel, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Billinghurst 2009, piso 7, departamento B de esta Capital Federal. — Emplácese a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551, presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 3 de diciembre de 1986 y el informe del artículo 40 de la ley en mención el día 23 de diciembre de 1986. — Que el fallido quede intimado para presentar lo requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley en mención en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 al 7 del mismo artículo. — Que haga entrega al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. — Que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — Que se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Se intima a los terceros que tengan en su poder que pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso de que hubiere lugar se designa audiencia para el día 17 de febrero de 1987 a las 10 horas, en la sede del Juzgado para la reunión de Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 16|10 Nº 2.810 v. 22|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), con asiento en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMASE S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 50.226, que el síndico deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 20 de octubre de 1986, y el informe al que se refiere el artículo 40 de la ley citada el día 12 de noviembre del corriente año. — La junta de acreedores se celebrará, en caso de corresponder, el día 4 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 16|10 Nº 2.811 v. 22|10|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS DEL OESTE S.A.C.I.F. y A. s|Quiebra, síndico designado Eusebio Adrián Beloqui, con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1986. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.800 v. 21|10|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 45, a mi cargo, en los autos: Haedo S. A. Cía. Financiera c|Presant Irene Beatriz Abelleyro de y O. s|Sumarísimo, cítase por 5 días a IRENE BEATRIZ ABELLEYRO DE PRESANT, por edictos que se publicarán por 2 días a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 3,80 e. 20|10 Nº 1.455 v. 21|10|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "Fiore Osvaldo Marcelo s|quiebra", se cita al señor OSVALDO MARCELO FIORI, a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.801 v. 21|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Viser S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 14.169|86), comunica por 5 días la quiebra de VISER S. A., Síndico Juan Carlos Iribarren, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 196 4º piso, departamento "11", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertenecientes hasta el día 28 de noviembre de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de marzo de 1987 a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986. Graciela M. Molas, secretaria.

e. 15|10 Nº 2.802 v. 21|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "RESTAURANTE CORRIENTES ONCE S. A. s|quiebra", Expte. Nº 14.179, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Jorge A. Araya, domicilio: Arenales 1662, 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de noviembre de 1986 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 20 de febrero de 1987 a las 9 en la Sala del Tribunal. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 7 de octubre de 1986. — Graciela M. Molas secretaria.

e. 15|10 Nº 2.803 v. 21|10|86

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de: CALDERONI RENATO, síndico Gustavo Andrés Guerra, Alsina 2910, piso 4º "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1987. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 14 de abril de 1987, a las 9,00 horas, en la Sala del Juzgado con los que concurran. — Ordenándose al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se deja sin efecto el edicto que fuera publicado entre los días 8 al 14 del corriente mes y año.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 20|10 Nº 2.821 v. 24|10|86

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de: RISOLO JORGE MAXIMO S. quiebra; Síndico Raúl A. Vergara, Corrientes 1642, 3º piso "66", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1986. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio La Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 3 de marzo de 1987, a las 9, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro del

las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.
e. 20|10 Nº 2.822 v. 24|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del suscripto, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por el término de cinco días que en los autos: Atlanta S.A.I.C. s| Concurso Preventivo, se ha citado con fecha 2 de octubre de 1987, el concurso preventivo de ATLANTA S.A.I.C. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2294, 4º piso, oficina 27, Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 1987. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1986.
Juan Manuel Ojea, secretario.
A 49,50 e. 20|10 Nº 1.260 v. 24|10|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en autos: Pifor S. A. c|Lalli, Lino s|Ejecutivo, cita y emplaza a LINO LALLI, para que comparezca a estar a derecho en juicio en el término d cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1986.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
A 8,80 e. 20|10 Nº 98.120 v. 21.10.86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Juez Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría de Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, P.B., de esta Capital, en autos caratulados "Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur c|Juana E. Sánchez y otros s|Desalojo por falto de título, ha ordenado notificar a MERCEDES O. OLIVIERI o MERCEDES OLIVIERI, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires; 24 de abril de 1986. Y Vistos: No habiendo la codemandada Mercedes Olivieri conf. P. 27 y 33 vta. comparecido y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, se la declara rebelde en los términos del Art. 59 de CPN. Notifíquese. Miguel Angel Grispo, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.
A 13,20 e. 20|10 Nº 98.101 v. 21|10|86

Nº 9

El Juzgado Nacionol de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a AUGUSTO DE SIMONE, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en el juicio: "Consorcio Libertad 818 c|De Simone Augusto s|Cobro de expensas", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. —
Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Dr. Ismael C. Guteinez Pechemiel, Juez Nacional.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.
Horacio O. Sterin Carmona, secretario.
A 9,90 e. 20|10 Nº 1.458 v. 21|10|86

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a LUIS OSCAR OBREGON, para que dentro del plazo de diez días asuma la intervención que le corresponda y se presente a estar a derecho en los autos: "Moreno Estergidio, Ramón c|Jalef, Miguel Angel y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.
A 13,20 e. 17|10 Nº 1.033 v. 21|10|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, cita a don NESTOR ENRIQUE WENNER para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Perilli Bellarosa Bartolletti de c|Wenner Néstor Enrique s|Sumario" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
A 8,80 e. 20|10 Nº 98.127 v. 21|10|86

PROVINCIA JUZGADOS FEDERAL

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, a cargo del doctor Gerardo W. Rodriguez, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Alfredo L. Pardo; autos Nº 5.273|4|2: "Gazall, Eduardo Abraham c|Carlos Alberto Fernández y Ot. p|Ord.", cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO FERNANDEZ por veintidós (22) días para contestar demanda, fijar domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; artículos 338, 59 y 41 del C.P.C.C.N. — Publicar por cinco días.
Alfredo Luis Pardo, secretario.
e. 15|10 Nº 2.806 v. 21|10|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO, CIA. FINANCIERA s|Quiebra C|CANESA, ALBERTO s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 12.236, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el jueves 6 de noviembre de 1986, a las 14.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de terreno de 6.342,45 metros cuadrados en 23 lotes con mejoras, ubicada en la ciudad de Quequén, partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, dentro de la manzana comprendida por Av. 60, pavimentada y calles 58, 33 y 31, señalada como manzana 2, Quinta 50, Secc. C, designados catastralmente de la siguiente manera: Circ. VIII, Secc. G., Manzana 38, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. — Miden lote 1; 11,03 metros frente Av. 60, 24,02 metros en su otro frente sobre calle 33, idénticas medidas en sus contrafrentes. — Superficie: 264,94 metros cuadrados. — Lotes 2 al 5 inclusive, miden: 8,66 metros frente a Av. 60 por 24,02 metros de fondo cada uno; Sup.: 208,01 c|u. — Lote 17, 8,66 metros de frente, calle 31 por 54,33 de fondo;Sup.: 470,50 metros cuadrados. — Lote 18: 11,03 metros de frente a calle 58, 24,02 metros en su otro frente a calle 31; idénticas medidas en sus contrafrentes. Sup.: 264,94 metros cuadrados. — Lotes 19 al 27 inclusive cada uno miden 8,66 metros de frente a calle 58 por 24,02 metros de fondo; Sup.: 208,01 metros cuadrados. — Lote 23: 11,03 metros de frente a calle 58; 24,02 metros en su otro frente sobre calle 33, idénticas medidas en su contrafrente; Sup.: 264,94 metros cuadrados. — Lotes 29 al 34 inclusive: 8,66 metros de frente a calle 33 por 45,67 metros de fondo; Sup. cada uno 395,50 metros cuadrados. — Dentro de los lotes mencionados existe un inmueble de mampostería realizado en una planta tipo chalet, con techos de chapas de fibrocemento y consta de comedor; 2 habitaciones, baño y cocina, ambos sin instalar. — Además existen restos de un molino y pequeño tanque australiano, ambos en total estado de abandono. — El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación y ocupado por la Sra. Zulema Mabel Ibarra de Aranda, quien manifestó hacerlo en calidad de cuidadora. — La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "la venta se hará libre de ocupantes, por lo que el deudor se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate". — Podrá visitarse 10 días antes de la subasta de 14 a 17 horas. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
A 64,35 e. 17|10 Nº 1.104 v. 21|10|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, de la Capital Federal, comunica por 2 días que el martillero señor Andrés Pinto, tal como se encuentra ordenado en los autos caratulados PEREZ, JUAN ANTONIO c|PEREZ, DOLORES VALERIANA y otros s|división de condominio, Exp. Nº 28.194, año 1971, que tramitan por este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, el día viernes 24 de octubre del año 1986, a las 15 horas, el inmueble sito en la calle Avenida Directorio 5984, entre las calles Oliden y Chicoana, identificado bajo la matrícula Nº 1-41997 y que consta de una galería cubierta, que desempeña las funciones de living-comedor, dos habitaciones, baño, lavadero y cocina, siendo los pisos de mosaicos. — La vivienda cuenta con los servicios de O. S. N., gas y luz eléctrica. — La propiedad se encuentra ocupada por un matrimonio, sus tres hijos y una señora mayor madre de uno de los cónyuges, haciéndolo en su carácter de inquilinos según sus propias manifestaciones. — Para mayores datos de los expuestos, así como designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos, estado de ocupación, etc, ver expediente en el Juzgado. — Base de la subasta: A 2.197,02 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Al contado y mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 8 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y horas de visita: La propiedad podrá visitarse los días martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de octubre del corriente año, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Vilma G. Greco, secretaria.
A 35,20 e. 20|10 Nº 1.290 v. 21|10|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: DACHARRY, NORBERTO PEDRO s|quiebra, (Expediente Nº 14.614), que el maritllero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º "B" (T.E. 312-2717), Capital Federal, rematará el día 28 de octubre de 1986 a las 15 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Huergo 268|70, Capital Federal, entre Arévalo y Clay, Unidad 6, piso 5º, que se compone de un hall de entrada, living y comedor en "L", pisos cerámicas, tres dormitorios con moquette y placard, dos baños completos y toilette. Cocina y baño de servicio. Servicios individuales. Externo con balcón. Superficie total cubierta 186,19 m2. Con baulera (unidad complementaria 6) en piso sótano y espacio guardacoche. La baulera tiene una superficie de 14,44 metros cuadrados. El departamento está ocupado por el fallido y su familia compuesta de esposa y cuatro hijos, uno de ellos menor de edad. Con servicio telefónico. — Deudas: Ver informe de O.S.N. (fs. 176) y de Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 169) en el expediente judicial. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 24 y 27 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Julio J. Petrano, secretario.
A 77.— e. 15|10 Nº 893 v. 21|10|86

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38: "Certificado Nº 6.919.735|8, GEREZ, ALBERTO Banco Nación Argentina, Agencia Cabildo, se cancelará si no mediara oposición dentro 60 días última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.
A 41,25 e. 2|10 Nº 97.192 v. 22|10|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MADERAS CANGALLO S. R. L. s|quiebra s|Incidente de enajenación de bienes", Expte. 12.148, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará, el día 24 de octubre de 1986, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Dgo. Perón 1233, de la Capital Federal, el 42 % de las cuotas sociales de la firma Cupromet S.R.L. que pertenecen a la fallida Maderas Cangallo S. R. L. — El capital de Cupromet S. R. L. se compone de bienes de uso principalmente su planta fabril, y su patrimonio neto ha sido calculado por la Sindicatura en 251.112,18 australes. — Base 28.353,78 australes. Seña 30 %. Comisión 10 %, Sellado de Ley. El saldo conforme al art. 580 del C.P.C.C. — Informes en Lavalle 1312, 6º B, Capital Federal, Teléfono 825-2321.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Emilio Lozada, secretario.
A 33 e. 16|10 Nº 1.000 e. 22|10|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en el expediente caratulado: Perrotta, Héctor Serafín s| Cancelación de Pagarés, Expediente Nº 14.814, por resolución de fecha 29 de setiembre de 1986, se decretó la cancelación de dos pagarés librados por ABASTECEDORA LAS 6 MARIAS S.A. a la orden de Papelera Hispano Argentina S.A., y endosados por ésta en blanco a favor del señor Héctor Serafín Perrotta por la suma de Australes 4.242,10 cada uno con vencimiento los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1986, respectivamente.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5.965|63).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1986. — Federico C. Carreré, secretario.
A 74,25 e. 7|10 Nº 99.558 v. 27|10|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: MECALUX ARGENTINA S. A. c|MANDELMAN, JOSE s|ejec., expediente número 14.084|85, que el martillero doña Felisa Emma Monti, rematará el día 31 de octubre de 1986, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal y el bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Avda. de los Constituyentes 2540, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires el siguiente bien: Un piano marca Roeseler con 50 teclas blancas y 35 teclas negras, vertical, en estado de uso. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en dinero efectivo. — El bien se entrega previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 16,50 e. 20|10 Nº 1.292 v. 21|10|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en autos: CHAO, JOSE s|Quiebra s|Incidente de Verificación de Crédito por BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|Concurso Especial, Expediente Nº 13.294, que el martillero don Enrique A. Bozzola rematará el día 30 de octubre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en la calle Mendoza 2638|42, Unidad 11 del 6º piso y la Unidad Complementaria Nº 1 de la Planta Baja (1|8 parte indivisa), con Partidas Municipales Nº 2.317.840; Matrícula Nº 16-16480-011; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manzana 84; Parcela 4; superficie total para la unidad Nº 11: 109,21 metros cuadrados y un porcentual del 7,71 por ciento. La Unidad Complementaria Nº 1 de la Planta Baja tiene una superficie total de 207,80 metros cuadrados y un porcentual 9,41 por ciento. Desocupados y en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Base: Para la Unidad Nº 11: Australes 34.735,48 al contado. Base para la 8va. parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1: Australes 597,08 al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Adeuda la Unidad 11 por O.S.N. 4º al 6º|78; 1º al 4º|79; 3º al 6º|81; 1º al 6º|82; 2º al 6º|83; 1º al 6º|84 y 1º al 6º|85. Por Impuestos Municipales adeuda 1a. a 4a.|1983; 1a. a 5a. y C.F.|1984 y 1a. a 4a.|1985. Por expensas comunes desde febrero de 1981 a enero de 1986 adeuda A 2.889,668. — La Unidad Complementaria Nº 1 adeuda por O.S.N. 4º, 5º y 6º|78; 1º al 4º|79 y 4º al 6º|85. Por Impuestos Municipales adeuda 1a. a 4a.|1983; 1a. a 5a. y C.F.|1984 y 1a. a 4a.|1985. Días de exhibición: 24; 25; 26; 27; 28 y 29 de octubre de 1986 en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de ese mismo acto, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. — De acuerdo a la constatación efectuada la Unidad Nº 11 consta de las siguientes comodidades a saber: Un living-come-

...r en "L" con ventanal a la calle; 3 dormitorios (todos con placard); 2 baños (a uno de ellos le falta algunos artefactos); antecocina; cocina; pieza y baño de servicio y balcón sobre todo el frente que da sobre calle Mendoza.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986.
Norma B. Di Noto, secretaria.

A 99.- e. 17|10 Nº 98.029 v. 23|10|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio: CRIDAN S.A. s| Quiebra Expediente Nº 9.131|82, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 24 de octubre, a las 16 en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal la Unidad Nº 118, del edificio Montevideo 371|73|75, entre Av. Corrientes y Sarmiento, piso 11: Desocupada, según s|título: Superficie 26.40 metros; porcentual 0.75 por ciento. Baño compartido. Base de venta al contado Australes 9.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto 0.50 por ciento. Deudas: M.C.B.A. Australes 233.96; O.S.N. Australes 71.60; Expensas Australes 1.652,94. A continuación se subastará sin base al contado: 1 estantería metálica; 1 fichero metálico, 4 cajones; 1 tablero dibujo c|base; 1 mesa directorio madera y hierro y 5 sillas tap. cuerina y hierro. Seña: 20 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Exposición: 21, 22 y 23 de octubre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.
Norma B. Di Noto, secretaria.

A 44.- e. 17|10 Nº 1.351 v. 23|10|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 (Callao 635, 6º piso), comunica por dos días en el juicio DIAZ, RUBEN D. y otra c|DI FEO BASSO o DI FEO DE DOT AVIO, ANTONIA y otros s|división de condominio, expediente Nº 203.472, que el martillero Mario Jorge Sackmann, con domicilio en esta Capital Federal, calle Sarmiento 246, P. B., (33-7368), Capital Federal, rematará el día miércoles 29 de octubre de 1986, a las 13.30 horas, en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, los siguientes inmuebles, desocupados y en las condiciones en que se encuentran: 1º) En Caseros (F. C. N. G. S. M.) Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Valetín Gómez 4760, edificado en terreno que mide s|títulos 9.55 m. de frente al N.E. — 43,625 m. de fondo al N.O. — 49,401 m. en el costado S.E. y 8,519 m. al S.O. — Ad Corpus. — Base: A 40.000. — 2º) En Caseros (F. C. N. G. S. M.), Partido de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires, calle Andrés Ferreyra 2814 (antes 327), edificado en terreno que mide s|títulos 7.86 m. de frente al Oeste por 8,66 m. de fondo. — Superficie: 68,67 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. — Sección: N. — Manzana: 78. — Parcela: 8 B. — Ad Corpus. — Base: A 10.026. — 3º) En Capital Federal, calle Charlone 1882|88, entre Plaza y Holmberg. — Edificado en terreno que mide s|títulos 7,88 m. de frente al N. — 28 m. de fondo al Oeste. — 26.20 m. en su otro costado al Este y 7.55 m. en su contrafrente al Sud. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. — Sección: 49. — Manzana: 75. — Parcela: 26. — Ad Corpus. — Base: A 30.000. — Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio, deberán ser otorgadas por ante el escribano doctor Oscar Maglie, con oficinas en Maipú 726, 6º piso, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visitan de 14 a 18 horas, los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1986. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo, en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1986.
Silvia R. Rey, secretaria.

A 33.— e. 20|10 Nº 1.453 v. 21|10|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días, en los autos FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|HUESPE DE LONGUEIRA MAGDALENA s|ejecutivo prendario (expediente Nº 179.429), que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504, año 1981, motor Nº 362.841, chasis o carrocería Nº 5.159.271, dominio número C 1.063.521. — Se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 1986 en Paraná 1145, planta baja, de Capital Federal, de 14 a 17 horas. — La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. — Se entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Los gastos que pudiera adeudar el automotor por patentes e infracciones, así como los gastos e impuestos de la transferencia serán a cargo del adquirente. — El retiro del bien corre por cuenta del comprador y deberá ser cumplimentado dentro de las 24 horas posteriores al pago total del precio.

Buenos Aires, octubre 13 de 1986. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 27.50 e. 20|10 Nº 1.291 v. 21|10|86

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Federico José Quinteros, comunica por 3 días en el juicio BANCO DEL IGUAZU S. A. c|HERRERA RAMON W. s|ejecutivo-hipotecario, expediente 131.691, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 24 del corriente a las 15 30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal; Un departamento —desocupado—, ubicado en la calle 14 de Julio 1331|37, entre Avda. Alvarez Thomas y Virrey Aviles, piso 10, Letra B, Unidad Nº 57. — Al frente: Consta de living-comedor; 3 dormitorios con placar; baño principal; toilette; cocina; antecocina; lavadero cubierto; hay teléfono, según s|título: Superficie: 68 m. 09, semicubierta: 3 m. 14 lo que hace una superficie total: 71 m. 23. — Porcentual: 1,29%. — Base de venta: Al contado A 8.287,61. — Seña: 8%. — Sellado Boleto: 0,5%. — Comisión: 3%. — Dinero efectivo. — Deudas: fs. 92 O. S. N. A 249.28 fs. 101 M. C. B. A. 169.62 australes. — Expensa, junio 1986: 140 australes. — Exhibición: Días 22 y 23 del corriente de 16 a 18 horas los interesados pueden visitar el inmueble. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. — Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado que aprueba la subasta (Artículo 580 del Código Procesal) el saldo deberá ser reajustado de acuerdo con la variación del índice de precios para la construcción que publique el INDEC, aunque la demora no le fuese imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del código citado.

Buenos Aires, octubre 13 de 1986. — José Miguel Pildain, secretario.

A 41,25 e. 20|10 Nº 1.352 v. 22|10|86

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c|DARLOY S. A. s|ejecución prendaria (Expediente número 45.239) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día lunes 3 de noviembre de 1986, a las 10.30 horas, los siguientes efectos: Item 1) Tren de cardas para ancho útil de 1m.88, marca Octir número 1.284|1, el que está constituido por sección cargadora con balanza automática como accesorio. — Sección carda emborradora con tambor de 1m. 49 de diámetro aproximadamente y peine de salida, dispositivo transportador y repartidor de velo a tablilla, carda mechera y tambor refinador de 1m 40 de diámetro aprox., tambor con mechera de 1m 30 de diám. aprox. y mecanismo formado por 8 bobinas de 20 cabezas de bobina. — Accionamiento central por motor marca V.E.M. Nº 5.713.625, de 35 H.P. 1435 r. p. m., 380 V., como accesorio para operación y control en chapa de hierro de dimensiones, 0m50x0m35x1m50. — Item 2) Máquina continua para hilado de lana con 220 husos en total en doble frente, anillos de 60 mm. de diámetro marca Gaudino Nº 1.234|2, accionado por motor de corriente continua de velocidad regulable marca Pellizzari Nº 1131302 de 2,7-16 C.V. 450-2.000 r. p. m. 400-70 V motor de corriente continua de velocidad regulable, marca Pellizzari Nº 1.132 278 de 5-0.62 CV. 2400-30 r. p. m. 400-70 — V. Dos motoventiladores marca Marelli c|u. de 2.5 KV 2850 r. p. m. 380 V. Nº 483.991, y Nº 423.066, como accesorio gabinete para operación central en chapa de hierro de 0m85 de ancho, profundidad 0,50, altura 1m. 12. — Item 3º) Telar circular para tejido de punto con 6 alimentadoras, marca Wildman Jacquard y CO Nº 0124 con un diámetro de 30" (762 mm.) accionado por motor marca General Electric Nº 210, modelo 5K210DJ812 de 2 H.P. 955 r. p. m. 380 V. — Base reducida: A 80.871,95. — De no haber postores, pasada la media hora se procederá a la venta. — Sin base y al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben en la calle Loyola 1239, Capital Federal, días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1986, en el horario de 9 a 13. — Desarme y traslado por cuenta y cargo del comprador. — Seña: 30% — Comisión: 10%. — Imp. Fiscal: 1%, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.
Daniel R. Russo, secretario.

A 51,15 e. 20|10 Nº 98.122 v. 22|10|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALEFA
S.A.C.I.I. y A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la sede social, Dobles 164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de acuerdo con los términos de las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525. Destino del saldo capitalizable.

3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneración del Directorio y Síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Aumento de capital y emisión de acciones.

El Directorio.

A 46.75 e. 17|10 Nº 1.179 v. 23|10|86

A.L.E.M.A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto de A.L.E.M.A., se convoca a Asamblea Ordinaria el día 24 de octubre de 1986 a las dieciocho horas, a realizarse en Avda. del Libertador 1850 primer piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria y Balance General; el Inventario; la Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen de la Comisión de Revisión de Cuentas.

3º Renovación total de la Comisión Directiva por cumplimiento del plazo de su mandato según lo establecido en el artículo 13 del Estatuto.

La Comisión Directiva.

Asimismo se hace saber que el Padrón Principal y la Memoria y Balance General se encontrará habilitado para ser verificado en la calle Lavalle 1459, 4º piso, oficina 84, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas.

En el mismo domicilio y horario arriba indicados atenderá la Junta Electoral a fin de atender a los asociados que deseen presentar lista para el acto eleccionario hasta el día 10 de octubre de 1986.

Se deja aclarado que figuran en el Padrón Electoral Principal, todos los asociados que se encuentran al día en el pago de sus cuotas sociales hasta el mes de agosto de 1986 inclusive. Igualmente la Comisión Directiva hace saber que se encuentra el Padrón Suplementario de los socios morosos, que podrán regularizar sus cuotas a fin de poder votar en dicho acto.

A 23.65 e. 17|10 Nº 1.136 v. 21|10|86

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 8 horas en la calle Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y fijación del revalúo técnico de las marcas de propiedad de la empresa.

El Directorio.

A 27.50 e. 15|10 Nº 727 v. 21|10|86

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 7 hs. en calle Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su modificatoria Ley Nº 21.525 y su destino.

4º) Consideración de la actuación del Directorio.

5º) Elección de Directores titulares y suplentes.

6º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

A 44.— e. 15|10 Nº 726 v. 21|10|86

ACOMA
S.A.
Número Registro I.G.P.J. 9.275
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 del Estatuto se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la sede social sita en Murature 4767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2º Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29 finalizado el 30 6 86.

4º Autorización para las remuneraciones al Directorio por sus funciones técnico-administrativas, teniendo en cuenta el exceso del 25 % dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º Honorarios del síndico titular.

6º Distribución de Utilidades.

7º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

Se ruega a los señores accionistas que tal como lo prevee el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito librados por un Banco o Institución autorizada respecto de su guarda, con una anticipación no menor a los tres días al indicado para la reunión en la sede de la sociedad.

El Directorio.

A 57.75 e. 20|10 Nº 1.259 v. 24|10|86

ALTA COSMETICA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1986, a las 15.30 horas, en la sede social: Remedios 4772, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Aumento del Capital Social.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número del Directorio.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 30.25 e. 17|10 Nº 1.161 v. 23|10|86

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre de 1986, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista 601, primer piso, para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (Leyes Nº 19.742 y 21.525) y su destino.

2º Memoria, Informe de los miembros de la comisión fiscalizadora, balance general, los estados de resultados y destino de los mismos, estado de evolución del patrimonio y sus ajustes, y anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3º Remuneración y gastos de representación a directores con funciones técnico-administrativas (artículo 261 de la ley Nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la comisión fiscalizadora (artículo 23 del estatuto).

4º Estimación de la gestión de los directores, miembros de la comisión fiscalizadora y gerente.

5º Elección de directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la comisión fiscalizadora y suplentes.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1986
El Directorio

A 57.50 e. 16|10 Nº 1.011 v. 22|10|86

ASOCIACION DE LAVADEROS MECANICOS DE ROPA
Personería Jurídica I.G.J. Nº 603890
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación de Lavaderos Mecánicos de Ropa a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, de Valentín Gómez 3445, Capital Federal, el día 13 de noviembre de 1986, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Estados Contables, informe de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Anexos.

2º Consideración del descmpeño de la Comisión Directiva.

3º Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

5º Elección de autoridades.

Raúl A. Fernándes d'Olivera, Presidente.

A 28,75 e. 20|10 Nº 1.254 v. 24|10|86

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO NUEVA POMPEYA SUD

CONVOCATORIA

La comisión directiva invita a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, Pje. Servet Nº 1254. Capital, el día 9 de noviembre a las 10 horas, art. 43 del estatuto, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación

a) Del acta de la asamblea anterior.

b) De la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al LXI ejercicio período del 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.

c) Del informe de los señores revisores de cuentas.

2º) Renovación total de la comisión directiva.

3º) Designación de dos (2) señores socios para firmar el acta de la asamblea.

Rogándoles puntual asistencia en prueba de afirmación del interés colectivo, saludámosle muy atentamente.

Lydia sala, presidenta; Alberto R. A. Mansilla, secretario general.

Importante: Art.: 46 — Para asistir a las asambleas se requiere ser socio activo, con una antigüedad de seis (6) meses y estar al día con la tesorería.

Art. 49 — Para que haya quórum es necesario la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto después de una hora de espera, se procederá a sesionar con el número de asociados presentes.

A 27,72 e. 20|10 Nº 1.295 v. 22|10|86

ASEGURADORA DEL LITORAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Avenida Corrientes Nº 327, piso 3º de esta Capital Federal para considerar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Aprobación del revalúo contable Nº 19.742 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

3º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, inventario general, informe de la comisión fiscalizadora e informe del actuario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, comisión fiscalizadora y gerente general.

5º Retribución en concepto de honorarios del Directorio y comisión fiscalizadora.

6º Destino de los resultados del ejercicio.

7º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

8º Elección de los síndicos titulares y suplentes (comisión fiscalizadora), de acuerdo con el artículo 284 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

El Directorio

A 63,25 e.16|10 Nº 957 v.22|10|86

"B"

BRUJULA
Compañía Argentina de Seguros
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 18 horas en la Sede de la Entidad, San Martín 439, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº XXV cerrado el 30 de junio de 1986.

3º) Consideración del revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.

4º) Consideración del Ajuste del Capital del ejercicio. Absorción del saldo negativo por los Resultados no asignados y saldo de revalúo.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y el artículo 23 de los estatutos.

7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 68,75 e. 15|10 Nº 860 v. 21|10|86

"C"

CAEIRO HNOS.
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio social Avda. Santa Fe 1984, piso 12, departamento C de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 t. o., correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Aprobación del Revalúo Contable.

3º Distribución del Resultado.

4º Retribución a los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas.

5º Aprobación de la gestión del órgano de administración.

6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres y un máximo de diez y su elección por el término de un año.

7º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

8º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 38,50 e. 17|10 Nº 1.065 v. 23|10|86

CIMERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 noviembre de 1986 a las 15 horas, en Avenida de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Balance General, Inventarios, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1983. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º Consideración Revalúo Ley número 19.742. Su destino.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

A 30,25 e. 17|10 Nº 1.149 v. 23|10|86

CIFAS COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANZAS
Sociedad Anónima
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1986, a las 9 horas, en 25 de Mayo 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º — Actualización contable Ley Nro. 19.742, periodo 1985|86.

3º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, distribución de utilidades acumuladas y remuneración a la Comisión Fiscalizadora, ejercicio 30|6|86.

4º — Elección de Comisión Fiscalizadora.

Nota: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar el día 22 de octubre de 1986, inclusive.

El Liquidador.

A 46,75 e. 15|10 Nº 847 v. 21|10|86

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1986, a las 18 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 611, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 24 Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986. Consideración del resultado del ejercicio. Aprdobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.

4º Consideración de las restribuciones del Directorio y Sindicaturas, artículo 261 Ley Nº 19.550.

5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículo 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

7º Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

Nota: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

A 88 e. 17|10 Nº 99.978 v. 23|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 13|10 al 16|10|86.

CARLITOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Inscr. I.G.P.J. Nº 7.559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 234 de la Ley Nº 22.903 se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la calle Manuel R. Trelles 947, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable dispuesta por la Ley Nº 19.742.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley número 22.903, correspondientes al ejercicio Nº 32 finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas.

4º) Honrarios del Síndico.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.

7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en la sede de la Sociedad.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986.

A 66.— e. 15|10 Nº 748 v. 21|10|86

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1986, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 439, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, distribución de ganancias, revalúo contable de los bienes según Ley Nº 19.742 y 21.525, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al quncuagésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

El Directorio.

A 68,75 e. 15|10 Nº 859 v. 21|10|86

CLUB DEL ATLANTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Club del Atlántico S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de noviembre de 1986 en Corrientes 1312, piso 10 A, Capital Federal, a las 16 hs. en primera convocatoria o a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3) Destino de los resultados.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1986.

El Directorio.

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación Cartas Poderes con firmas legalizadas en forma legal.

A 30,25 e. 15|10 Nº 804 v. 21|10|86

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1986, a las 17 hs. en Bmé. Mitre 3637, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) Ley Nº 19.550, ejercicio 30|6|86 actualización contable Ley Nº 19.742.

2) Designar Directores: titulares y suplentes; Síndicos: titulares y suplentes.

3) Elegir dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deben observarse las normas del art. 21 del Estatuto.

A 27,50 e. 15|10 Nº 939 v. 21|10|86

CASA BRUSCO
S, A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1986, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Arcos 4536, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º — Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, con valor al 30 de junio de 1986.

3º — Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y anexos respectivos, informe del Síndico y dictamen del Auditor, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º — Aprobación de la retribución especial a pagar a los miembros del Directorio y al Síndico titular. Aprobación de las retribuciones pagadas a cada uno de los Directores durante el ejercicio.

5º — Elección nuevo Directorio y Síndicos.

El Directorio.

A 35,75 e. 15|10 Nº 812 v. 21|10|86

COMPAÑIA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la Sede Social, sita en Sarmiento 329, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la actualización del valor contable de los bienes, de conformidad con la Ley 19.742 y normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos respectivos, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Distribución de Utilidades.

5º Consideración de las remuneraciones al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|86.

6º Elección del Directorio y de la Comisión Fiscaliazdora.

7º Designación del Contador Certificante y, asimismo, del suplente, para la certificación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos respectivos y Estados Consolidados del ejercicio a vencer el 30 de junio de 1987 y determinación de su retribución.

El Directorio.

Nota: Las acciones y|o certificados de depósito, deberán depositarse a más tardar el día 24 de octubre de 1986. — Dicho depósito debe efectuarse en la Sociedad, Sarmiento 327|29, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

A 79,75 e. 15|10 Nº 845 v. 21|10|86

C. I. S. A.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la calle Benito Juárez 2551, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1986 y aprobación del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

2º Fijación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes (art. 8 del Estatuto).

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Boyacá 1367, Capital Federal, hasta el día 31 de octubre de 1986, hasta las 16 horas.

A 46,75 e. 17|10 Nº 1.342 v. 23|10|86

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1986, a las 10.30 horas, en la Sede Social, Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 318, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Aprobación de la actualización al 30 de junio de 1986 del Revalúo Técnico.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Inform. de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º Absorción de los Resultados no Asignados negativos acumulados resultantes de los Estados Contables mencionados en el punto 4º de acuerdo con el procedimiento que indica el Artículo 1º de la R.C. Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores.

7º Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.

8º Designación del Contador que certificará los Estados Contable del ejercicio número 68 a cerrarse el 30 de junio de 1987 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de las instituciones bancarias depositarias en la Sede Social, Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 318, 2º piso, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el 27 de octubre de 1986.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la Primera Convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el 21 de noviembre de 1986, a la misma hora, y en el mismo lugar.

A 96,25 e. 17|10 Nº 1.192 v. 23|10|86

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA COSENA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, inciso g) y 28 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 17 horas del día 29 de octubre de 1986, en la sede de la Cooperativa, Avenida Corrientes 538, 10 piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º Actualización Contable Ley número 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Informe del Auditor al 30 de junio de 1986.

4º Consideración de Resultados no Asignados.

5º Reembolso de gastos al señor Presidente por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 30 de los Estatutos).

6º Remuneración del Síndico.

7º Elección de cinco Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Oscar J. Bilotti, Andrés Alarcón, Francisco V. Donatelli, Héctor José Galano y José Alfonso Leiro, que terminan su mandato.

8º Elección de tres Consejeros Suplentes por el término de dos años, en reemplazo de los señores Agustín A. Galpasoro, Carlos Adolfo Garbagnoli y Aníbal Gini, que terminan su mandato.

9º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Alberto J. Gainzarain y Fernando Floreal Bovazzi, que terminan su mandato.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.

Oscar J. Bilotti, presidente. — Andrés Alarcón, secretario.

Artículo 32 de los Estatutos Sociales. Las asambleas se realizarán sea cual fuere el número de los asociadso concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios.

A 40,41 e. 17|10 Nº 1.242 v. 21|10|86

CAMBIO MILDESA S.A.

Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986 a las 18 horas en el local social de 25 de Mayo 544, 6º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Asignación de honorarios al Directorio y Síndicos por un monto superior a los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.

7º Aprobación del Revalúo Ley número 19.742, sobre bienes de uso y destino del mismo.

El Directorio.

A 41,25 e. 16|10 Nº 1.005 v. 22|10|86

CITA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|86 a las 10 horas en Corrientes 1515, 3º piso C, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742.

2º Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley Nº 19.550.

3º Remuneración Directores y Síndicos Art. 261, Dec. Ley 19.550 y Ley Nº 20.468.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección Síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 27,50 e. 16|10 Nº 1.003 v. 22|10|86

CANALE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1986, a las 18 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea juntamente con el señor presidente.

2) Aprobación de la actualización de los valores contables de los bienes de uso según Ley Nº 19.742, modificada por Ley Nº 21.525 y su inclusión en el balance general al 30 de junio de 1986.

3) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso.

4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 66º finalizado el 30 de junio de 1986 y de la gestión del directorio y del consejo de vigilancia.

5) Consideración de las retribuciones al directorio y consejo de vigilancia (australes 156.665) en exceso del art. 261 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto y aprobación honorarios del contador certificante de la documentación contable y auditor externo.

6) Ratificación del actual consejo de vigilancia o en su caso si correspondiera, elección del órgano de fiscalización interno de la sociedad y de sus miembros.

7) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

8) Designación del contador que certificará el próximo balance general y determinación de su remuneración.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que para asistir a la asamblea deberán cursar notificación a la sociedad o depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestra sede social en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 27 de octubre de 1986 inclusive.

A 85,25 e. 20|10 Nº 350 v. 24|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|10|86 al 17|10|86.

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI

Sociedad Anónima

Legajo Nº 50.046

Rigolleau Nº 4121 -

Berazategui

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 4|11|1986, 18 horas - R. S. Peña 974, 1er. piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos Artículo 234 Ley número 19.550.

2) Actualización Contable Ley número 19.742.

3) Retribución a directores por funciones técnicas administrativas de carácter permanente.

4) Elección de los miembros del Directorio.

5) Elección de los Síndicos y 2 Accionistas aprobación y firma del Acta.

El Directorio.

A 19,25 e. 20|10 Nº 1.314 v. 24|10|86

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER S. A.

Gorostiaga 2104 -

Tel. 771-4772 -

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "Centro de Consulta Médica Weizsaecker S. A." a realizarse el día cinco de noviembre de 1986, a las 17.30 horas, en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1986.

3) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.

4) Distribución de las utilidades.

5) Ratificación de la remuneración a Directores y Síndicos.

6) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente.

A 25 e. 20|10 Nº 99.234 v. 24|10|86

CENTRO MEDICO SAN LUIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre a las 11 horas en la sede social calle San Martín de Tours 2980; Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social a 300.000 australes y reforma de los arts. 3 y 4 del estatuto.

3º) Reforma de los arts. 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 16; 17 y 18 del estatuto y adecuación del mismo a la ley 19.550.

El Directorio.

A 33 e. 20|10 Nº 1.433 v. 24|10|86

CLUB AMIGOS DEL TEATRO

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para hacerles saber que la C. D. en su reunión del día 7 de octubre de 1986 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre del corriente año en nuestro local social; Avenida Callao Nº 362 de esta Capital Federal; a las 19 horas; en primera citación y a las 20 horas la segunda citación para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.

2º) Lectura y consideración de la Memoria; Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de julio de 1986; aprobados por la Comisión Directiva.

3º) Elección de 1 (un) vocal titular en reemplazo del señor Juan Carlos Acosta que falleció, hasta el año 1988.

4º) Elección de 6 (seis) vocales suplentes por el período 1986-88.

5º) Elección de 4 (cuatro) Revisores de Cuentas; 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes por el período 1986-1988.

6º) Designación de 2 (dos) señores socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

Luciano Goldaraz, presidente.

Pedro Elcano, secretario.

A 20,79 e. 20|10 Nº 1.256 v. 21|10|86

CLUB MAR DEL PLATA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1986 a las 11 horas en Cerrito 260; piso 8º; de esta Capital en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para la primera; pudiendo entonces comenzar a sesionar con el número de socios presentes con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el presidente y el Síndico titular.

2º) Consideración del revalúo ley número 19.742.

3º) Consideración de la Memoria Anual; Balance General e Inventario; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros; Anexos e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 78 cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º) Consideraciones acerca del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º) Elección de Presidente; Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º y Directores titulares y suplentes por el término de dos años y Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 22.903 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

A 63,25 e. 20|10 Nº 1.416 v. 24|10|86

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club Vasco Argentino Gure Echea a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 2143 Capital Federal, el día 28 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742).

3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 54, comprendido entre el 1º de agosto de 1985 y el 31 de julio de 1986, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Elección de cuatro vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Ricardo Félix Goñi, Manuel Alberto Santiago, Raúl Recondo y Jorge Tello Olivera, que terminan su mandato.

5º) Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Javier María Goyenechea, Luis García y Edgardo Santomartino, que terminan su mandato.

6º) Elección de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores Angel Pose, Julio César Piñeiro y José M. Barquín San Martín, que terminan su mandato.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1986.

Marcelino Adúriz, Presidente; Miguel Alfredo Muguerza, Secretario.

A 31,18 e. 20|10 Nº 1.330 v. 22|10|86

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 27 de octubre de 1986 a las 18.30 horas en el Centro Parroquial Olivos de calle Avellaneda 1541, Florida (Prov. de Buenos Aires) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

2º — Designación de la Comisión Escrutadora.

3º — Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 1990.

4º — Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1990.

5º — Elección de 1 delegado suplente con mandato hasta el 30 de junio de 1988.

6º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio del 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.

7º — Revalúo contable ley 19.742 y destino de la pérdida al 30 de junio de 1986.

8º — Constitución de Fondos.

Buenos Aires, octubre de 1986.

La Comisión Directiva.

A 21,56 e. 20|10 Nº 1.395 v. 21|10|86

CRUSH S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comunicamos a los Señores Accionistas que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1986, a las 9 horas, en Paraguay 610, Piso 3º de la Capital Federal. Publicación efectuada del 6|10 al 10|10|86 bajo recibo Nº 99.401.

El Directorio.

A 22 e. 20|10 Nº 1.390 v. 24|10|86

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S. A.
Registro 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1986, a las 10.30 horas, en el domicilio social: Hipólito Yrigoyen Nº 476, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Actualización Contable, Ley Nº 19.742.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado Contable a moneda constante y Estado de Resultados con sus anexos al 30 de junio de 1986, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio anterior y resolución respecto al Saldo del Estado de Resultados.

5º Determinación del número de Directores que actuarán durante el Ejercicio y designación de los que correspondan.

6º Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.

Buenos Aires, octubre 1º de 1986.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.

₳ 82,50 e. 15|10 Nº 857 v. 21|10|86

"D"

DE LA FUENTE Y VILARIÑO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1986, a las 19 horas, en Carlos María Ramírez 1840, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Modificación del Artículo 6º del Contrato Social.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986.

El Socio Administrador.

₳ 16,50 e. 17|10 Nº 1.053 v. 23|10|86

DIESEL BUENOS AIRES S.A.
Nº Reg.: 81.677

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en Avenida La Plata 1413, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento informe del síndico en relación a la denuncia formulada por el Director Sr. Roberto Gutiérrez.

3º Remoción del Directorio.

4º Designación nuevo Directorio.

El Síndico Titular.

₳ 19,25 e. 17|10 Nº 1.220 v. 23|10|86

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la calle Bolívar 187, 3º C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Fijación del número y elección de Directores por un ejercicio.

5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un ejercicio.

El Directorio.

₳ 27,50 e. 15|10 Nº 729 v. 21|10|86

DISTRIBUIDORES CONURBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de noviembre de 1986, a las 11 horas, en San José 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del Capital Social, y reforma del Estatuto en los artículos pertinentes, a los efectos de modificar el valor nominal de las acciones, y adecuar las mismas al régimen de nominatividad.

3º Emisión de acciones, y canje de las actualmente en circulación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1986.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 15|10 Nº 790 v. 21|10|86

"E"

ELECTRODINIE Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Luzuriaga 373 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la Actualización Contable establecida por las Leyes Nº 19.742 y 21.525.

3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley número 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30 de junio de 1986.

4) Consideración de la Absorción de las pérdidas acumuladas

5) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.

6) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley número 19.550.

7) Consideración renuncia Directores, fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en su caso.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán actuar conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente.

₳ 68,75 e. 20|10 Nº 1.409 v. 24|10|86

EL NOGAL Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

El Nogal Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de 1986, a las 8.30 horas en Lavalle 1171, 2º piso, 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Elección de miembros titulares del directorio.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

₳ 41,25 e. 20|10 Nº 1.397 v. 24|10|86

EL ROSARIO S.A.A. y de A.
Nº de Registro 4.041

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en Sarmiento 643, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, para el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Consideración de los resultados del Ejercicio.

5º Fijación del número de directores y elección de los síndicos.

6º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes según Decreto-Ley 19.742.

El Directorio.

₳ 19,80 e. 20|10 Nº 1.457 v. 22|10|86

EXCELSIOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1986, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento 930, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

3º Consideración de la Gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Imputación de los Resultados no Asignados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1986.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

E. Directorio.

₳ 52,25 e. 15|10 Nº 880 v. 22|10|86

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Fapromed S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1986 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986, incluyendo la consideración del revalúo contable Ley 19.742 y del ajuste a los Estados Contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el art. 62 Ley 22.903.

2º Informe y aprobación de la gestión del Directorio.

3º Informe y aprobación de la gestión del Síndico.

4º Remuneración de directores por funciones técnico administrativas por encima del tope fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1986.

6º Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año.

7º Designación del síndico titular y suplente por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme lo previsto por el art. 238 Ley 19.550.

₳ 52,25 e. 20|10 Nº 1.403 v. 24|10|86

FEBO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda 672, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

2º Consideración de la actualización contable de los bienes, según Leyes números 19.742 y 21.525 y su destino.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración del Revalúo Técnico-Contable.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986.

El Presidente.

₳ 52,25 e. 17|10 Nº 1.198 v. 23|10|86

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avenida Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1986, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Aprobación rectificación revalúo Ley Nº 19.742 de ejercicios anteriores.

3) Remuneración del Consejos de Vigilancia.

4) Consideración de la Memoria, del Balance General, Inventario General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros de acuerdo con lo prescripto por la Ley Nº 19.550 y la Resolución Nº 59 de la Comisión Nacional de Valores, Informe de la Auditoría al Consejo de Vigilancia e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al 42º ejercicio de nuestra Sociedad, que comprende desde el 1º de julio de 1985 hasta el 30 de junio de 1986. Aprobación u observación de los mencionados documentos.

5) Consideración de la remuneración de los directores (Australes 30.295,44) correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6) Informe del revalúo contable Ley 19.742.

7) Pérdida del ejercicio y su imputación a la cuenta Reserva Ley Nº 19.742 (Capitalizable).

8) Aumento del capital y emisión de acciones por Australes 400.000 de valor nominal, para ser suscriptas por los señores accionistas en acciones ordinarias de 1 voto, a la par con derecho a percibir dividendos u otras acreencias desde el primer día del ejercicio en el cual el Directorio resuelva la emisión de acciones. Autorizar al Directorio para dicho cometido. Esta nueva emisión elevaría el capital de r(.0s cmfw mf mlvw varía el capital a Australes 1.450.000.

9) Designación de Directores, Titulares y Suplentes.

10) Elección de tres titulares y tres suplentes para el Consejo de Vigilancia.

11) Fijación de la retribución del Contador Certificante. Designación del Contador Certificante del ejercicio número 43.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986.

La Vicepresidenta.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 24 de octubre de 1986.

₳ 107,25 e. 16|10 Nº 965 v. 22|10|86

FLOR DE LIS S.A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16, inciso c) del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Vieytes 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Actualización Contable de la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance al 30|6|86.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30|6|86 y aprobación de la gestión de los órganos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del artículo 275 de la Ley 19.550.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 43.379,91) correspondiente al Ejercicio Económico Financiero al 30|6|86, el cual arrojó quebranto.

5º Consideración de la remuneración a los señores Directores por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986.

6º Honorarios a la Sindicatura para el Ejercicio cerrado el 30|6|86 y a cuenta para el próximo Ejercicio.

7º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, con mandatos hasta el 30|6|87.

8º Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

9º Elección de un Contador Certificado Titular y uno Suplente para el próximo Ejercicio. Fijación de la remuneración del Contador Certificante, correspondiente la Ejercicio cerrado el 30|6|86.

10. Plan de realización de bienes para afectar a la cancelación de deudas.

11. Aumento del Capital y emisión de acciones ordinarias clase B nominativas, de valor nominal un austral (₳ 1) y un voto por acción, con derecho a dividendos y demás beneficios a partir del 1º de julio de 1986. El Directorio propone emitir el valor nominal de australes 1.200.000 a ser ofrecido por suscripción y cuyo monto podrá variar la Asamblea. Fijación en su caso de la prima de emisión.

12. En caso de no prosperar la emisión propuesta en el punto anterior, emisión, en igual monto y características, para cancelar los créditos provenientes de aportes recibidos con el carácter de irrevocables a cuenta de suscripciones. Se deja constancia que en caso de prosperar esta emisión, quedará suprimido el derecho de preferencia.

13. Implementación de acciones escriturales.

El Directorio.

Nota: Los puntos 10, 12 y 13 corresponden a la Asamblea Extraordinaria. — Los accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social, Vieytes 1641, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y 13 a 16 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16 horas del 27|10|86.

₳ 118,25 e. 15|10 Nº 919 v. 21|10|86

FELICIANO BRUNELLI
S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la sede social de Cerrito 260, 6º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable y su destino.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio.

A 35,75 e. 15|10 Nº 917 v. 21|10|86

"G"

GUILLERMO PADILLA LTDA.
Soc. Anón. C. e I.
Mazza 2312, Boulogne Sur Mer,
Prov. de Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, el Inventario y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
4 ºConsideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de los resultados y su apropiación.
6º Capitalización parcial del saldo por actualización contable Ley Nº 19.742.
7º Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, por A 32.390,67 en exceso de A 25.883,28 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8º Aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias, clases A y B, de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 6.
9º Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
10. Determinación del número de Directores y designación de los mismos (Art. 9º de los Estatutos).
11. Elección de la Comisión Fiscalizadora.
12. Remuneración del Contador Certificante de los Balances del Ejercicio 1985|86.
13. Designación del Contador que certificará los Balances del Ejercicio 1986|87 y determinación de sus honorarios.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley número 19.550). — Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 11 a 13 y 15 a 17 horas, en 25 de Mayo 347, 7º piso, oficina Nº 702, Capital Federal, hasta el día 27 de octubre de 1986 inclusive.

A 118,25 e. 15|10 Nº 798 v. 21|10|86

GAINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 4 de noviembre de 1986, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la calle San Martín 50, Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de diciembre de 1984 y 1985 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
4) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5) Reforma de Estatuto social, adecuándolo a las disposiciones legales vigentes.

El Directorio.

A 44 e. 20|10 Nº 1.253 v. 24|10|86

"H"

HURLINGHAM CLUB
S.A.
Avenida Julio A. Roca 1411
1686 - Hurlingham

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de noviembre de 1986, hora 11, en 25 de Mayo 580, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 97 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1986.
4º Elección de 2 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º Elección de Síndico y fijación de su retribución.

El Directorio.

A 35,75 e. 17|10 Nº 1.022 v. 23|10|86

"I"

INPLEX
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en el local social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

El Presidente.

A 19,25 e. 17|10 Nº 1.193 v. 23|10|86

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.
Expediente Nº 6.993

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 1986 a las 11.30 horas, en Avda. Rivadavia 4978|80, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actualización contable, leyes números 19.742 y 21.525.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30|6|86.
4º) Gestión del directorio y sindicatura.
5º) Designación de directores en reemplazo de miembros renunciantes, previa consideración de la fijación de su número.
6º) Remuneración del síndico titular.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir, con 3 días de anticipación a la celebración de la misma (Art. 238 Ley 19.550) en Avda. Rivadavia 4978|80, Capital, de 9 a 17 horas, Contaduría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986.

A 55,- e. 17|10 Nº 1.092 v. 23|10|86

INTERCONTINENTAL
COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en Reconquista 379, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y fijación de su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|1985.
4º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Honorarios del síndico.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 35,75 e. 17|10 Nº 1.128 v. 23|10|86

IGUAZU
COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1986, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º Actualización contable de los bienes de la Sociedad de acuerdo con la Ley Nº 19.742 y su destino
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86.
4º Distribución de utilidades.
5º Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261, Ley Nº 19.550) y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º Aumento de Capital y emisión de Acciones.
8º Fijación de un nuevo valor nominal unitario de las acciones, adecuándolo al Decreto Nº 1.096|85.
9º Consideración de alternativas referentes al canje de los títulos en circulación y supresión del derecho de preferencia en relación a acciones de la Sociedad que ésta tiene en cartera, a los efectos de su adjudicación para redondeo de fracciones.
10. Incorporación de los estatutos de la posibilidad de emitir acciones escriturales y flexibilización de diversas disposiciones estatutarias.
11. Reforma de Estatutos (arts. 5º, 7º, 8º, 10, 13, 14, 17 y 20).
12. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los artículos 9º y 10 de los Estatutos.
13. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
14. Prórroga del plazo de enajenación de acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera.

El Directorio.

Nota: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550 para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea. — 2) Conste que para tratar y resolver los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día se requiere el quórum y mayorías previstos en el art. 244 párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 19.550, en cuanto al punto 9º, segunda parte, del Orden del Día se requiere, además, la mayoría del art. 244 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.

A 115,50 e. 15|10 Nº 938 v. 21|10|86

INDUSTRIAS YUVENA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 18 horas en el local de Gaona 4117, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance de liquidación final y proyecto de distribución del dividendo de liquidación social.
2º Aprobación de la gestión del liquidador y sindicatura.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en el domicilio indicado y con una anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea sus acciones o un certificado expedido por un banco del país o entidad autorizada que acredite su depósito.

A 38,50 e. 15|10 Nº 833 v. 21|10|86

I.R.S.A.
INVERSIONES Y
REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1986, a las 15 horas, en Avda Córdoba 669, 1er. piso A, de Capital Federal, siendo este domicilio la sede social de la empresa, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las correcciones efectuadas por la Reunión de Directorio del 27|2|86 en relación al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria|Extraordinaria del 22|11|85.
3º) Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742|72 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley número 19.550|72, Memoria y Balance General al 30 de junio de 1986.
5º) Designación del contador certificante y su remuneración.
6º) Absorción de Pérdidas Acumuladas al 30|6|86, según Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente.

Depósito de Acciones: Hasta 3 días antes de la Asamblea, en Avda. Córdoba 669, 1er. piso A, de Capital Federal, de 14 a 18 horas. Cierre 27|10|86, a las 18 horas.

A 71,50 e. 17|10 Nº 1.233 v. 23|10|86

"L"

LA HISPANO ARGENTINA
CIA. DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
96ª ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE
DE 1986

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986 a las 12 horas; en Avenida de Mayo 676; 8º piso; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios del Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
2º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora; Memoria; Inventario; Balance General; Cuenta de Ganancias y Pérdidas; Distribución de Utilidades; Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

E. Directorio.

A 52,25 e. 20|10 Nº 1.323 v. 24|10|86

LEFA
COOPERATIVA DE
SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados de Lefa Cooperativa de Seguros Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1986, a las 21 horas, en la sede de la Cooperativa, Moreno 2063 - 2º piso - Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y Revalúo Técnico Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Inventario e Informe del Síndico.
4º Elección de cuatro Consejeros Titulares, que durarán tres años en sus funciones, por terminación de mandato. Elección de cinco Consejeros Suplentes, que durarán un año en sus funciones, por terminación de mandato. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán un año en sus funciones, por terminación de mandato.
5º Retribución a Consejeros y Síndico por el trabajo personal prestado en el desarrollo de la labor institucional.
6º Inmuebles.

Carlos R. García Braga, presidente. — Clarisa V. de Princic, secretaria.

A 27,72 e. 20|10 Nº 1.332 v. 22|10|86

LINEA Nº 76
Sociedad Anónima
de Transporte
Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1986 a las 18 horas, en el local sito en la Av. Amancio Alcorta 3639 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y ajuste a moneda constante dispuesto por el art. 62 de la Ley 22.903 y de la Norma R. T. 6 de la F.A.C.P.C.E.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
3) Retribución del directorio. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

A 55 e. 20|10 Nº 1.170 v. 24|10|86

LASEAL
Sociedad en
Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de noviembre de 1986 en calle 91 Nº 1795, piso 3º, Dpto. A, San Martín, provincia de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Situación planteada ante la renuncia del administrador Simón Ponieman y conveniencia de elegir, en su caso nuevo administrador.

El Gerente.

A 27,50 e. 17|10 Nº 1.177 v. 23|10|86

LA RURAL
Sociedad Anónima
de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, en nuestro local social, Pte. Juan D. Perón 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas confeccionados en un todo de acuerdo con las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 92 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de la actualización contable de los bienes de acuerdo con la Ley Nº 19.742.

4º Aumento del Capital Social.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

6º Retribución de la Comisión Fiscalizadora.

7º Aprdobación de las retribuciones efectuadas a los Directores ejecutivos por sus funciones técnico-administrativas, de acuerdo con el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

8º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

9º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio.

A 74,25 e. 15|10 Nº 863 v. 21|10|86

LA CONFIANZA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Avenida Paseo Colón 528, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley número 19 550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1936 y del Revalúo Técnico practicado sobre el inmueble de Paseo Colón 528|36, Capital Federal.

3º Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.

5º Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

6º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y sus remuneraciones.

7º Distribución de Utilidades.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 52,25 e. 15|10 Nº 861 v. 21|10|86

LABORATORIOS
ALEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Alex S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración convocatoria fuera de término.

3º) Consideración del Revalúo Costable Ley 19.742. Su destino.

4º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1985.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|86 por Australes 105.293, en exceso de Australes 105.293 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades conforme el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración destino pérdida del ejercicio de Australes 227.019 y los Resultados No Asignados de A 297.560 de pérdida; su absorción por el Saldo Ley 19.742 en Australes 297.560.

7º) Elección de: a) Tres directores titulares por las acciones ordinarias clase A tres directores titulares por las acciones ordisarias clases B y C y tres directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, vicepresidente y secretario del directorio.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación del contador certificante, titular y suplente, y su remuneración.

El Presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la sede social, calle Dragones 2250, Capital Federal, hasta tres días antes de la asamblea, conforme a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, en el horario de 10 a 17 horas. Vencimiento del depósito de acciones: 28 de octubre de 1986.

Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la asamblea con derecho a dos votos por cada acción.

A 96,25 e. 17|10 Nº 1.157 v. 23|10|86

LABORATORIOS
OSIRIS
S.A.I.C.F.I.
Registro Nº 18.114

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en primera convocatoria y ese mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Canalejas 1647, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos, Informe del síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Aprobación Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.

3º) Fijar el número de directores y elección de los mismos.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38,50 e. 17|10 Nº 1.122 v. 23|10|86

"M"

MEDIMERLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en la calle Dorrego 2415 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la reforma a los artículos cuarto, quinto y noveno del estatuto.

3) Ratificación de la decisión del Directorio en reunión efectuada el 30|9|86.

El Directorio.

Nota: Los Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social sita en Suipacha 450, Merlo Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Presidente.

A 41,25 e. 20|10 Nº 1.354 v. 24|10|86

MANUFACTURA DE TEJIDOS
DE SEDA MANUSEDA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de noviembre de 1986, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841|55, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al 45 ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Elección de la sindicatura.

3º Aprobación de la actualización de valores contables Ley Nº 19.742.

4º Aprobación de la actualización de valores contables del Revalúo Técnico.

5º Consideración del resultado del ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 35,75 e. 15|10 Nº 764 v. 21|10|86

MERCURIO NAVAL
S.A.I.C.F...A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mercurio Naval S.A.I.C.F.I.A.M., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4|11|86, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Pedro de Mendoza 2683, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos contables a que se refiere el inciso 1º del artículo 234, ley Nº 19.550, relativos al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1986. Distribución de resultados.

3º Determinación de los honorarios a los miembros del Directorio y Sindicatura, en exceso del 25 por ciento, artículo 261, ley 19.550.

4º Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio, y destino del mismo.

5º Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, artículo 188, ley 19.550.

6º Designación del número de Directores titulares y suplentes. Determinación de la composición del Directorio; Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 55,— e. 20|10 Nº 1.441 v. 24|10|86

MUEBLES DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1936, a las 15 horas, en Sarmiento 1117, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º) Honorarios de directores y síndico.

5º) Elección de síndico titular y suplente.

6º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, verificada la causal del artículo 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 22.903, modificatoria de la Ley Nº 19.551.

7º) Elección de los integrantes de la comisión liquidadora.

8º) Designación de los depositarios de los libros sociales.

El Directorio.

A 49,50 e. 17|10 Nº 1.158 v. 23|10|86

MUSICA FUNCIONAL
S.A.C.
Registro Nº 10.751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1986 a las 12 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Callao 1046, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Estados de Resultados e Informe del síndico, correspondiente al vigesimosexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación del revalúo contable Ley 19.742. Consideración de las razones que motivaron el atraso de la presente asamblea.

2º) Distribución de utilidades y retribución del directorio de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 11 de los Estatutos Sociales y eventual exceso de lo estipulado en el artículo 261, Ley 19.550.

3º) Retribución del síndico, conforme al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

4º) Nombramiento de un nuevo directorio en reemplazo de la señora María Rosa Vidal de Vincent.

5º) Elección de síndicos, titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente.

A 49,50 e. 17|10 Nº 1.237 v. 23|10|86

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1986, a las 10 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración Actualización Contable Ley Nº 19.742, período 1º|7|85-30|6|86.

3º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Distribución de utilidades acumuladas.

5º Remuneración al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

6º Elección de Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.

7º Designación del Contador Público Titular y, asimismo, de un Suplente que certifique el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio d 1987 y determinación de su retribución.

8º Consideración del aumento del Capital Social en A 13.635.000 que representa el 50.734884% del Capital Suscripto en circulación mediante capitalización total del Saldo Actualización Contable - Participación en Otras Sociedades. A 5.034.764.78, que repreesnta el 18,734008483% del Capiatl. — Capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19 742 - Capitalizable. — A 4.568.985.22, que representa 17.000875% del Capital y capitalización proveniente de la distribución de utilidades acumuladas. — A 4.031.250, que representa el 15% del Capital y emisión de acciones para ser distribuidas a la par y totalmente liberadas entre los accionistas.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito o constancia de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 238 Ley Nº 19.550 hasta el día 24 de octubre de 1986. — La presentación de los mencionados deberá efectuarse en la Secreatría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

A 93,50 e. 15|10 Nº 944 v. 21|10|86

"N"

NESCOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1986, a las 12 horas, en Avda. de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General; Inventarios; Estado de Resultados; Estados de Evolución del Patrimonio Neto; Anexos, Cuadro I. Notas e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1936, Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

2º) Consideración Revalúo Ley 19.742. Su destino.

3º) Elección de síndicos, directores y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente.

A 30,25 e. 17|10 Nº 1.150 v. 23|10|86

NIBELUNGOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 1986, a las 19.30 horas en Santa Fe 750, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1985.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

4º Consideración de la retribución del Síndico por el Ejercicio Nº 7 finalizado el 31-12-1985.

El Directorio.

A 35,75 e. 17|10 Nº 1.206 v. 23|10|86

"O"

OMBU
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el local de Leandro N. Alem 653 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Revalúo Ley Nro. 19.742|72 y destino del saldo del mismo.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|86.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la actuación del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, según el caso.

El Directorio.

A 74,25 e. 16|10 Nº 1.013 v. 22|10|86

...LIGADO & CIA. LDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.741

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1986, a las 11 horas, en Paraguay 610, piso 17, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio 30|6|86.
2º Designación de Directores por tres ejercicios.
3º Designar Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
4º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 52,35 e. 17|10 Nº 1.125 v. 23|10|86

OCEANO
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 566, 1º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Actualización Contable de Bienes según Ley número 19.742.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Aumento del Capital Social 600.000 australes, mediante capitalización total de la cuenta Saldo Actualización Contable, — Participación en otras Sociedades y parcial del Saldo Ley número 19.742 (capitalizable) y Reforma del Estatuto (para tratar este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio.

Nota: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la Sociedad para que se las inscriba en el Libro de Asistencia, (artículo 238, Ley Nº 19.550), a más tardar, el día 27 de octubre de 1986, inclusive.

A 68,75 e. 16|10 Nº 848 v. 21|10|86

"P"

PIAMEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social de Sarmiento 767, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Informe sobre la actual situación económico-financiera de la sociedad, y el estado de su gestión operativa.
3º Remoción total o parcial del actual Directorio y Síndicos y elección de sus nuevos integrantes.

El Síndico.

A 30,35 e. 20|10 Nº 1.269 v. 24|10|86

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, Avenida La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Actualización contable establecida por las Leyes 19.742 y 21.525.
3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley número 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los miembros titulares y suplentes.
6º Consideración de la remuneración del Consejo de Vigilancia.
7º Consideración de las remuneraciones a los Directores Valor Histórico (australes 12.570), Valor Ajustado (australes 34.064,64), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986, en exceso del límite del 5 por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea al tratar el punto cuarto.
8º Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y|o certificados de depósito en nuestra sede social, de Avenida La Plata 1522, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 27 de octubre de 1986 a las 17 horas (1er. párrafo artículo 238, Ley 19.550).

A 71,50 e. 20|10 Nº 1.408 v. 24|10|86

P J
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1986, a las 19.30 horas, en el local de Avenida Entre Ríos 1162, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la gestión del Director Jorge Arlia, su confirmación o reempazo del cargo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que pueden efectuar el depósito de sus acciones en Entre Ríos 1162, Capital, a partir del 28 de octubre de 1986 y hasta el 3 de noviembre de 1986.

A 27,50 e. 20|10 Nº 1.447 v. 24|10|86

POLLEDO
Sociedad Anónima
Industrial Constructora
y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y en la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local de la sede social calle Venezuela 925, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración del inventario, balance trimestral, estado de resultados evolución del patrimonio neto, planillas anexas, informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trimestre cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Capitalización de la cuenta ajuste integral del capital por la suma de australes 1.999.500 (un millón novecientos noventa y nueve mil quinientos) equivalente al 399.900 % (trescientos noventa y nueve mil novecientos por ciento) del capital social en circulación de australes 500 y aumento del capital social a la suma de A 2.000.000 mediante la emisión de 19.995.000 acciones ordinarias, clase A de 1 voto cada una, y de valor nominal A 0.10 cada una y con derecho a dividendo y demás acreencias a partir del 1º de enero de 1986. Supeditado a la aprobación del punto anterior.
4º Reforma del art. 4º (cuarto) y 5º (quinto) del Estatuto Social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la sociedad en la calle Venezuela 925, Capital Federal, plazo que vencerá el 24 de octubre de 1986.

El punto 4º (cuarto) del orden del día será tratado por Asamblea Extraordinaria.

A 79,75 e. 15|10 Nº 749 v. 21|10|86

PRUDENCIA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable de bienes según Ley Nº 19.742.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31|10|85, en su punto quinto.
6º Aumento del capital social a australes 300.000 mediante capitalización total de la cuenta "Saldo actualización contable - Participación en otras sociedades" y parcial de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable)" y reforma del Estatuto. (Para tratar los puntos 5º y 6º la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.)

El Directorio.

Nota: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley Nº 19.550) a más tardar, el día 27 de octubre de 1986, inclusive.

A 74,25 e. 15|10 Nº 846 v. 21|10|86

PERETTI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1986, a las 16.30 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1410, entrepiso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Planillas Anexas, Informe del Síndico y Propuesta de distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente, así como también determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las normas vigentes respecto al depósito de las acciones, para poder asistir a la Asamblea.

A 49,56 e. 15|10 Nº 880 v. 21|10|86

PRODUCCION Y CONSUMO
S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Producción y Consumo S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1986 a las 19 horas, en la sede social sita en Avda. Boedo 822, de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización de los valores de los bienes de uso por la suma de australes setenta mil cuatrocientos ochenta y uno con ochenta y siete centavos (A 70.481,87) de conformidad con las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.742|72 y su inclusión en el Balance General del Ejercicio concluido el día 30 de junio de 1986.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado Acumulados, Cuadro I Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio fenecido el día 30 de junio de 1986.
3º Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1986.
4º Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes y consejeros de vigilancia titulares y suplentes en el número que fija la Asamblea, por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para poder participar válidamente en la Asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en Avda. Boedo 822, de Capital Federal, con una anticipación mínima de tres (3) días al de la celebración de la misma.

A 79,75 e. 17|10 Nº 1.165 v. 23|10|86

"R"

RIO NARCEA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en las oficinas de Maipú 859, 3º 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de mayo de 1986.
2º Determinación del número de Directores y su designación por el término de un año.
3º Designación de los Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 33, —e. 20|10 Nº 1.257 v. 24|10|86

"S"

SADAM
Asociación Argentina de
Acabado de Metales

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 28 de octubre del corriente año, a las 18 horas en Medrano 273, 4º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar junto con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 23 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3) Elección de 5 miembros titulares en reemplazo de Roberto Puletti, Eduardo Gosiker, Angel Sosa Rojas, Angel Della Savia y Arnoldo González (por renuncia).
4) Elección de 2 miembros para los cargos de Revisores de Cuentas titulares, en reemplazo de Aldo Gandolla y Eduardo Valencia.
5) Elección de 2 miembros para los cargos de Revisores de Cuentas suplentes en reemplazo de César Durante y Roberto Cristante.

A 28,75 e. 15|10 Nº 838 v. 21|10|86

SAMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, memoria, distribución de utilidades y revalúo contable Ley 19.742, relacionados con el balance general cerrado el 31|5|86.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Honorarios de directores y síndicos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 35,75 e. 15|10 Nº 925 v. 21|10|86

S.A. MERCADO DE
ABASTO PROVEEDOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 29 DE OCTUBRE DE 1986
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que se deja sin efecto la nota al aviso de convocatoria de la Asamblea arriba citada que se publica en el Boletín Oficial de los días 7, 8, 9, 10 y 13 de octubre de 1986 bajo el Nº 99.554 reemplazándose por la siguiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar en la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia en el domicilio social, calle Lavalle 3200, Capital Federal, en el siguiente horario: lunes a viernes de 9.30 a 11.30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 23 de octubre de 1986.

El Directorio.

A 41,25 e. 15|10 Nº 742 v. 21|10|86

S.A. ALBA
FABRICA DE PINTURAS,
ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a os señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la sede social, Del Barco Centenera 2790, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Actualización contable Ley Nº 19.742 y normas legales complementarias y su inclusión en el balance general cerrado el 30|6|86.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62 ejercicio económico cerrado el 30|6|86.
4º Distribución de utilidades y determinación de las remuneraciones al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al contador certificante, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos y designación de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por el ejercicio a vencer el 30,6|87.

6º Designación del contador certificante titular y asimismo de un suplente que certificará el balance general, estado de resultados y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30|6|87 y determinación de su retribución.

7º Consideración del aumento del capital social de australes 15.000.000 a australes 21.000.000 que representa el 40 % del capital, mediante capitalización total del "Saldo actualización contable Ley número 19.742 - Participación en otras sociedades" australes 2.316.105 que representa el 15,4407 % del capital; capitalización parcial del "Saldo Ley Nº 19.742" (capitalizable) ₳ 2.183.895 que representa el 14,5593 % del capital, y distribución de dividendos en acciones ₳ 1.500.000 que representa el 10 % del capital. Emisión de acciones por v|n ₳ 6.000.000 para ser distribuidas, a la par y totalmente liberadas, entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio.

Nota: Los titulares de acciones nominativas no endosables deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el 22 de octubre de 1986, inclusive. La presentación deberá hacerse en la Tesorería de la sociedad, Avda. Del Barco Centenera 2790, 2º piso, Capital Federal.

₳ 96,25 e. 15|10 Nº 931 v. 21|10|86

SOCIEDAD ANONIMA
SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1986 a las 9 horas, en la Sede Social de la calle Florida 537, piso 21, Capital Federal; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 66, cerrado el 30 de junio de 1986, y de la actualización de las cifras del Revalúo Técnico, incorporados a dichos estados contables. Tratamiento del resultado negativo que arrojó el ejercicio al 30 de junio de 1986 e imputación del quebranto resultante.

3º Consideración de la gestión del Directorio, Síndicos y Gerentes.

4º Consideración de las remuneraciones por todo concepto percibidas por los Directores (₳ 86.729,15) ajustadas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto, artículo 261, Ley Nº 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores. — Autorización para efectuar retiros y|o adelantos en el ejercicio iniciado el 1|7|1986.

5º Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º Retribución de los Contadores Certificantes de los estados contables al 30 de junio de 1986.

7º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986.

8º Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio Nº 67, iniciado el 1º de julio de 1986, y determinación de su retribución.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo con los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903).

En consecuencia el vencimiento para dichas comunicaciones operará el día 27 de octubre de 1986, a las dieciséis (16) horas. La cantidad de acciones, del capital, y los votos que representan, surgirán de su inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

₳ 104,50 e. 15|10 Nº 945 v. 21|10|86

SUD AMERICA
TERRESTRE Y MARITIMA
COMPAÑIA DE SEGUROS
GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 36 y 37 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas Tenedores de Acciones Preferidas de Sud América Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales S. A., a Asamblea General Especial, para el día 31 de octubre de 1986, a las 13 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Ratificación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 250 de la Ley Nº 19.550, de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria - Ordinaria del 31|10|84, en cuanto a la conversión y canje de la totalidad de las acciones preferidas por acciones nominativas, ordinarias, no endosables, con derecho a un voto por acción, de iguales características que las actualmente en circulación y de los procedimientos y modalidades aprobados en la mencionada Asamblea.

Buenos Aires setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 52,25 e. 15|10 Nº 745 v. 21|10|86

SAN TIMOTEO
S.A.
Expte.: Nº 8.588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1986, a las 19 horas, en Avda. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Consideración resultado del ejercicio.

3º) Elección de Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 16|10 Nº 958 v. 22|10|86

SUDAMTEX
S.A. Textil Sudamericana

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en las oficinas de la calle Girardot 1360, 1er. piso, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1986 a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. — Consideración del Revalúo Contable (Leyes Nros. 19.742 y 21.525) y Técnico.

3. — Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 51º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1986.

4. — Imputación del quebranto del ejercicio y destino a dar al saldo de Revalúo Contable al 30 de junio de 1986.

5. — Consideración de las remuneraciones de los Directores (₳ 134.248) a valores históricos, equivalente en valores ajustados (₳ 148.978,90) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6. — Consideración de las retribuciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1986.

7. — Elección de un Director Suplente por dos años.

8. — Elección por un año de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.

9. — Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 1985|86 y designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio 1986|87.

El Directorio.

Nota: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la sociedad, calle Girardot 1360, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16.30 horas hasta el 27 de octubre de 1986.

₳ 86 e. 16|10 Nº 976 v. 22|10|86

SUD AMERICA
COMPAÑIA DE SEGUROS
DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas de Sud América Compañía de Seguros de Vida y Patrimoniales S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Consideración de la Actualización Contable de Bienes (Ley Nº 19.742). Su inclusión en el Balance al 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio concluido el 30 de junio de 1986.

4º Honorarios Directorio (Art. 261 - Ley Nº 19.550) por el Ejercicio concluido el 30 de junio de 1986.

5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio concluido el 30 de junio de 1986 (Art. 292 - Ley Nº 19.550).

6º Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 65 y elección de Directores.

7º Elección Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 60,50 e. 15|10 Nº 747 v. 21|10|86

SPORTMUNDO
Sociedad Anónima
I.G.J. Registro Nº 43.287
Lavalle 750 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 del mes de noviembre del año 1986, en los términos del artículo 236 de la ley de sociedades, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación actual del Directorio y análisis de las formulaciones planteadas por el mismo.

2º Autorizar la cesión del permiso precario otorgado a la Sociedad por la Lotería Nacional a favor de un tercero, con la consiguiente renuncia de la sociedad a la explotación y titularidad del mismo.

3º Establecer la persona autorizada para concretar dicha operación y sus condiciones.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta respectiva.

El Presidente.

₳ 36,75 e. 20|10 Nº 1.442 v. 24|10|86

SAN LORENZO
COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
Registro Nº 12.767

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el domicilio social: Maipú 215, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización contable Decreto Ley Nº 19.742.

3º Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado contable a moneda constante y estado de resultados con sus anexos al 30 de junio de 1986, su certificación contable y el informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anterior y resolución respecto al saldo del estado de resultados.

5º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio y designación de los que correspondan.

6º Designación de los síndicos, titulares y suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo ejercicio.

7º Aumento del capital social.

Buenos Aires, octubre 1º de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

₳ 88 e. 15|10 Nº 850 v. 21|10|86

REFINERIA HILERET
S.A.I.C.
Nº Registro Inspección
de Justicia 4.598

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 1986, en Primera y Segunda Convocatorias, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Brasil 119, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.

3º Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

4º Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.

5º Retribución al Directorio y Síndico y destino del resultado.

6º Fijación del número y designación de Directores.

7º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

₳ 41,25 e. 17|10 Nº 1.006 v. 23|10|86

SUD AMERICA
TERRESTRE Y MARITIMA
COMPAÑIA DE SEGUROS
GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 35 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de Sud América Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1986, a las 12 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Consideración de la Actualización Contable de Bienes (Ley Nº 19.742). Su inclusión en el Balance al 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio concluido el 30 de junio de 1986.

4º Honorarios Directorio (Art. 261 - Ley Nº 19.550) por el Ejercicio concluido el 30 de junio de 1986.

5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio concluido el 30 de junio de 1986 (Art. 292 - Ley Nº 19.550).

6º Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 68 y elección de Directores.

7º Elección Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 60,50 e. 15|10 Nº 746 v. 21|10|86

S.A. DEL INTERIOR
Comercial, Financiera,
de Mandatos y Servicios,
Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1986, a las 17.30 horas en la sede social de la Avda. Rivadavia 611, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al 17 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante igual período.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

₳ 63,25 e. 17|10 Nº 99.977 v. 23|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|10 al 22|10|86.

SCHUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en sede social: Defensa 657 el 6 de noviembre de 1986, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación accionistas para firmar el acta;

2) Actualización contable ley 19.742;

3) Documentación art. 234 ley 19.550 y resultado ejercicio 30|6|86;

4) Remuneración directores, por sobre porcentaje art. 261;

5) Consideración gestión directores ejercicio 30|6|86;

6) Designación síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Art. 238 L. 19.550 en Defensa 657, 15 a 17 horas, hasta el 31|10|86.

₳ 24,75 e. 16|10 Nº 991 v. 22|10|86

SULOTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sulote S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1986, a las 11 horas en Avda. Córdoba 645, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Consideración resultados del ejercicio y su destino.

3º Remuneración Directores y Síndico.

4º Designar 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 19,25 e. 17|10 Nº 1.280 v. 23|10|86

"T"

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 21.707

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1986, a las 10 horas, la que se celebrará en el local social, calle Pasteur 455, 4º piso, oficina 13, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.
2º Conversión de las acciones de cinco votos a un voto.
3º Reforma de los artículos 3º, 4º y 9º del Estuto Social.
4º Emisión y canje de acciones.
5º Autorización para gestionar la conformidad administrativa de las reformas y su inscripción.
6º Aprobación del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la Asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco del país o institución autorizada.

A 41,25 e. 20|10 Nº 1.363 v. 24|10|86

TUCUMAN PALACE HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Tuman, Sociedad Anónima, a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 10 de noviembre de 1986, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria formal fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, inclusive el revalúo contable de la Ley Nº 19.742, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. — Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º Destino del resultado del ejercicio.
5º Fijación de la garantía a otorgar por los señores Directores.
6º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

El Directorio.

A 35,75 e. 20|10 Nº 1.370 v. 24|10|86

TUCUMAN PALACE HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Socios de Tucumán Palace Hotel S. R. L., a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 10 de noviembre de 1986, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, inclusive el revalúo contable de la Ley Nº 19.742, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986. Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio.

A 27,10 e. 20|10 Nº 1.371 v. 24|10|86

TIMBO
S.A.G.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en el local de Suipacha 268, piso 12 (Estudio M & M Bomchil), de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Mantenimiento o cese de la participación de la sociedad en la organización de colaboración para la producción pecuaria que integra desde 1976.
2º Mantenimiento o cese de la participación de la sociedad en la organización de colaboración de servicios administrativos comunes que integra desde 1976.
3º Mantenimiento o cese de la participación de la sociedad en el régimen de asistencia financiera recíproca que integra desde 1976.
4º Política a adoptar con respecto a los puntos 1, 2 y 3 en las sociedades controladas s|art. 33 de la ley número 19.550 (t.o. 1984).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Administración Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de asistir a la misma (art. 238 Ley Nº 19.550).

A 55.— e. 15|10 Nº 774 v. 21|10|86

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Transporte Automotor Varela Sociedad Anónima, en Varela 1430, 1º piso, Capital Federal, a las 10 horas, del día 8 de noviembre de 1986 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación Revalúo Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Consideración de la documentación Art. 234, art. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1986.
4º Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º Renovación parcial del Directorio y elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 24,75 e. 20|10 Nº 0862 v. 24|10|86

TELAMETAL
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Telametal I. C. S. A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1986, a las 14 horas en Avda. de Mayo 1370, 10 piso, oficina 281, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables de Situación Patrimonial, de Resultados Acumulados y Anexos del Ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de junio de 1986.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Retribución de Directores y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 30,25 e. 17|10 Nº 1.134 v. 23|10|86

TEXTIL ECHEVERRIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Textil Echeverría S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 3 de noviembre de 1986, a las diez horas en el local de la calle Canalejas 1945, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986.
2º Asignación de Remuneraciones al Directorio.
3º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año.
4º Elección de un Directorio por el término de tres años.
5º Explicación del Directorio por la demora en el llamado a Asamblea.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

A 52,25 e. 15|10 Nº 783 v. 21|10|86

"U"

UNIDAD ARGENTINA DE COORDINACION
Organismo Latinoamericano de Minería

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Unidad Argentina de Coordinación del O.LA.MI. (Organismo Latinoamericano de Minería), convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 24 de octubre de 1986, desde las 9.30 horas, en la ciudad de Córdoba, en el Salón de Convenciones el Hotel Mediterráneo, calle Marcelo T. de Alvear 10 y a elección de autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas, a efectuarse el mismo día a partir de las 11.30 horas, en la misma sede y con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance.
3º Fijación de las cuotas sociales.
4º Elección del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

Hugo Nielson, presidente. — Manuel Abichaín, secretario.

A 51,20 e. 15|10 Nº 937 v. 23|10|86

UNIBANAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 5 de noviembre de 1986 a las 18 horas, en Maipú 53 (5º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (art. 275).
4º Distribución de Utilidades.
5º Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

A 33,00 e. 15|10 Nº 916 v. 21|10|86

"V"

VIALCO
S.A.
Registro N 5.482

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de noviembre de 1986 a las 12 horas, en la sede legal de la calle Paseo Colón 823, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 19.742.
2º Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, por el 38 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y destino del Resultado.
3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 86|87.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 233 de la Ley Nº 22.903.

A 55.— e. 17|10 Nº 1.040 v. 23|10|86

"W"

WOODY TELEVISION
S.A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en forma simultánea, para primera y segunda convocatoria para el día 3 de noviembre de 1986 a las 14 horas y 15 horas respectivamente, en la sede, Venezuela 951, de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de la resolución del Directorio del 30 de setiembre de 1986 que dispuso solicitar la apertura del concurso preventivo.

El Directorio.

A 30,25 e. 16|10 Nº 973 v. 22|10|86

"X"

XIDEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Xiden S.A.C.I., en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el local de la sociedad sito en la Avenida Córdoba Nº 1184, 2º piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico y Asignación de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1986.
2º) Consideración de la actualización contable de la Ley Nº 19.742|72.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de dos años.
4º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas, para que firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad, la totalidad de la documentación que será considerada en la Asamblea y que fuera elaborada por este Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1184 - 2º piso - Capital Federal, dentro del término previsto en el art. Nº 238 de la Ley 19.550.

A 77 e. 16|10 Nº 1.014 v. 22|10|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, Oficinas Avenida Nazca 1600, avisa que Oscar Eduardo Cano, vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal su negocio habilitado en el rubro de "Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33266", sito en la AVDA. EL CANO 4080, planta baja, a don Juan Carlos Tufeksian y doña Liliana Haydée Estevao. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

A 19,25 e. 17|10 Nº 1.074 v. 23|10|86

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficinas Avda. Nazca 1600 en representación de Romani y Cía., avisa que Angela Luisa Esposito Vázquez y Julián Calazan, venden su negocio, libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, del rubro de "rotisería, fiambrería y casa de comidas para llevar", sito en la AVDA. GAONA 1851 a doña Marta Haydée Isaguirre y don Miguel Alberto Aizcorbe. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.075 v. 23|10|86

Lázaro A. Halfon, abogado, con domicilio en Paraná 326, 7º "27", Capital, avisa que por su intermedio el Señor Amadeo Osvaldo Mazzola vende al Señor Luis Rey, el negocio minorista de venta de ropa confeccionada y artículos personales denominado "El Arte Sport", sito en AVDA. SAENZ 1046 de Cap. Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en la oficina mencionada.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.187 v. 23|10|86

Manuel Mata y Cía. representada por el corred. Manuel Mata, con Mat. bajo Nº 245, avisa que Francisco Ferreiro vende a Luis Fernández el 50 por ciento del Hotel Familiar sito en la calle ALSINA 1995, sin servicio de comida y libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas, Alsina 1995, Capital Federal.

A 16,50 e. 15|10 Nº 841 v. 21|10|86

Antonio L'Abbate transfiere su local de gomería; taller de alineación y balanceo con depósito complementario (localización del uso Sec. Res. 3338 SSIG|83 (130.001-021), sito en AVDA. ALBARELLOS 2766|68, a Hugo Osvado Giambruni. Reclamos de ley en el local.

A 13,75 e. 15|10 Nº 780 v. 21|10|86

Se comunica que con fecha 1º de setiembre de 1936, la empresa 2 de Setiembre S.A.I.C. y F. ha transferido su comercio afectado a: Taller de reparación de vehículos automotores con estación de servicio. De soldadura autógena y eléctrica. Taller de chapa y pintura. De gomería (sin vulcanización) y de tapicería. Exposición y venta de automotores y de sus repuestos y accesorios. Con depósito complementario, oficinas y garage de automotores propios ubicado en la AVDA. DEL TRABAJO Nº 7421|23 y MONTE Nº 7316, Capital Federal, a la Empresa de Transportes Fournier Sociedad Anónima. — Reclamos de ley en calle Avda. Gaona Esq. Galileo Galilei s|n, Moreno.

A 27,50 e. 15|10 Nº 97.228 v. 21|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|9 al 24|9|86.

Hugo Osvaldo Giambruni transfiere su local de gomería; taller de alineación y balanceo con deposito complementario, (localización del uso Sel. Res. 3338 SSIG|83 (130.001-021), sito en AVDA. ALBARELLOS 2766|68 a Hugo Osvaldo Giambrun. y Héctor Leonardo Giambruni. — Reclamos de ley en el local.

A 13,75 e. 15|10 Nº 779 v. 21|10|86

Horacio J. Haedo, martillero-corredor (Matrícula 951) con oficinas en Avda. Rivadavia 5170, 5º piso, de esta Ciudad, teléfonos 90-9125|9943, avisa al comercio que las señoras Antonia Nuncia Sproviero de García y Miriam Mónica Román venden libre de deudas y gravámenes a los señores Gumersindo Fernández, Angel Fernández y Samuel Rodriguez, el neogcio del ramo de Comercio minorista, venta de productos alimenticios (202.001); bebidas envasadas (202.002); galletitas (202.005); especias (202.011), ubicado en la AVDA. CASEROS Nº 1953, de esta Ciudad. Domicilio constituido por las partes y reclamos de Ley 11.867, en Avda. Rivadavia 5170, 5º piso, Capital Federal.

A 33,— e. 15|10 Nº 850 v. 21|10|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Luis Eulogio Fernández Rivera vende el Fondo de Comercio del rubro Servicios café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas y helados sin elaboración; parrilla; restaurante y comidas para llevar, sito en AVDA. INDEPENDENCIA 3622, Capital Federal, a Antonio Rodriguez, Liborio Obrego Cáceres y Ernesto Galeano. Reclamos de Ley: Maza 11, Capital.

A 16,50 e. 15|10 Nº 839 v. 21|10|86

Pazos y Cía. S.R.L., José Pazos, martillero público, matrícula 68|70, avisan que Silverio Miñones vende a Alberto Salla y María Angélica López de Salla el negocio de hotel (Expediente Municipal 101.273|58), sito en AVDA. SANTA FE 1907, 3º y 4º Pisos, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas: Avda. de Mayo 1385, piso 2º C, Capital Federal; teléfono 37-3846.

A 22,- e. 15|10 Nº 869 v. 21|10|86

Se comunica que Francisco Guaragna y José Antonio Zuccaro venden al fondo de comercio del local sito en la calle AV. CABILDO 2931|35, que funciona en el carácter de Autoservicio, habilitado por Exp. 44.708-960, a Alicia Ana Pepe de Zuccaro y Mónica Beatriz Zuccaro. Reclamos de ley mismo local.

A 16,50 e. 20|10 Nº 1.250 v. 24|10|86

Se comunica por el término de ley que "Cor-Cab S. R. L." (en formación) representada por sus socios Luis Corraro y Antonio José Del Colro venden, ceden y transfieren libre de personal y libre de toda deuda cargo o gravamen a "Fer-Co S.R.L." (en formación) representada por José Luis Fernández, su negocio de restaurante, bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas denominado "La Scopa" ubicado en la calle ARGAÑAR 2 al 16, esquina AV. ESTADO DE ISRAEL, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 Av. Córdoba 1233, piso primero, oficina B, Capital Federal.

A 22 e. 20|10 Nº 1.356 v. 24|10|86

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Rubén Horacio Notar vende: comercio minorista. Venta de productos alimenticios, despacho de comestibles envasados y al detalle, venta de bebidas en general envasadas, despacho de pan, venta de productos lácteos, fiambrería y quesería con depósito complementario en la actualidad, sito en AV. HONORIO PUEYRREDON 1534, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Sandra Beatriz Chauque. — Const. domic. las partes en n|of., Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

A 22 e. 20|10 Nº 1.309 v. 24|10|86

Manuel González Mogo e Hijos representado por José Manuel González, martillero público, avisa que queda nulo y sin efecto el edicto Nº 99.221 de fecha 25|09 al 1º|10|86 por la venta del establecimiento geriátrico 300013 sito en AV. JUJUY 1007|09 esquina CARLOS CALVO 2720, PLANTA BAJA, 1º piso, ENTREPISO, AZOTEA, SOTANO, de Capital Federal. Reclamos de ley: V. Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal.

A 19,25 e. 20|10 Nº 1.431 v. 24|10|86

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente, martillero público), ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º Capital Federal, avisan que: Pablo Radziusz y Rodolfo Radziusz venden a Víctor Francisco Calabria y Amalia Rosa Molanes de Fontán su negocio de estación de servicio sito en AV. AMANCIO ALCORTA esquina ALBERTO EINSTEIN 756, Capital Federal, libre de toda deuda, prenda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 19,25 e. 20|10 Nº 99.949 v. 24|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|10|86 al 16|10|86.

"C"

Pérez Delgado, Martillero Público con oficinas en California 2110, Capital Federal, avisa que "Burinarg S.R.L.", representada por los señores Angel Ferreiro y Manuel Iglesias, venden a la Sra. Graciela Elda Tripiana, su negocio de ferretería sito en la calle CALIFORNIA 2260, Cap. Federal. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

A 22.— e. 17|10 Nº 1.236 v. 23|10|86

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Alberto Liste vende a Horacio José Fotas y María Esther Rivero, su negocio de Panadería Mecánica sito en la calle COSQUIN 985, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 22.— e. 15|10 Nº 855 v. 21|10|86

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficina: Avda. Nazca 1600 avisa que Marcelo Daniel García vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio del rubro de "Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas en general, fiambrería y quesería y venta de especies" sito en la calle CARACAS 2201|05, a don Domingo Enrique Giglio. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.073 v. 23|10|86

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241 de Capital, avisa que Gabriel Ferrio Barrientos y Manuel Quintans venden a Vicente Velasco Alvarez, el negocio del ramo de panadería, venta de helados y fabricación de masas, denominado "La Primera de Saavedra" sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 3660|62 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 22 e. 17|10 Nº 1.034 v. 23|10|86

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241 de Capital, avisa que Julio César Llanque vende a Olga Norah Rojas Vargas, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería, sito en la calle CUBA 4181 al 4185 de Capital Federal. — Reclamos de Ley N. oficinas.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.035 v. 23|10|86

Aviso al comercio: Que rectificando el edicto Nº 89.467 del 14 al 20 del 8|86, por la compraventa del negocio sito en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 709, P. B., los compradores resultan ser: Eduardo Daniel Vélez y Carlos Eduardo Palermo. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

A 13,75 e. 15|10 Nº 926 v. 21|10|86

Casa Vasta S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 1570, de Capital Federal, transfiere a Nicrodur S. A., la Industria, con rubro: Carpintería Mecánica, Taller de Pulimento de Metales, Galvanoplastía Soldadura Autógena y Eléctrica, ubicado en la calle CARACAS 1743|45, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley Caracas 1743|45, Capital Federal.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.025 v. 23|10|86

"CH"

Don Transportes Sargento Cabral Sociedad Colectiva transfiere a doña ETA S.R.L. su local ubicado en la calle CHILE 1368 bajo el rubro de servicio: agencia comercial. Domicilio reclamo de ley: Chile 1368.

A 8,25 e. 20|10 Nº 1.287 v. 24|10|86

"D"

Margarita Sayago avisa que transfiere el fondo de comercio de peluquería, salón de belleza sito en DR. ELEODORO LOBOS 520, Cap. Fed. a Octaviano Reinoso. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

A 8,25 e. 20|10 Nº 1.381 v. 24|10|86

Romani y Cía. - representada por Néstor Ricardo Romani Martillero Público avisa: que Cesareo Lorenzo Lorenzo - vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio habilitado en el rubro de "Comercio Minorista, Despacho de Comestibles, Bebidas en General Envasadas, Lácteos Envasados, Fiambrería Quesería y Despacho de Pan" sito en la calle DAMASO LARRAÑAGA 604 a doña Usbella Margot Morth - Recibiéndose oposiciones de ley en nuestra oficina Avda. Nazca 1600.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.072 v. 23|10|86

La Productora Argentina S. A. I. C. y F. notifica a acreedores e interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha (9|10|86) que procederá a transferir a Andeca S. A. el Fondo de Comercio del establecimiento sito en la calle DIRECTORIO 2234|46 de la Capital Federal; dedicada a la fabricación de Pastas Secas; Frescas y Afines. Haciéndose constar que sobre el mismo se registrará una garantía prendaria. Los reclamos se aceptarán dentro de los términos de la ley Nº 11.867 del C. C.; debiendo efectuarse éstos en el domicilio denunciado por la vendedora; en el horario de 9.30 a 13.30 hs.

El Presidente.

A 24,75 e. 16|10 Nº 1.012 v. 22|10|86

"E"

Manuel Gesto Abelenda, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 6.343.630 con domicilio en Voltaire 5828 de Capital Federal, avisa que vende a Susana Fernández de Fernández, con D.N.I. Nº 11.958.258 y María Cristina Fernández de Gatti, con D.N.I. Número 11.077.273 en comisión el Garaje ubicado en la calle EL SALVADOR 5748|5754 entre las calles A. J. CARRANZA y BOMPLAND, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en Avda. Crámer 1778, piso 4º de Capital.

A 22.— e. 15|10 Nº 704 v. 21|10|86

Los señores Alberto Raúl García y Héctor Rubén Barvi transfieren el fondo de comercio del taller mecánico, soldadura autógena y eléctrica, Pintura con máquina pulverizadora, Alineación y balanceo. Ventas de repuestos y accesorios para el automotor, depósito complementario de la actividad y oficinas administrativas. Electricidad del automotor, sito en la calle ESCALADA 1535, Capital, al señor Jaime Celnos. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 19,25 e. 20|10 Nº 1.285 v. 24|10|86

Los Señores Guillermo Antonio Sánchez, Juan Carlos Ciofi y Daniel Armando Fogante comunicann que ha quedado sin efecto la transferencia del restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, pizzería y confitería ubicado en ESTADO DE ISRAEL 4120, Capital Federal. Reclamos de Ley dentro del término en Carlos Calvo 2280. Aviso publicado del 16|9 al 22|9. Rec. Nro. 96.857.

A 13,75 e. 15|10 Nº 743 v. 21|10|86

Pazos & Cía. S. R. L. (José Pazos, Martillero Público, Matríc. 68|70), Avda. de Mayo 1385, 2º "C", Capital Federal, avisan que Graciela Siliato vende a Elsa Esther Vaudano de Barbeito el negocio de "comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001)" sito calle ESTADOS UNIDOS 1581, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

A 22.— e. 15|10 Nº 870 v. 21|10|86

"G"

Se comunica por el término de ley que el señor Daniel Jaime Golub vende, cede y transfiere su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, casa de comidas y rotiserías, que con habilitación Municipal dictada en carpeta Nº 14.440|83, funciona en el local sito en la calle GUISE 1962 de esta Capital Federal al señor Gustavo Nelson Schaller. Oposiciones de ley Salguero 528, de esta Capital Federal.

A 19,25 e. 20|10 Nº 1.429 v. 24|10|86

"H"

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, Corr. y Martillero Público, con oficinas en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Edgardo Echegaray transfiere a Luis Lorenzo Cattaneo el negocio de Garaje comercial sito en HELGUERA 1622|30 de Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

A 13,75 e. 17|10 Nº 1.095 v. 23|10|86

"I"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Antonio Fernando Meraglia vende: venta de golosinas envasadas (quiosco)' sito en IRIGOYEN 1277, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Marta Haydée Beis. Cons. domic las partes en n|of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

A 13,75 e. 20|10 Nº 1.311 v. 24|10|86

"J"

Se comunica que Beatriz Rosa Gertrudis Cantarini de Abriata, domiciliada en la calle Malabia 3026, piso 2º, departamento B, Capital Federal; Claudia Mariana Dittmar; Mónica Magdalena Dittmar y Jorge Alberto Dittmar, domiciliados en la calle Superi 2260, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio denominado Farmacia Firpo, que se dedica al negocio de farmacia, laboratorio, perfumería y afines, que funciona en la calle JERONIMO SALGUERO 2715, esquina Cerviño, Capital Federal, a Juan José Passerieu de Tezano Pinto, domiciliado en la calle Riobamba 1236, piso 7º, departamento D, Capital Federal. — Reclamos de ley, Escribano Rodolfo Jorge Ponde, Viamonte 867, piso 6º, oficina 605, Capital Federal.

A 27,50 e. 17|10 Nº 1.057 v. 23|10|86

"M"

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que queda nula la venta del negocio sito en MONTEVIDEO 436, publicado del 25 al 1º|10|86 según recibo 98.084. Reclamos Cabildo 546, Capital.

A 8,25 e. 20|10 Nº 1.349 v. 24|10|86

Se comunica al comercio que Gelee S. R.L. vende a Montevideo 1408 S.R.L. (en formacion), representada por Sergio Santiago Mario Macchi, el negocio de cafe, bar, despacho de bebidas y postres, y elaboración y venta de helados, sito en la calle MONTEVIDEO 1408, planta baja, Capital, libre de toda deuda y gravamente. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

A 16,50 e. 17|10 Nº 1.063 v. 23|10|86

"P"

Emilio Mario Latini, vende el fondo de comercio Farmacia Social Patricios sita en la calle PATRICIOS Nº 555, Capital Federal, a Rodolfo Barrero; libre de toda deuda. Oposiciones en la misma farmacia, calle Patricios Nº 555, Capital Federal.

A 13,75 e. 20|10 Nº 1.422 v. 14|10|86

Se avisa que Las Tapias S.A. transfiere a Autotransportes San Juan S.A. el local sito en la calle PASCO 659|71, que funciona habilitado bajo el rubro estación de transporte automotor de pasajeros, Expediente 40.677|38. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 11,— e. 17|10 Nº 1.244 v. 23|10|86

"Q"

Manuel González Mogo, martillero público con oficinas en V. Ceballos 215, 1º, Capital Federal avisa que José Díaz Boga y Javier Díaz Boga venden el hotel Albergue Transitorio sito en QUITO 4285, Capital Federal, al señor Maximino Bao Rodriguez quien compra para Playa Quito 4277 S.R.L. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley n.oficinas.

A 16,50 e. 20|10 Nº 1.432 v. 24|10|86

"R"

Estudio Díaz, representado por Roberto J. Díaz, corredor público con oficinas en la calle Yerbal 690 1º 4, avisa: Que queda nula y sin valor alguno, la transferencia del fondo de comercio de Fiambrería; quesería; productos lácteos; despacho de comidas para consumo fuera del local con depósito complementario, sito en la calle RIVADAVIA 1377, Capital Federal que Ricardo Alberto Caputo y María Fermina Crespin vendieran a Antonio Jesús Morales, quedando anulado el edicto publicado entre el 29|8|86 al 4|9|86, según recibo Nº 94.674. Reclamos de ley en sus oficinas.

A 22,- e. 20|10 Nº 1.273 v. 24|10|86

Vello, González y Cía., representados por Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1237, 2º J, de esta ciudad, avisan que por su intermedio Rioyes S.R.L., vende libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en RIO DE JANEIRO 100, esquina YERBAL 6, sótano, planta baja y piso 1º, a Río de Janeiro 100 S.R.L. (e.f.). — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 24,75 e. 17|10 Nº 1.028 v. 23|10|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficinas en la calle Yerbal 690, 1º 4, Capital, avisa que Mario Antonio Pelaez vende a Osvaldo César Gil y Osvaldo Pigni, el negocio de servicios de bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas; venta de helados sin elaboración, ubicado en la calle RIOBAMBA 325, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 19,25 e. 17|10 Nº 1.090 v. 23|10|86

"S"

Florentino Alonso, martillero público nacional con oficinas en la calle Boedo 580 de la Capital Aederal avisa: Liliana Nora Pasqua vende a Elvira Meresdes Tejada fiambrería; productos alimenticios y bebidas calle SANTIAGO DEL ESTERO 1299, de la Capital Federal, reclamos ley nuestras oficinas domicilio partes.

A 16,56 e. 20|10 Nº 1.454 v. 24|10|86

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público) Oficinas en Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que Dart S.R.L. vende a Majel Kiejzman, Ester Bursztyn de Kiejzman, Aida Kiejzman y Bernardo Moguilner su negocio de Estación de Servicio para Automotores sita en calle SEGUROLA Nº 395, Esquina Avellaneda, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

A 19,25 e. 20|10 Nº 1.368 v. 24|10|86

Jesús Rodriguez Vázquez, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 229, 4º piso, oficina 18, teléfono 49-7911, Capital Federal, avisa que los señores Jesús Félix Vidal, Jesús Villares, Baltasar Márquez y Salustiano Marcote venden al señor José Antonio Salgueiro Barco su negocio de café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), ubicado en la calle SUIPACHA Nº 245, Local Nº 37, de esta Capital Federal, libre de impuestos, personal y todo pasivo. Domicilio de partes en el mismo negocio. Reclamos de ley 11.867 en término, en mis oficinas.

A 24,75 e. 20|10 Nº 1.324 v. 24|10|86

"T"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público, con oficinas en Avenida Rivadavia 2241, Capital, avisa que la venta que efectuaba Luis Usabiaga a Adolfo Des Nogueira del negocio de panadería mecánica, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1851|53, de Cap., publicada del 28|7|86 al 11|8|86, bajo recibo Nº 91.438, ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de ley, en el negocio.

A 19,25 e. 17|10 Nº 1.036 v. 23|10|86

"V"

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Celestino Estebanes vende negocio café, bar, casa de lunch, comidas para llevar y venta de helados en envases de único uso, sito en VIAMONTE 683, Capital, a Hugo Alberto Río, Enrique Alberto Feldgen, Jorge

Brañas y Elena Amboage de Curros Agra. Dom. part. m|neg. Recl. Ley n|of. Rect. B. 11|2 Nº 73.219 v. 17|2|86.

₳ 16,50 e. 15|10 Nº 372 v. 21|10|86

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 983, 3º B, Capital, avisa: Anula Edicto Nº 97352 del 17|9 al 24|9|86 negocio VIAMONTE 683, Capital Federal, publicado por error. Dom. y Recl. Ley n|oficinas.

₳ 1,65 e. 15|10 Nº 371 v. 21|10|86

"Z"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el Sr. Constantino Barreiro Rial vende al Sr. Benjamín Pantaleón Denis, su negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles por menor, despacho de pan, fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, con depósito complementario, sito en la calle ZAÑARTU Nº 929 P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 27,50 e. 15|10 Nº 364 v. 21|10|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.
BANCO GANADERO ARGENTINO
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se comunica por tres días que, conforme lo resuelto en las Asambleas celebradas en ambos Bancos, se aprobó el compromiso previo de fusión, por el cual el Banco Río de la Plata S.A. se fusiona con el Banco Ganadero Argentino S.A., actuando el primero como sociedad incorporante y el segundo como incorporada, de acuerdo con los siguientes detalles: a) Banco Río de la Plata S.A., con sede social en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 14 de mayo de 1968 bajo el número 1215, Folio 64, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales. Banco Ganadero Argentino S.A., con sede social en Defensa 113, Capital Federal y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 26 de julio de 1963 bajo el número 1313, Folio 118, Libro 57, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — b) Que el aumento de Capital Social del Banco Río de la Plata S.A. como sociedad incorporante, aprobado por la Asamblea ha quedado sujeto a su monto a la decisión que tomen, en los términos de ley, los accionistas del Banco Ganadero Argentino S.A., pero su importe no podrá exceder de ₳ 13.744, emitiéndose igual cantidad de acciones, ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— valor nominal y de 1 voto por acción. — c) Que el 30 de junio de 1986 el Banco Río de la Plata S.A. tenía un activo de Australes 1.131.317.583 y un pasivo de ₳ 995.436.348, y el Banco Ganadero Argentino S.A. tenía un activo de ₳ 288.285.559 y un pasivo de ₳ 244.556.336. — d) Que la sociedad incorporante es Banco Río de la Plata S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal. — e) Que el compromiso previo de fusión fue celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 1986 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria del Banco Río de la Plata S.A. el 19 de setiembre de 1986 y por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del Banco Ganadero Argentino S.A. el 29 de setiembre de 1986. — Oposiciones de ley en el domicilio del Banco Ganadero Argentino S.A., calle Defensa 113, Capital Federal.

Los Directorios

₳ 84,35 e. 17|10 Nº 1.069 v. 21|10|86

"C"

COFINCO
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA
Sociedad en Comandita
por Acciones

Se comunica que por escritura del 30|9|86 se protocolizó el acta de asamblea del 21|3|86 de la sociedad Cofinco Comercial Industrial y Financiera, Sociedad en Comandita por Acciones en la que se resolvió fusionar por absorción a las sociedades Tenax Sociedad en Comandita por acciones, Alveco Sociedad en Comandita por Acciones, Urania Sociedad en Comandita por Acciones y la matrícula de comerciante de Arturo Rosbyn, todas las nombradas con domicilio legal en Venezuela 634, 8º piso oficina 35 de la Capital Federal y transformarse en Cofinco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Servicios. No existen socios recedentes. Capital: ₳ 26.329. Oposiciones de ley en escribano Jorge A. Molinari, Belgrano 427, 3º piso, Caiptal Federal.

La Autorizada.

₳ 21,45 e. 20|10 Nº 1.439 v. 22|10|86

CIGOL
Sociedad Anónima
Registro en la I.G.J. Nº 29.502

Se comunica por tres días a los señores accionistas de Cigol Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 1986 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 24.000 mediante integración total en efectivo a realizarse dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente, que es de 30 días siguintes al de la última publicación del presente aviso, ante la Escribanía Acquarone sita en la Avda. Córdoba 1890, piso 10, Capital Feleral, en el horario de 12 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 16,15 e. 20|10 Nº 78 v. 22|10|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|10|86 al 14|10|86.

CELULOSA ARGENTINA
EXTRAVIO DE CUPONES

A los efectos determinados en los artículos 754 al 765, del Código de Comercio, Celulosa Argentina S.A., comunica que se ha denunciado el extravío de los cupones Nº 7, representativos de acciones ordinarias, de un voto, de v|n. 0,10 de austral cada una, cuyo detalle es el siguiente: Tres cupones de v|n. 10 australes, representativos cada uno de 100 acciones, Nros. 253.498 al 253.500. — Un cupón de v|n. 50 australes, representativo de 500 acciones, Nº 256.923. — Un cupón de v|n. 100 australes, representativo de 1.000 acciones, Nº 272.847.

El Autorizado.

₳ 69,30 e. 13|10 Nº 246 v. 23|10|86

CELULOSA ARGENTINA
EXTRAVIO DE CUPONES

A los efectos determinados en los artículos 754 al 765, del Código de Comercio, Celulosa Argentina S.A., comunica que se ha denunciado el extravío del cupón Nº 7, correspondiente al título representativo de diez acciones ordinarias de un voto, v|n. 0,10 de austral, Nº 146.670.

₳ 34,70 e. 13|10 Nº 247 v. 11|11|86

"E"

ENRICO DELL' ACQUA
S. A.
Registro Nº 2.792

En cumplimiento de normas y disposiciones legales vigentes avisa que han dejado de tener efecto legal provisoriamente los Certificados Representativos de 3.427 acciones números 4.403 y 4.404 por un total de australes treinta y cinco diez milésimos de austral (₳ 0,0000035) en virtud de haberse extraviado. Se procederá a la confección de certificados provisorios en su reemplazo.

El Abogado

₳ 96,80 e. 7|10 Nº 99.665 v. 5|11|86

"F"

FADECINT
S. A. I. C.
Balbastro 5545|47, Capital Federal

Avisa que se han perdido las acciones ordinarias al portador emitidas por la Sociedad detalladas al pie cuyos títulos se declaran provisoriamente nulos, propiedad de un accionista según denuncia labrada en acta notarial por ante el escribano Dr. A. R. Ber y notificada a esta Sociedad. — Domicilio legal de los denunciantes: Lavalle 1783, piso 2º, Capital Federal.

Cantidad Tít.	Serie Nº	Nº Acc.	Valor Nominal
25	19	180.001	0,001
26	20	190.001|200.000	0,001
27	21	200.001|210.000	0,001
28	22	210.001|220.000	0,001
29	23	220.001|230.000	0,001
30	24	230.001|240.000	0,001
31	25	240.001|250.000	0,001
32	26	250.001|260.000	0,001
33	27	260.001|270.000	0,001
34	28	270.001|280.000	0,001
35	29	280.001|290.001	
		290.000	0.001
36	30	290.001|300.000	0,001

Son en total 366 títulos; por un valor nominal total de ₳ 0,012.

El Directorio.

₳ 254,10 e. 2|10 Nº 99.083 v. 31|10|86

"H"

HISISA
ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los Señores Accionistas a partir del 9 de octubre de 1986, en las oficinas de la calle Belgrano 552 - Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas: a) El dividendo en efectivo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 1986, a las acciones preferidas especiales clase "D" y "E" equivalente a U$S. 2,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 1,0785 por dólar o sea Australes 2,69625 por acción, contra presentación de los certificados en circulación por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986; b) El dividendo en efectivo a las acciones preferidas especiales clase F1; F2; F3 y F4, equivalente a U$S. 0,50 por acción, a la tasa de cambio de Australes 1,0785 por dólar, o sea Australes 0,53925 por acción contra presentación de los certificados en circulación, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

El Directorio.

₳ 31,35 e. 17|10 Nº 1.168 v. 21|10|86

"L"

LA LACTEO TUCUMAN
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 13 de agosto de 1986, se resolvió aumentar el capital social en 140.000 australes o sea hasta 150.000 australes y emitir 140.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, de las cuales 140.000 acciones se destinan para la suscripción.

El Escribano.

₳ 13.20 e. 20|10 Nº 1.322 v. 22|10|86

"R"

ROCAVIT
S.A.C.I.I. y M.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.016, del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 8|9|77.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1986 ha procedido a modificar sus estatutos sociales en lo que se refiere a los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 8º, 10, 13 y 14, los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo Primero: La sociedad se denominará Rocavit Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Mandataria y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y|o establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o el extranjero con o sin asignación de capital."

"Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 4,62305 australes cuatro con sesenta y dos mil trescientos cinco cienmilésimos) representado por 462.305 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, valor nominal ₳ 0.00001 (austral un cienmilésimo) cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en las condiciones del artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y la forma de pago, así como también las condiciones del mismo."

"Artículo Quinto: Tanto los certificados provisorios de acciones como los títulos representativos de acciones, serán firmados por dos directores, contendrán los recaudos establecidos por el artículo 211 de la Ley 19.550. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones que se emitan deberán ser nominativas, no endosables, y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente en el dividendo, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También podrá fijarse una participación adicional en las ganancias."

"Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años y reelegibles. Deberán designarse tantos directores suplentes como el número de directores titulares fijado. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Los directores deberán prestar garantía de australes quinientos (₳ 500) cada uno de ellos en dinero en efectivo."

"Artículo Octavo: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso para aquellas en las que la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todo tipo de actos jurídicos, contratos que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los bancos e instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, sus agencias y sucursales y otorgar a una o más personas, de existencia visible o ideal, mandatos generales y|o especiales incluso para querellar criminalmente con el objeto de cumplir de la forma más conveniente las facultades mencionadas."

"Artículo Décimo: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550, la sociedad prescindirá de la Sindicatura. De tal forma los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550."

"Artículo Decimotercero: El ejercicio económico de la sociedad terminará el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionará un balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria que, serán sometidos a consideración de la Asamblea. Estos documentos deberán ajustarse a las normas de carácter legal en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren se distribuirán de la siguiente forma: a) 5 % (cinco) para el fondo de reserva legal hasta llegar al 20 % (veinte) del capital suscripto. — b) Las retribuciones que se acuerden a los directores dentro del porcentaje legal. — c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación de las acciones ordinarias o a favor de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser proporcionales en su pago a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

"Artículo Decimocuarto: Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio; cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias citadas en el artículo anterior."

La sede social se establece en la calle Viamonte 1660, P.B. D, de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

₳ 132 e. 20|10 Nros. 1.132 y 1.346 v. 22|10|86.

ROCAVIT
S.A.C.I.I. y M. y
SUCOR
S.A.I.F. y M.

FUSION

Rocavit Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria, con sede en la calle Viamonte 1660, planta baja D, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.016 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 8|9|77, comunica juntamente con Sucor Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, con sede en la calle Viamonte 1660, planta baja D, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 957, Fº 180, del Libro 78, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 14|5|73, que con fecha 3 de octubre de 1986, se otorgó compromiso de fusión por absorción, resultando la sociedad absorbente Rocavit S.A.C.I.I. y M. y la absorbida Sucor S.A.I.F. y M. — Que el respectivo compromiso de fusión fue aprobado por Acta de Directorio de ambas sociedades, de fecha 6 de octubre de 1986 y por Asamblea General Extraordinaria en ambas sociedades, el 6 de octubre de 1986. — Que al 30 de setiembre de 1986, Rocavit S.A.C.I.I. y M. tenía un activo de ₳ 100.737,80 y un pasivo de australes 36.672,04 y Sucor S.A.I.F. y M. tenía un activo de ₳ 96.297,16 y un pasivo de ₳ 15.338,81. — Que, como consecuencia de la Fusión, Rocavit S.A.C.I.I. y M. queda con un capital de ₳ 4,63205, en razón del aumento operado por fusión. — No hay accionistas recedentes. — Reclamos y oposiciones de ley en la sede social de Viamonte 1660, planta baja D, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 34,65 e. 17|10 Nº 1.130 v. 21|10|86

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS
DEL GRAN
BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1986, la que consta en Acta Nº 1.140, la sociedad resolvió capitalizar, aumentando el capital social dentro del quíntuplo fijado por el artículo 7º del Estatuto los siguientes importes: 1) La suma de ₳ 25.111.000 (Australes veinticinco millones ciento once mil) de aportes del Fondo Nacional de la Energía y la correspondiente emisión de 251.110 acciones ordinarias clase A de las previstas en el inciso a) del Artículo 8º del Estatuto; y 2) La suma de Australes 784.889.000 (Australes setecientos ochenta y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil) del saldo de actualización contable y la correspondiente emisión de 7.848.890 acciones ordinarias clase A de las previstas en el inciso a) del Artículo 8º del Estatuto, facultando en ambos casos al Directorio a realizar todos los trámites administrativos y legales conducentes a tal fin. Todo lo cual significó un aumento del capital social en Australes 810.000.000 (Australes ochocientos diez millones), llegando así a un capital social actual de Australes 1.100.000.000 (Australes mil cien millones).

El Presidente.

₳ 26,40 e. 20|10 Nº 1.401 v. 22|10|86

"T"

TUBOS FLEXIBLES
S.A.I.C.

Comunica que han sido hurtados los siguientes títulos emitidos por la sociedad y de propiedad de Marta Esther Arcuri de Roncaglia: lámina serie 13, título número 120001 al 130000. — Lámina serie 15, título 21 Nº 142001 al 143000. — Lámina serie 15, título 28 número 147501 al 148000. Armando Enrique Pallotti, presidente.

El Apoderado.

₳ 60,50 e. 13|10 Nº 263 v. 11|11|86